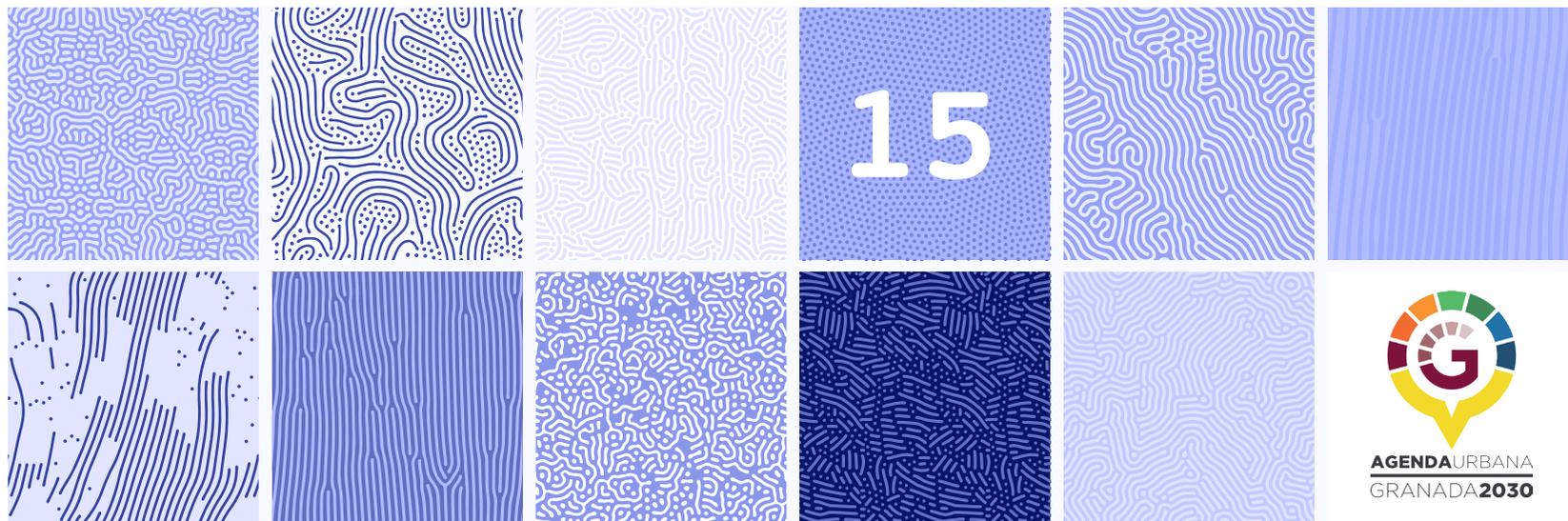
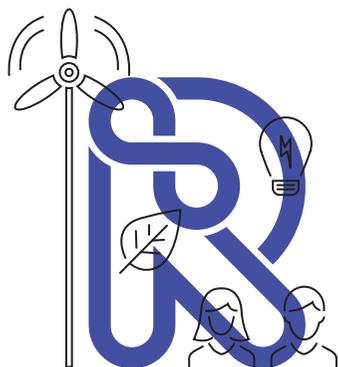


**Territorios
Responsables
y Planes
de Desarrollo
Sostenible**

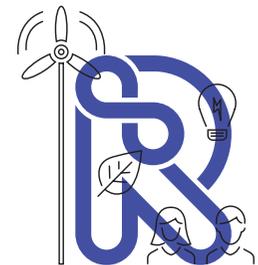
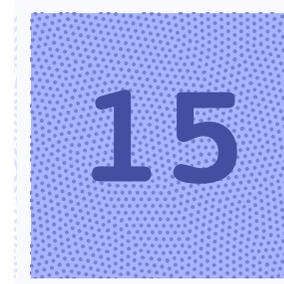
Zagra



ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE * AGENDA URBANA

**Territorios
Responsables
y Planes
de Desarrollo
Sostenible**

Zagra





Ana Muñoz Arquelladas
Diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible
DIPUTACIÓN DE GRANADA

La Agenda Urbana
de Zagra (Fortalezas de Occidente),
una apuesta por el desarrollo sostenible

“Agenda urbana 2030 para el desarrollo sostenible” es el programa de Concertación al que los municipios pueden adherirse para que Diputación les acompañe en la hoja de ruta que supone apostar por la Agenda Urbana desde lo local. Las Agendas Urbanas que se están diseñando y ejecutando en la provincial nos conectan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que instan a todos los países a adoptar medidas, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno de ellos para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Además, este programa está en consonancia con la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Fomento, documento que va a enmarcar las acciones a llevar a cabo hasta el año 2030 para orientar las políticas de desarrollo sostenible de pueblos y ciudades con objetivos sociales, ambientales y económicos. La Agenda Urbana, como explica la comisaria europea Cretu: «es una nueva forma de trabajar, de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales”. Propugna un nuevo modelo de ciudad: sostenible, inclusiva, segura y resiliente. Cuestiones fundamentales en la realidad actual de incertidumbre generada por COVID-19.

En el caso del municipio de Zagra durante 2020 se ha iniciado la primera fase en la que Diputación ayuda a los territorios a implicarse en la forma de trabajo planteada en las agendas urbanas. Es decir, la fase de diseño. En este sentido desde

Zagra se ha desplegado este año un trabajo importante de análisis, de diagnóstico y de elaboración de su estrategia territorial, estableciendo prioridades e incorporando un elenco de acciones integradas y coordinadas que supondrán el desarrollo equilibrado y sostenible de su territorio. Tras esta primera fase, sería primordial que sigamos ayudando desde Diputación en la siguiente fase de trabajo, que consiste en el inicio de la implementación la estrategia diseñada, movilizand o todos los recursos del propio territorio y los recursos externos que podamos desplegar para hacer realidad su Agenda Urbana.

Un total de 81 municipios de la provincia de Granada trabajan ya, con ayuda de Diputación, utilizando esta metodología estratégica de Agendas Urbanas. Una cuestión novedosa en España por la capacidad de llevar lo local los objetivos de la Agenda Urbana de España 2030. Estamos orgullosos de este trabajo que, además, está siendo reconocido por el Gobierno Central. Así recientemente se ha firmado un protocolo general de actuación entre la Secretaria General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Diputación de Granada. Se nos reconoce como un proyecto piloto de interés para el conjunto del país. Por otra parte, la Diputación de Granada forma parte activa del foro permanente de la Agenda Urbana a nivel nacional.

Con este programa de acompañamiento a los municipios de la provincia de Granada en el diseño y desarrollo de su Agenda Urbana, Granada se une a la red de territorios que

han entendido que el futuro requiere una respuesta sostenible desde punto de vista económico, social y medioambiental. Estamos convencidos de que la Agenda Urbana es la forma de que pueblos, ciudades y territorios diversos se unan en una causa común: afrontar de forma responsable los grandes desafíos de Planeta para el siglo XXI.

Mi agradecimiento personal y del Gobierno de la Diputación a todas aquellas personas, entidades, empresas, asociaciones y, por supuesto, ayuntamientos implicados en esta Agenda Urbana. Sabemos que es un proceso que requiere altas dosis de creatividad, trabajo conjunto, compromiso, sostenibilidad, innovación y apuesta por alianzas entre todos los sectores implicados. Será recompensado todo el esfuerzo realizado durante este año. Ahora tenemos hoja de ruta consensuada para este territorio, un punto de partida ilusionante. Somos conscientes del potencial de una provincia unida y cohesionada. Solo pensando en colectivo, avanzamos junt@s.

Granada a 29 de diciembre de 2020



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno. *Director Área empleo y Desarrollo Sostenible*

Miryam Prieto Labras. *Jefa de Servicio de Desarrollo*

Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo*

REDACCIÓN

BARMES OLIO SL Consultoría Estratégica

José Antonio Vallejo. *Relaciones laborales y recursos humanos
(Encuestas y entrevistas)*

Manuel Barneo Alcántara. *Ingeniero agrónomo, experto en
desarrollo rural (Redacción)*

Diseño y maquetación
www.dboreal.com

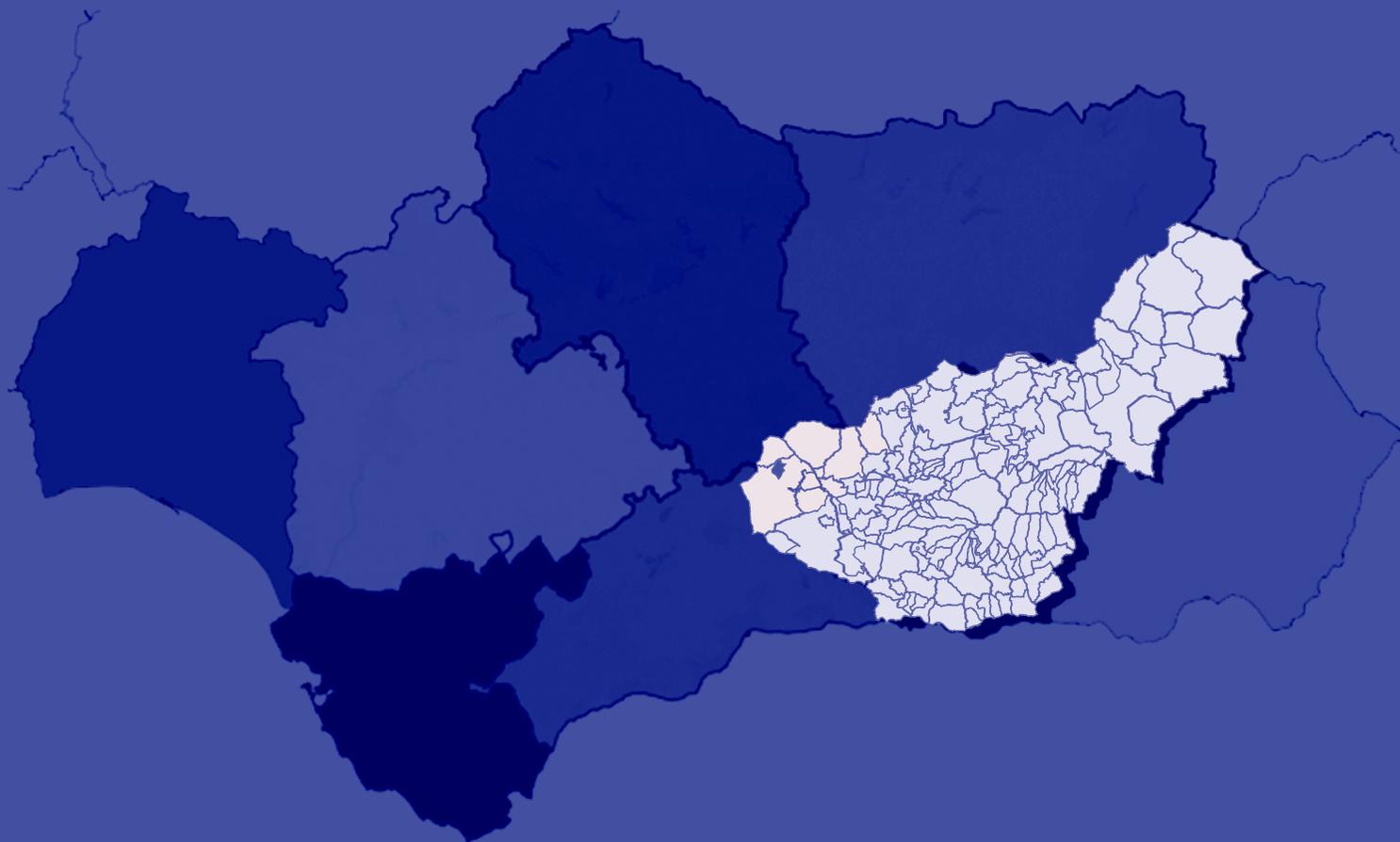
Granada, diciembre 2020



AGENDA URBANA Zagra

"Zagra, fortaleza de experiencias"

Calidez de sus gentes, sabores, miradores, aventura y naturaleza



**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN
PLANES TERRITORIALES
DE DESARROLLO
NUEVA AGENDA URBANA**

2020-2021



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	10	5	DIAGNÓSTICO INTEGRADO. DAFO	68
1.1.	OBJETIVO, METODOLOGÍA	11	5.1	DAFO POR OBJETIVOS GENERALES DE LA AGENDA URBANA	69
1.2	ENCUADRE TEÓRICO	12	6	ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN	80
1.3	ACOTACIÓN ESPACIAL	13	6.1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN LA AGENDA URBANA	81
2	MARCOS DE PLANIFICACIÓN	14	6.2	RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	82
2.1.	LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA 2019	15	6.3	MAPA ESTRATÉGICO AGENDA URBANA ZAGRA	83
2.2	FONDOS UE PERIODO 2021-2027	20	6.4	CUADRO DE MANDOS DE LA ESTRATEGIA	89
3	APROXIMACIÓN INICIAL: SÍNTOMAS, RETOS, OPORTUNIDADES	24	6.5	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES PREVISTO	95
3.1.	IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RECURSOS	25	6.6	FICHAS DE PLANIFICACION	100
3.2	ENCUESTA REALIZADA POR LA POBLACIÓN	34	7	GOBERNANZA	140
4	ANÁLISIS SECTORIALES	40	8	ANEXOS	143
4.1	MODELO URBANO Y TERRITORIAL	41		RESUMEN EJECUTIVO	154
4.2	POBLACIÓN Y TERRITORIO	46			
4.3	ECONOMÍA Y SOCIEDAD	51			
4.4	MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	58			
4.5	MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y ENERGÍA	64			
4.6	VIVIENDA	66			
4.7	INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN	66			



ZAGRA



AGENDA URBANA
GRANADA 2030

Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el marco de la Concertación al programa 15422



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

La Diputación de Granada apoya a los municipios con los “Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el **marco de la Concertación al programa 15422**. Dentro de los cuales se encuadra el estudio y estrategia de la Agenda Urbana de Zagra.

Dicha estrategia se llevará a cabo en el municipio con el objetivo de generar empleo y favorecer el desarrollo local sostenible de la provincia mediante el diseño de planes estratégicos para la puesta en marcha de proyectos singulares a partir de servicios innovadores.

Para ello es necesario la aplicación la Agenda Urbana Española de 2019 mediante la cual se diseñará un plan estratégico para el municipio para que así le sirva como guía para un desarrollo sostenible el cual sea eficaz para la consecución de sus objetivos y eficiente a la hora de emplear sus recursos cumpliendo con el plan de concertación de Diputación.

Dicha agenda urbana está influenciada de la Agenda 2030 donde los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Basándonos en Zagra como municipio sostenibles, inclusivos, seguros y resilientes. Los ODS aparecen de forma transversal en esta agenda urbana. Los ODS, son esquemáticamente.



1.1 OBJETIVO, METODOLOGÍA Y TEMPORALIZACIÓN

- **El objetivo:** El objetivo de generar empleo y favorecer el desarrollo local sostenible mediante el diseño de estrategias para la puesta en marcha de proyectos singulares a partir de servicios innovadores, la integración y la inclusión de género, jóvenes, mayores y personas de diversidad funcional. Para ello se han aplicado los objetivos de la Agenda Urbana Española 2019. El presente plan estratégico se ha realizado siguiendo la siguiente metodología:
 - **Metodología**
 - Diagnóstico:**
 - fuentes **primarias:** mediante información extraída directamente de la población local, técnicos, empresas y gobernantes, por medio de entrevistas, encuestas y foros locales,
 - fuentes **secundarias:** datos extraídos del SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía), OTEA (Observatorio Territorial de Estudios y Análisis), Agencia de datos de Europa Press (EPDATA) y datos de estudios y planes realizados en la provincia de Granada, Andalucía, grupo de acción local, la comarca y el municipio
 - **Análisis** hacemos una visión del municipio desde los datos macro a los datos micro. En esta fase de oficina-técnica se caracteriza fundamentalmente por el tratamiento de los datos e información recogida en la fase anterior, se hace una visión de los puntos fuertes y los que necesitan mejorar, se evalúa la situación, buscando la síntesis, la accesibilidad y sencillez para mostrar a cualquier lector la situación del municipio y su tendencia.
 - **Elaboración de la estrategia/plan de acción local:** En esta fase se abordará el cómo hacer que el municipio pueda desarrollarse

Se realizarán tres fichas al igual que se indica en la Agenda Urbana Española:

Ficha 1: Cuestionario para la elaboración del plan de acción, para la elaboración del diagnóstico, a la puesta en valor de las actuaciones que se están llevando a cabo, a la elección de las líneas de actuación para la consecución de los objetivos de cada agente, a la identificación de los agentes necesarios para llevar a cabo cada actuación y a realizar el seguimiento y evaluación del propio Plan de Acción.

Ficha 2: Análisis DAFO. Con la que se realiza la identificación de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana del municipio.

Ficha 3: Con la que se realiza la implementación de líneas de actuación. Esta ficha reúne un listado de actuaciones que contribuyen a la consecución de cada uno de los objetivos.

Para la realización del diagnóstico del municipio se obtendrán datos primarios y datos secundarios.

Los datos primarios han sido obtenidos mediante la difusión de una encuesta dirigida a los habitantes del municipio, trabajo de campo y la realización de un foro en el ayuntamiento del municipio, al cual asistieron los habitantes de este para compartir con nosotros información sobre el estado de la localidad.

Los secundarios se obtuvieron de la Estrategia de Desarrollo Local de 2012 de **Zagra** y del SIMA y los informes socioeconómicos de la Plataforma OTEA adaptándose y utilizando como guía los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU.

1.3 ACOTACIÓN ESPACIAL

Zagra es un municipio que se encuentra situado en la zona occidental de la comarca de Loja, estando conformada por los siguientes diez municipios: Algarinejo, Huétor Tájar, Íllora Loja (capital), Moclín, Montefrío, Moraleda de Zafayona, Salar, Villanueva de Mesía y Zagra.

Dicha comarca ocupa el extremo occidental de la provincia, denominándose también como el Poniente Granadino y en ella se ven diferenciadas 3 zonas como son el norte, donde se localizan los Montes Occidentales; la zona central situada en las tierras de la vega del Genil, y el extremo sur que se extiende por el macizo de las Sierras de Tejeda y Almijara.

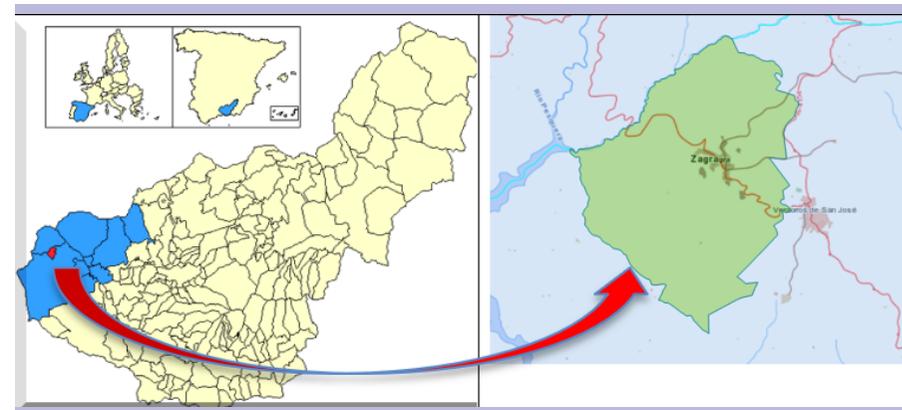
La superficie total de la comarca es de unos 1300,16 km², representando el 10,37% del total de la superficie de la provincia granadina y una población de unos 60.991 habitantes (2019), representando estos un 6,66% del total de la provincia.

Limitando con Zagra se encuentran los municipios Algarinejo al norte y Loja al sur.

La altura máxima del municipio es de unos 682 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una extensión de unos 11,19 km².

La población total de este municipio es de unos 834 habitantes (2019).

Zagra es integrante de la OCA (Oficina Comarcal Agraria) “Vega-Montes Occidentales de Granada” agrupada en 9 municipios y de la DOP Montes Occidentales.



2. MARCOS DE PLANIFICACIÓN

2.1 LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA 2019

En la Agenda Urbana Española (AUE) se recogen la estrategia sin carácter normativo que, basándose en los criterios establecidos por la Agenda 2030, así como la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persiguen la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano en los municipios.

Es un método de trabajo, un proceso donde los actores, públicos y privados, que intervienen en los municipios, buscan el desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos enfoques y actuaciones. Esta estrategia de desarrollo urbano de carácter integrado ofrece y despliega un verdadero trabajo específico para cada municipalidad, ahora, no existe una receta única, ni unas mismas competencias.

La AUE se aprobó por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019 como una política nacional urbana para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. Esta Agenda considera las competencias de todos los agentes implicados y optimiza los cauces de colaboración entre las Administraciones Territoriales.

La **AUE** tiene un marcado carácter transversal, y así, se refleja en los **10 objetivos estratégicos, centrados en: territorio y biodiversidad, modelo de ciudad, cambio climático, gestión sostenible de los recursos y economía circular, movilidad sostenible, cohesión y equidad social, economía urbana, vivienda, innovación digital e instrumentos de intervención y gobernanza**. La Agenda Urbana contribuye a la consecución de más de 90 de las 169 metas de la Agenda 2030.

El próximo paso, teniendo en cuenta el carácter multinivel de la Agenda y la integración en ella de las actividades de todas las Administraciones, será impulsar primero la elaboración de los planes de acción por parte de las comunidades autónomas, las entidades locales y del resto de agentes, públicos y privados, con capacidad de actuar en un desarrollo urbano sostenible. Se está desarrollando el Plan de Acción específico para la **AUE**, en relación con modificaciones

normativas, mejoras en la planificación y la gobernanza, buscando la mayor y mejor colaboración entre la totalidad de las administraciones públicas, siendo muy importante el esfuerzo en formación, **información y difusión**.

Se prevé que dos tercios de la población mundial vivirán en ciudades en 2040, pasando a ser población urbana. En España se ha alcanzado ya, actualmente es el 80% de la población española la que se concentra en áreas urbanas. En la historia de la humanidad, jamás las ciudades habían tenido la importancia que tienen hoy, es por ello, que la mayor parte de esfuerzos tanto económicos, como sociales, culturales medioambientales, etc., sean dirigidos en su mayoría hacia estas aglomeraciones.

La Agenda Urbana Española de 2019 apuesta por las ciudades y por los pequeños municipios. Puede ser puesta en práctica por cualquier núcleo de población ya sea urbano o rural, y todo ello con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible, mediante la identificación de las buenas prácticas, que se puedan llevar a cabo en los múltiples ámbitos geográficos del estado. Con una visión del pasado, del presente y el futuro, siendo instrumento materializador del deseo del ser humano por conocer “qué será de nosotros en el futuro”.

La Iniciativa de Acciones Urbanas Innovadoras (UIA) del 2019 es una iniciativa de la Comisión Europea que proporciona a las zonas urbanas de toda Europa recursos para probar soluciones nuevas y no comprobadas que permitan abordar los desafíos urbanos. En esta 5ª Convocatoria, se invita a desarrollar proyectos sobre los siguientes retos:

1. la calidad del aire,
2. economía circular,
3. cultura y patrimonio cultural,
4. cambio demográfico.

Los proyectos serán innovadores, de alta calidad, diseñados y desarrollados con la participación de partes interesadas, estas son la “clave”, y orientados a los resultados y búsqueda de la posibilidad de hacerlos transferibles. En este punto,

se financiarán los proyectos piloto arriesgados, que no podrían recibir financiación tradicional, teniendo especial interés los que sean muy innovadores y experimentales.

Para ello, la Agenda 2030 cuenta con un decálogo de objetivos estratégicos de primer nivel, que se dividen en 30 objetivos específicos:

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 <p>TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD</p>	<p>OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	<p>1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.</p> <p>1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.</p> <p>1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL</p>
 <p>MODELO DE CIUDAD</p>	<p>OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	<p>2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.</p> <p>2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.</p> <p>2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.</p> <p>2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.</p> <p>2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.</p> <p>2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS</p>
 <p>CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA</p>	<p>OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p>	<p>3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.</p> <p>3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.</p> <p>3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>
 <p>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.</p> <p>4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.</p> <p>4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.</p> <p>4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.</p>

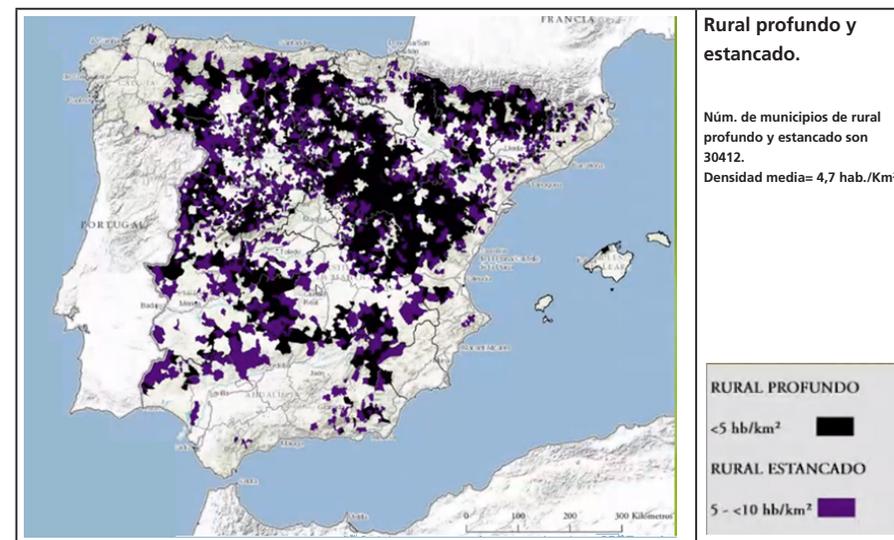
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 <p>MOVILIDAD Y TRANSPORTE</p>	OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	<p>5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.</p> <p>5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</p>
 <p>COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</p>	OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	<p>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.</p> <p>6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.</p>
 <p>ECONOMÍA URBANA</p>	OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	<p>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.</p> <p>7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.</p>
 <p>VIVIENDA</p>	OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	<p>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.</p> <p>8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.</p>
 <p>ERA DIGITAL</p>	OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	<p>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).</p> <p>9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.</p>
 <p>INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA</p>	OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	<p>10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.</p> <p>10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.</p> <p>10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.</p> <p>10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p>

Para mejorar la vivienda y el uso del suelo, se debe de conocer la situación actual y realizar un seguimiento permanente de la evolución del sector residencial, analizándolo desde diversas perspectivas y a lo largo de las distintas fases del proceso. El Plan de Acción es el conjunto de políticas palanca y medidas transformadoras de los ámbitos de acción clave para la aceleración en la implementación.

La principal misión del Instituto de Crédito Oficial será facilitar el sostenimiento y la promoción de las actividades que contribuyan al crecimiento y a la distribución de la riqueza nacional; y se consigue impulsando proyectos empresariales innovadores, sostenibles e internacionales, que hacen crecer a nuestro país y que contribuyen directamente a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La sostenibilidad es esencial siendo preciso indicar la naturaleza integrada y transversal de estas políticas y medidas. Los esfuerzos realizados para el progreso e implementación del Plan de Acción se realizaron de manera integral y con la participación activa de diferentes ministerios.

- I. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
- II. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: PLAN ESTRATÉGICO
- III. LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA
- IV. LA ECONOMÍA CIRCULAR
- V. LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
- VI. LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA PARA LOS ODS
- VII. LA ECONOMÍA SOCIAL: ESTRATEGIA 2017-2020
- VIII. PLAN DE GOBIERNO ABIERTO
- IX. RECUPERAR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA AL SERVICIO DE LOS ODS

Fuente <http://www.aue.gob.es/>



Mapa 2. Rural profundo y estancado. Fuente Fernando Molinero, 2020

En España existen 3412 municipios del tipo rural profundo, Con una extensión ocupada de 211.449 km², la población que reside son 994.121hab, la densidad media 4.7 hab./km² y la población perdida entre 2007 y 2015 son 112.500 habitantes. Siendo el porcentaje de población perdida sobre la de referencia en 2007 de un 10.2%.

Los territorios en riesgo de despoblamiento irreversible en España son 1840 entidades con las características más extremas: máxima altitud media, mínima dimensión demográfica (110 hab. de promedio) densidades más bajas (4.3 Hab./ km²), máximo envejecimiento, su edad media próxima a los 60 años y un 45% de sus habitantes con más de 65 años). Son los municipios que han experimentado la máxima emigración femenina (están masculinizados).

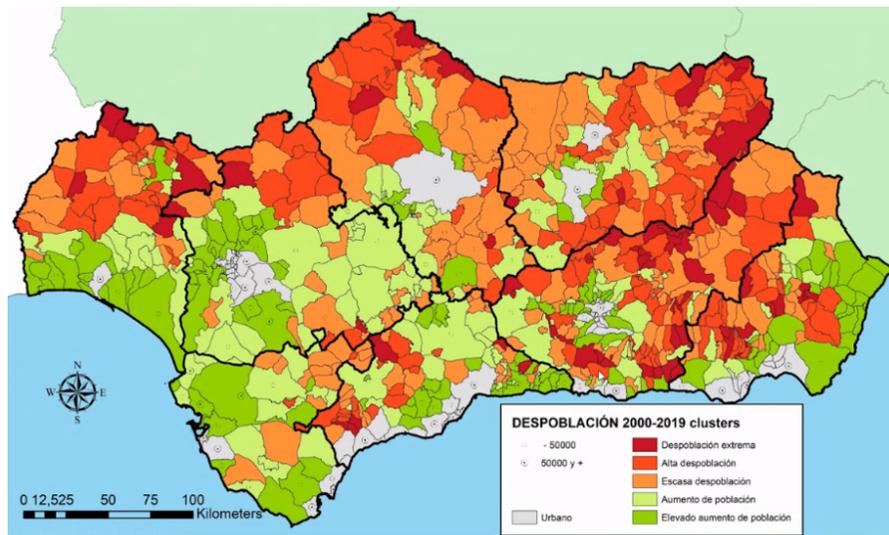
Actualmente la pérdida de población es diferente al histórico:

- la emigración pierde fuerza por agotamiento demográfico.
- Pérdidas demográficas debidas a la fecundidad muy baja y una mortalidad creciente.

- La inmigración ha sido un espejismo: el 1.81
- Parte de ella, ha retornado o ha sido sustituida.

La incapacidad de retener los pocos jóvenes y mujeres, a la vez que son poco atractivos para los inmigrantes.

En Andalucía vemos el mapa siguiente como hay un despoblamiento entre el 2000 y 2019 en las zonas de la Sierra Morena, la Penibética, zonas de dificultad de vías de comunicación.



Mapa 3. Despoblamiento entre 2000-2019 Clústeres. Fuente: Cejudo 2020

En Granada, quedaría después del estudio de Cejudo García 2020.

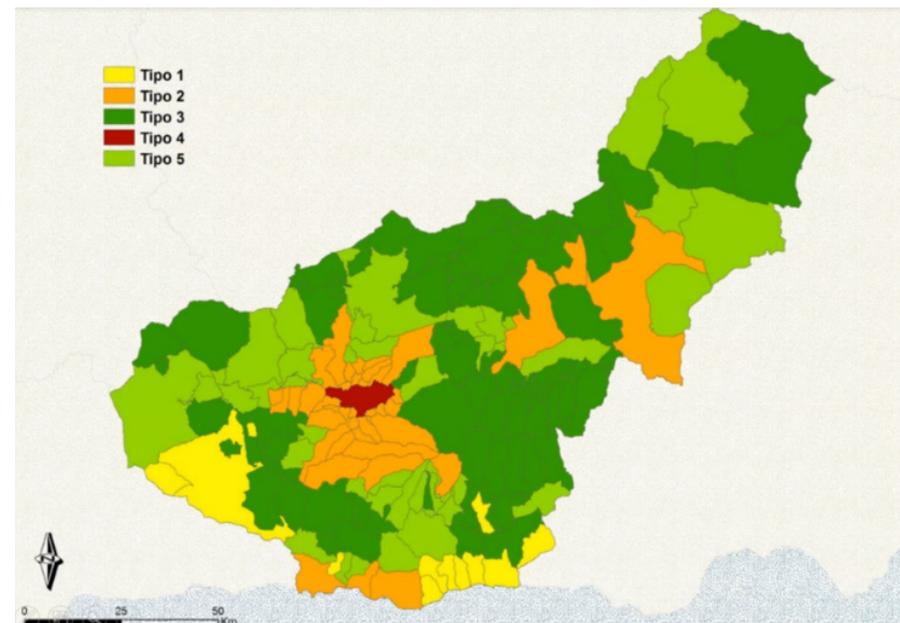
De tipo 4 (rojo). Este mapa se entiende que el entorno de Granada capital, como una isla.

El tipo 2 (marrón) es la zona de área metropolitana, costa occidental, Guadix y Baza como comportamiento urbano de los territorios.

El tipo 3 (verde oscuro) son las zonas extremas, con mayor riesgo dentro del reto despoblamiento valores más negativos. La zona norte zona oriental del altiplano. Zonas extremas. (Ejemplo: Zagra y Montefrío).

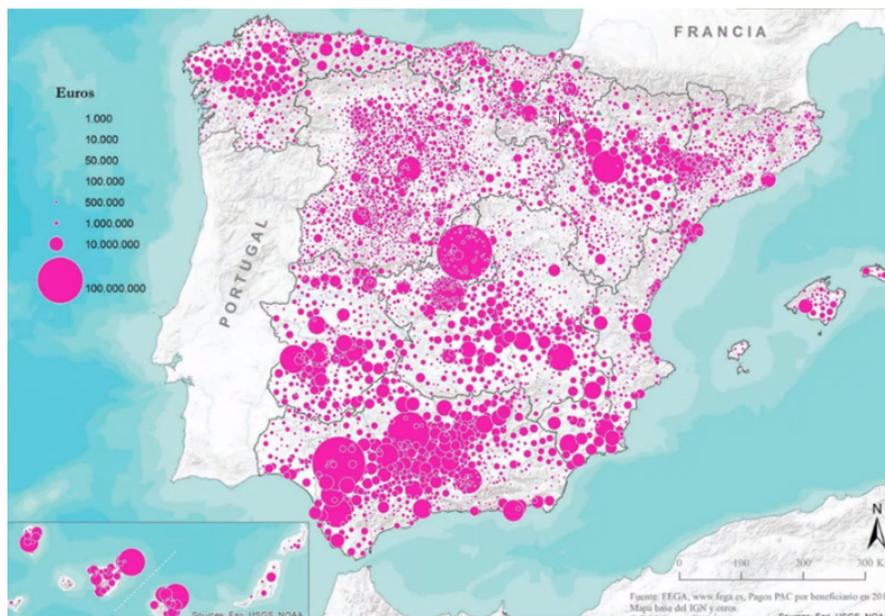
Tipo 1 (amarillo). zona de Arenas, Alama, Zafarraya y costa oriental de la provincia, con más población extranjera, no demasiada dinámica demográfica, son emigrantes que no tienen familias, con alto nivel de dispersión, no asentados, con la población envejecida, las mejoras o compensación de la gente joven migrante, compensada con los viejos autóctonos.

El tipo 5 (verde claro) en cruz, las dos grandes autopistas que vertebran Granada provincia. Proceso de mejora. (Moclín).



Mapa 4. Reto demográfico en Granada provincia. Fuente: Cejudo García 2020.

Los repartos de la PAC, en España

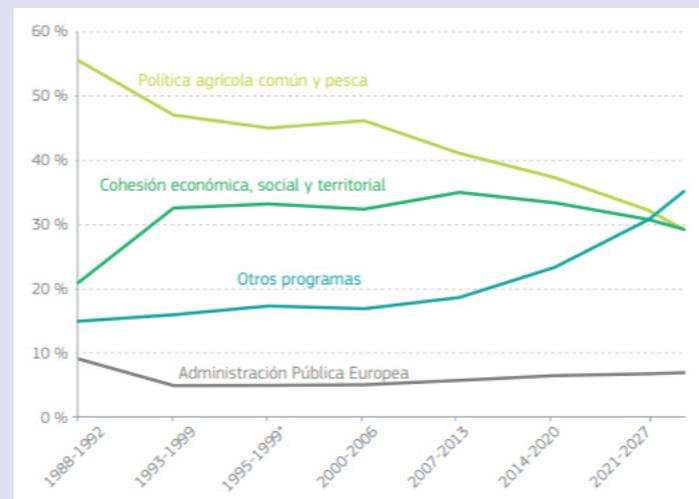


Mapa. Pagos PAC por municipios 2017. Fuente: Molinero 2019.

Vemos que los municipios de mayor población tienen un sumidero de ayudas, desprotegiendo a los pueblos rurales más despoblados. Principalmente por la deslocalización de las ayudas, no siendo actualmente un recurso que fije población, como vemos los despoblamientos en los municipios de menos de 5000 habitantes. Están en riesgo grave de pérdida de población.

2.2 FONDOS UE PERIODO 2021- 2027

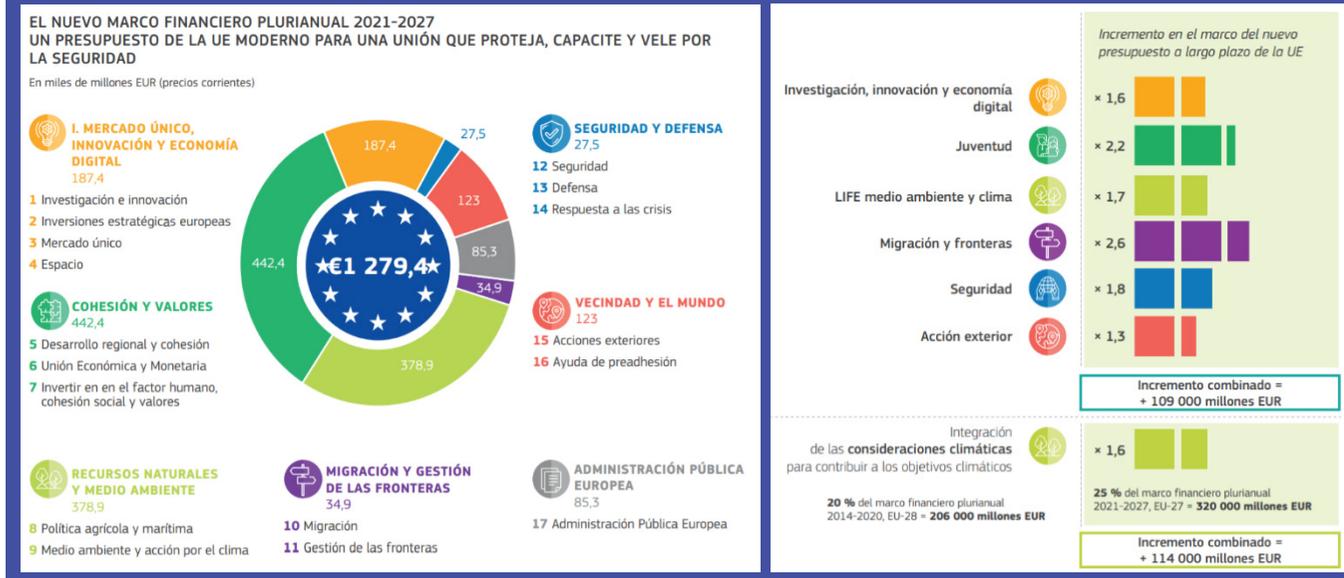
Evolución de los principales ámbitos de actuación en el presupuesto de la UE



1. Tendencia de los fondos
2. Nuevo Marco Financiero 2021-2027.
3. Los rasgos del presupuesto UE

Fuente: comisión europea UE

Los rasgos del presupuesto UE



Fuente: comisión europea UE

Desarrollo regional y cohesión después de 2020: en el nuevo marco se han fijado cinco prioridades de inversión, ámbitos en los que mayor aportación puede hacer la UE

Los cinco objetivos principales impulsarán las inversiones de la UE en el septenio 2021-2027:

1. Las inversiones en desarrollo regional se centrarán especialmente en los objetivos 1 y 2. Entre el 65 % y el 85 % de los recursos del FEDER y del Fondo de Cohesión se asignarán a estas prioridades, en función de la riqueza relativa de los Estados miembros;
2. Una Europa más inteligente, mediante la innovación, la digitalización, la transformación económica y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas;

3. Una Europa más ecológica y libre de carbono, que aplique el Acuerdo de París e invierta en transición energética, energías renovables y la lucha contra el cambio climático;
4. Una Europa más conectada, con un transporte estratégico y redes digitales;
5. Una Europa más social, que haga realidad el pilar europeo de derechos sociales y que apoye el empleo de calidad, la educación, las capacidades educativas y profesionales, la inclusión social y la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria;
6. Una Europa más cercana a los ciudadanos, que respalde estrategias de crecimiento de gestión local y que contribuya a un desarrollo urbano sostenible en toda la UE.

Las ambiciones políticas de Europa: quiere avanzar conjuntamente en su agenda positivas, va a necesitar un presupuesto acorde con sus ambiciones. Invertir en ámbitos tales como la investigación y la innovación, los jóvenes y la economía digital reportará grandes dividendos a las generaciones futuras. Esta es la razón por la que la Comisión propone aumentar el presupuesto en los ámbitos prioritarios.

El acuerdo político del 10 de noviembre entre el Parlamento Europeo y el Consejo se basa en la propuesta de la Comisión del 27 de mayo de 2020, las conclusiones del Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, junto con las propuestas del Parlamento Europeo. Garantiza que las instituciones de la UE cooperen de forma aún más eficaz para asegurarse de que el paquete de 1,8 billones de euros llegue donde están las necesidades, de manera oportuna y transparente.

Algunas de las características clave del acuerdo incluyen:

- Un refuerzo de los programas prioritarios de 15 000 millones de euros en comparación con el acuerdo del 21 de julio a nivel del Consejo Europeo, para garantizar que el presupuesto de la UE seguirá desempeñando un papel clave para apoyar la recuperación y que los beneficiarios de los fondos de la UE reciban los medios suficientes para continuar su trabajo durante estos tiempos tan desafiantes para todos.
- El acuerdo prevé que este complemento de 15.000 millones de euros se asigne a una serie de áreas prioritarias:
- Horizonte Europa: 4.000 millones de euros (hasta 79.900 millones de euros a precios constantes de 2018);
- Erasmus +: 2.200 millones de euros (hasta 23.400 millones de euros a precios constantes de 2018);
- EU4Health: 3.400 millones de euros (hasta 5.070 millones de euros a precios constantes de 2018);
- Fondo de Gestión Integrada de Fronteras: 1.000 millones de euros (hasta 6.500 millones de euros a precios constantes de 2018);
- Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex): 500 millones de euros (hasta 5600 millones de euros a precios constantes de 2018);

- Derechos y valores: 800 millones de euros (hasta 1600 millones de euros a precios constantes de 2018);
- Europa Creativa: 600 millones de euros (hasta 2200 millones de euros a precios constantes de 2018);
- Fondo InvestEU: 1.000 millones de euros (hasta 3.800 millones de euros a precios constantes de 2018);
- Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI): 1.000 millones de euros (hasta 71.800 millones de euros a precios de 2018);
- Ayuda humanitaria: 500 millones de euros (hasta 10 266 millones de euros a precios de 2018).
- Mecanismos de mayor flexibilidad para garantizar que el presupuesto de la UE tenga la capacidad de abordar necesidades imprevistas y, por lo tanto, se ajuste no solo a las realidades actuales sino también a las incertidumbres del mañana.
- Un compromiso claro de que el 30% del presupuesto de la UE, tanto en el marco del MFP de **Next Generation EU**, se gastará en la lucha contra el cambio climático, la mayor parte del mayor presupuesto europeo hasta la fecha. El paquete también presta especial atención a la protección de la biodiversidad y las cuestiones relacionadas con el género.
- Mecanismos mejorados de protección presupuestaria para garantizar que cada euro se destina a las necesidades. Estos incluyen un mecanismo de condicionalidad, así como una nueva herramienta para recopilar información transparente y comparable sobre los beneficiarios finales de la financiación de la UE.

NextGenerationEU

El 10 de noviembre de 2020, el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la UE en el Consejo, con el apoyo de la Comisión Europea, alcanzó un acuerdo sobre el paquete más grande jamás financiado a través de la UE presupuesto, de 1,8 billones de euros. Tras la crisis del coronavirus y sus consecuencias, el paquete ayudará a reconstruir una Europa más verde, más digital y resiliente, que se adapte mejor a los desafíos actuales y futuros.

Cifras clave del acuerdo:

- Presupuesto para 2021-2027 de 1.074 billones de euros combinado con el instrumento de recuperación temporal, **NextGenerationEU**, de 750.000 millones de euros;
- Más del 50% del montante apoyará la modernización a través de políticas que incluyan investigación e innovación, a vía **Horizonte Europa**; clima justo y transiciones digitales, a través del **Fondo de Transición Justa** y el **programa Europa Digital**; preparación, recuperación y resiliencia, a través de la **Recovery & Resilience Facility, rescEU** y un nuevo programa de salud, **EU4Health** ;
- Las políticas tradicionales como la de **cohesión y la política agrícola común** se modernizarán y continuarán recibiendo importantes fondos presupuestarios de la UE, con el objetivo de apoyar las transiciones verde y digital;
- El 30% de los fondos de la UE, tanto de **NextGenerationEU** como del MFP, se destinará a luchar contra el cambio climático. el paquete también presta especial atención a la protección de la biodiversidad y la integración de la perspectiva de género;
- Se reforzarán los programas clave, incluidos **Erasmus+**, **EU4Health** y **Horizonte Europa** al acuerdo en el Consejo Europeo extraordinario de julio de 2020, por un total de 15.000 mill. de euros.

Finalmente se citan otras estrategias y planes en el marco de actuación de la Consejería de Agricultura. Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que de manera global quedan incluidos en el presente Plan Estratégico:

- PLAN DE IGUALDAD
- ESTRATEGIA ANDALUZA DE BIOECONOMÍA CIRCULAR 2018 - 2030 S.
- ESTRATEGIA ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA MARINA 2014-2020
- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IFAPA). PLAN ANUAL 2018
- PLAN ESTRATÉGICO PARA LA AGROINDUSTRIA DE ANDALUCÍA (HORIZONTE 2020)
- III PLAN ANDALUZ DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (HORIZONTE 2020)
- PLAN DIRECTOR DEL OLIVAR 2015 - 2021
- PLAN DIRECTOR DE LAS DEHESAS DE ANDALUCÍA 2017 - 2037
- PLAN PARA LA MEJORA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA EN ANDALUCÍA 2018/2022
- ESTRATEGIA FRENTE AL DESAFÍO DEMOGRÁFICO EN ANDALUCÍA

Destacar la estrategia frente al reto demográfico en Andalucía, de septiembre de 2019, el Consejo de Gobierno inició la tramitación de la Estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía para afrontar retos como la regresión demográfica, caracterizada por un notorio descenso de la natalidad y el consecuente envejecimiento de la población, la despoblación de las zonas rurales con tendencia a la concentración en núcleos urbanos o el litoral, y la migración hacia otras comunidades y otros países. Esta situación constituye una realidad objetiva y manifiesta desde hace décadas en Andalucía y no es exclusiva de la región. De hecho, ya ha dado pie a diferentes iniciativas en diversos ámbitos, entre otros el europeo y el nacional, con el objetivo de analizar el fenómeno en su conjunto y concretar soluciones al mismo. La Estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía permitirá conocer de manera objetiva la situación demográfica de la comunidad con el objeto de impulsar la que será la Andalucía de los próximos años, una Andalucía que garantice la igualdad de oportunidades, la cohesión territorial y el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía a lo largo y ancho de su territorio.

3. APROXIMACIÓN INICIAL: SÍNTOMAS, RETOS, OPORTUNIDADES

3.1 IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RECURSOS

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se concreta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, teniendo un horizonte temporal de 15 años (2015-2030). Lo que se pretende es que los ODS y las metas guíen y estimulen las actuaciones de las instituciones, centrándose en las siguientes esferas, de importancia crítica para la humanidad y el planeta.

Para alcanzar estos 17 ODS, tal y como, se puso de manifiesto con anterioridad, se establecieron 169 metas, todo ello aprobado en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015. Con posterioridad, en 2017, concretamente el 6 de julio, aprueba la Resolución 71/313. Labor de la Comi-

sión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se establecen indicadores de seguimiento para todos y cada una de las metas de los 17 ODS. En 2018 se ha aprobado por el Gobierno de España el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.

De estos **indicadores** será seleccionados los de mayor relevancia para el municipio ofreciéndonos así una gran cantidad de datos para poder realizar un análisis exhaustivo del estado actual del municipio. Dicha Agenda 2030 guarda una estrecha relación con la Agenda Urbana Española, de hecho, para así poder coordinar los objetivos que plantean conseguir las Naciones Unidas y Europa con España y que no se produzcan diferencias entre lo que quieren unos organismos y otros lo que podría a llegar provocar el fracaso de estas.

Tabla 1. Indicadores de pobreza

ZAGRA: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)							
ODS 1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN EL MUNICIPIO							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
1	Renta bruta media	€	12.024 (2013)	13.737 (2017)	Creciente	Creciente	+
2	Renta disponible media	€	11.143 (2013)	12.570 (2017)	Creciente	Creciente	+
4	Paro registrado de personas > de 45 años respecto al total	%	27,4	51,5	Creciente	Decreciente	-
5	Tasa municipal de desempleo	%	26,27 (2012)	19,30	Decreciente	Decreciente	-
6	Renta neta media declarada	€	8.174,28	7.415,71	Decreciente	Decreciente	-

Fuente SIMA

Tabla 2. Indicadores de solvencia alimentaria

ODS 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
7	Superficie de agricultura del total del pueblo	%	75	79	creciente	creciente	+
8	Superficie de agricultura ecológica	Hectáreas	0 (2009)	16,05 (2020)	creciente	30%	++
9	Superficie de cultivos en agricultura ecológica	Hectáreas	ND	16,05 (2020)	ND	creciente	ND
10	Superficie de cultivos herbáceos	Hectáreas	23	23	mantenimiento	creciente	-
11	Superficie de cultivos leñosos	Hectáreas	829	868	creciente	creciente	+
12	Cabezas de ganadería ovino total	Nº de cabezas	ND	ND	ND	creciente	ND
13	Cabezas de ganadería caprino total	Nº de cabezas	ND	ND	ND	creciente	ND
14	Cabezas de ganadería equino total	Nº de cabezas	4 (2009)	ND	ND	creciente	ND
15	Cabezas de ganadería porcino total	Nº de cabezas	11 (2009)	ND	ND	creciente	ND
16	Cabezas de ganadería aves totales	Nº de cabezas	ND	ND	ND	creciente	ND
17	Cabezas de ganadería conejas madres total	Nº de cabezas	ND	ND	ND	creciente	ND
18	Cabezas de ganadería ecológica	Nº de cabezas	ND	ND	ND	creciente	ND
19	Explotaciones de ganadería ecológica	Nº de exportaciones	ND	ND	ND	creciente	ND

Tabla 3. Indicadores de salud

ODS 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
20	Edad media	Años	45,5	48,74	Creciente	decreciente	-
21	Centros de atención sanitaria respecto a la población	Nº de centros/ 1000 hab.	1,04	1,19	Creciente	creciente	+
22	Ratio de asistentes sociales	Nº de asistentes/1000 habs.	ND	1,19	ND	creciente	ND

Tabla 4. Indicadores de educación

ODS 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
23	Población analfabeta	Núm. de personas	80 (2011)	ND	ND	0	ND
24	Población con estudios superiores	Núm. de personas	33	ND	ND	creciente	ND
25	Ratio alumnado/unidades en centros de educación infantil	Alumnado/unidades	12	8,5 (2017)	creciente	decreciente	-
26	Ratio alumnado/unidades en centros de educación primaria	Alumnado/unidades	26	22 (2017)	decreciente	decreciente	-
27	Ratio alumnado/unidades en centros de educación secundaria	Alumnado/unidades	13	5 (2017)	decreciente	decreciente	-

Tabla 5. Indicadores de igualdad

ODS 5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
28	Contratos a mujeres respecto al total de contratos	%	42,42	25,97	decreciente	creciente	-
29	Brecha de género en la tasa de contratación	Diferencia en p.p.	15,16	48,06	creciente	decreciente	-
30	Concejales electas respecto al total	%	-	33,33	ND	creciente	ND

Tabla 6. Indicadores de agua. SIMA

ODS 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
31	Número de EDARs	Unidades	0	0	0 EDARs	1 EDAR	-.***
32	Consumo medio diario de agua	m ³ /día	Verano 294 Invierno 201	Verano 388 Invierno 371 (2015)	Creciente	Decreciente	-.***

Tabla 7. Indicadores de sostenibilidad energética

ODS 7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
33	Consumo energético anual. 2017	mw/h	2.073	1.743,04	decreciente	decreciente	++
34	Consumo de energía eléctrica residencial (Endesa). 2017	mw/h	1.261	1.208,87	decreciente	decreciente	+

Tabla 8. Indicadores de empleo

ODS 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
35	Oficinas de entidades de crédito respecto a la población	Nº de oficinas/ Habitantes	0,0020	0,0011 (2018)	decreciente	creciente	-
36	Tasa de paro	%	8,05	14,68	decreciente	decreciente	+
37	Tasa de temporalidad	%	99,58	99,36	decreciente	decreciente	+
38	Paro registrado de personas de 16 a 29 años	%	16,12	9,09	decreciente	decreciente	+

Tabla 9. Indicadores de infraestructuras.

ODS 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
39	Emisiones de gases de efecto invernadero del sector industrial	t CO2 equivalente	ND	ND	ND	ND	ND
40	Solicitudes de patentes	Nº de solicitudes	ND	ND	ND	ND	ND
41	Gasto en I+D de los agentes del conocimiento respecto al PIB	%	ND	ND	ND	ND	ND
42	Comunicaciones móviles de banda ancha	Nº de estaciones/ 10.000 hab	ND	ND	ND	ND	ND

Tabla 10. Indicadores de desigualdad.

ODS 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
43	Población extranjera respecto al total	%	1,66	1,20	decreciente	creciente	-
44	Paro registrado de personas con discapacidad	% respecto del total	ND	0	Mantenimiento	decreciente	+
45	Tasa de dependencia	%	63,44	55,17	decreciente	decreciente	+
46	Contratos a extranjeros respecto del total	%	15,99	19,51	creciente	creciente	+

ODS 11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Emisiones del consumo de energía eléctrica 2016 ZAGRA				
Descripción	CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)
Agricultura	1	N/A	N/A	1
Industria	102	N/A	N/A	102
Comercio-Servicios	53	N/A	N/A	53
Sector Residencial	326	N/A	N/A	326
Administración y Servicios públicos	17	N/A	N/A	17
Resto de sectores	0	N/A	N/A	0

Emisiones Tráfico Rodado 2016 ZAGRA				
Descripción	CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)
Autobuses	0	0	0	0
Vehículos de mercancías	685	0	0	696
Turismos	907	0	0	956
Motos	25	0	0	26
Ciclomotores	6	0	0	7

Emisiones tratamiento y eliminación de residuos 2016 ZAGRA				
Descripción	CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)
Vertedero controlado	N/A	0	0	0
Planta de Recuperación y Compostaje	N/A	14	0	289

Emisiones tratamiento de aguas residuales 2016 ZAGRA				
Descripción	CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)
Emisiones de N2O asociadas al consumo de proteínas	N/A	N/A	0	24
Emisiones asociadas al tratamiento de aguas residuales	N/A	2	0	41

Emisiones Ganadería 2016 ZAGRA				
Descripción	CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)
Fermentación entérica	N/A	2	N/A	34
Gestión de estiércol	N/A	0	0	8

Emisiones Agricultura 2016 ZAGRA				
Descripción	CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)
Emisiones directas agricultura	N/A	0	2	475
Emisiones pastoreo	N/A	N/A	0	30
Emisiones indirectas de la agricultura	N/A	N/A	1	367

Emisiones consumo otros combustibles 2016 ZAGRA				
Descripción	CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)
Gas natural	0	N/A	N/A	0
Carbón	0	N/A	N/A	0
Fuelóleo	0	N/A	N/A	0
Gasóleo no automoción	449	N/A	N/A	449
Querosenos de aviación	0	N/A	N/A	0
Butano	70	N/A	N/A	70
Propano	30	N/A	N/A	30

Emisiones totales 2016 ZAGRA				
CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)	
2.670	18	3	4.000	

Capacidad de sumidero anual ZAGRA 2016				
Descripción	CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)
Superficie forestal arbolada	54	N/A	N/A	54
Superficie dehesa espesa	1	N/A	N/A	1
Superficie cultivo anual convertida a cultivo leñoso	12	N/A	N/A	12
Superficie de tierras agrícolas convertidas a forestal	0	N/A	N/A	0

La contaminación atmosférica, se considera que no existe contaminación atmosférica en el municipio, salvo la provocada por el tráfico rodado, agricultura y residencial. No siendo tan importante como para ser un riesgo, debido a la baja industrialización del municipio. Pero el consumo es superior al sumidero existente en el municipio. Como vemos en la tabla anterior superficies forestal, dehesa y cultivo, no pueden absorber los 4000 **CO2 eq (t/año) que produce Zagra. Riesgo de insostenibilidad.**

Tabla 12. Indicadores de consumo. SIMA

ODS 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
52	Consumo de energía final	ktep	0,178	0,149	decreciente	decreciente	+
53	Consumo de energía per cápita	tep/hab	0,18	0,17	decreciente	decreciente	+
54	Producción de residuos urbanos	t/año	480	340 (2016)	decreciente	decreciente	+

Tabla 13. Indicadores de vehículos SIMA

ODS 13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
55	Ratio de vehículos turismos	Nº de vehículos/ 100 hab	43,80	56,49 (2018)	Creciente	decreciente	-

ODS 14. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. No tienen sentido en nuestro municipio. Se recomienda no usar plásticos.

Tabla 14. Indicadores de desertificación

ODS 15. GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
56	Erosión del suelo	%					
		Baja	6,16	28,53	Decreciente	decreciente	+
		Moderada	19,12	47,82			
		Elevada	19,72	15,67			
Muy elevada	55,44	7,96 (2017)					

Tabla 15. Indicadores de inclusión

ODS 16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR, A TODOS LOS NIVELES, INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
61	Deuda	€	19.000	66.000	creciente	decreciente	-
62	Deuda per cápita	€/hab.	19,77	79,13	creciente	decreciente	-
63	Participación en las elecciones locales	%	85	80	decreciente	creciente	-
64	Participación en las elecciones al Parlamento de Andalucía	%	71	62	decreciente	creciente	-
65	Participación en las elecciones generales	%	77	73	decreciente	creciente	-
66	Calificación de la seguridad ciudadana	Calificación (de 1 a 5)	ND	Un 73% se siente notablemente seguro o muy seguro 21% seguro y un 8,7% inseguro	ND	creciente	+

*Fruto de encuestas a los vecinos del municipio, nivel alto en seguridad.
Los vecinos se sienten seguros en su municipio notablemente

ODS 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. No tienen sentido en ZAGRA.

3.2 ENCUESTA REALIZADA POR LA POBLACIÓN

La encuesta de Zagra ha tenido una respuesta de 84 personas que conocen, trabajan o residen en el municipio, de las cuales, el 34,6% son hombres y 65,4 mujeres:

- El 84,53 % de los encuestados residen en el municipio todo el año,
- El 8,33 % tiene segunda residencia en el municipio,
- el 1,19 % de vacaciones en el municipio,
- el 5,95 % tienen relación laboral con el municipio, pero no residen en el municipio.

Según los encuestados, vemos las tablas de resultados el transporte público está mal valorado, debe mejorarse. Por otro lado, está muy bien valoradas la limpieza de las calles, la recogida de residuos, la conservación del patrimonio, la seguridad del municipio y los servicios de la administración a los ciudadanos y los lugares de paseo.

	<i>Valoración de los servicios en el municipio (%)</i>				
	Muy malo	Malo	Normal	Bueno	Muy bueno
Transporte público	28,7	32,5	27,5	7	2,5
Limpieza de calles	1,2	3,7	43,2	18,5	21
Recogida de residuos	2,5	7,4	28,4	37	24,7
Conservación del patrimonio del municipio	11,1	14,8	30,9	30,9	12,3
Seguridad en el municipio	2,5	6,2	21	25,9	44,4
Servicio de agua y su calidad	9,9	11,1	25,9	44,4	8,6
Servicios administración a los ciudadanos, trámites administrativos	1,2	8,6	21	40,7	28,4
Lugares zonas verdes y paseo	3,7	14,8	25,9	42	13,6
Acceso al internet	3,7	9,9	29,6	29,6	27,2
Atención a personas desempleadas	5,2	15,6	36,4	32,5	10,4

En la tabla anterior vemos como mal valorada el transporte público. Por lo demás el municipio está valorado normal o positivamente en el resto de los ítems, aunque hay zona de mejora en la atención a las personas desempleadas, en el servicio de agua y conservación del patrimonio.

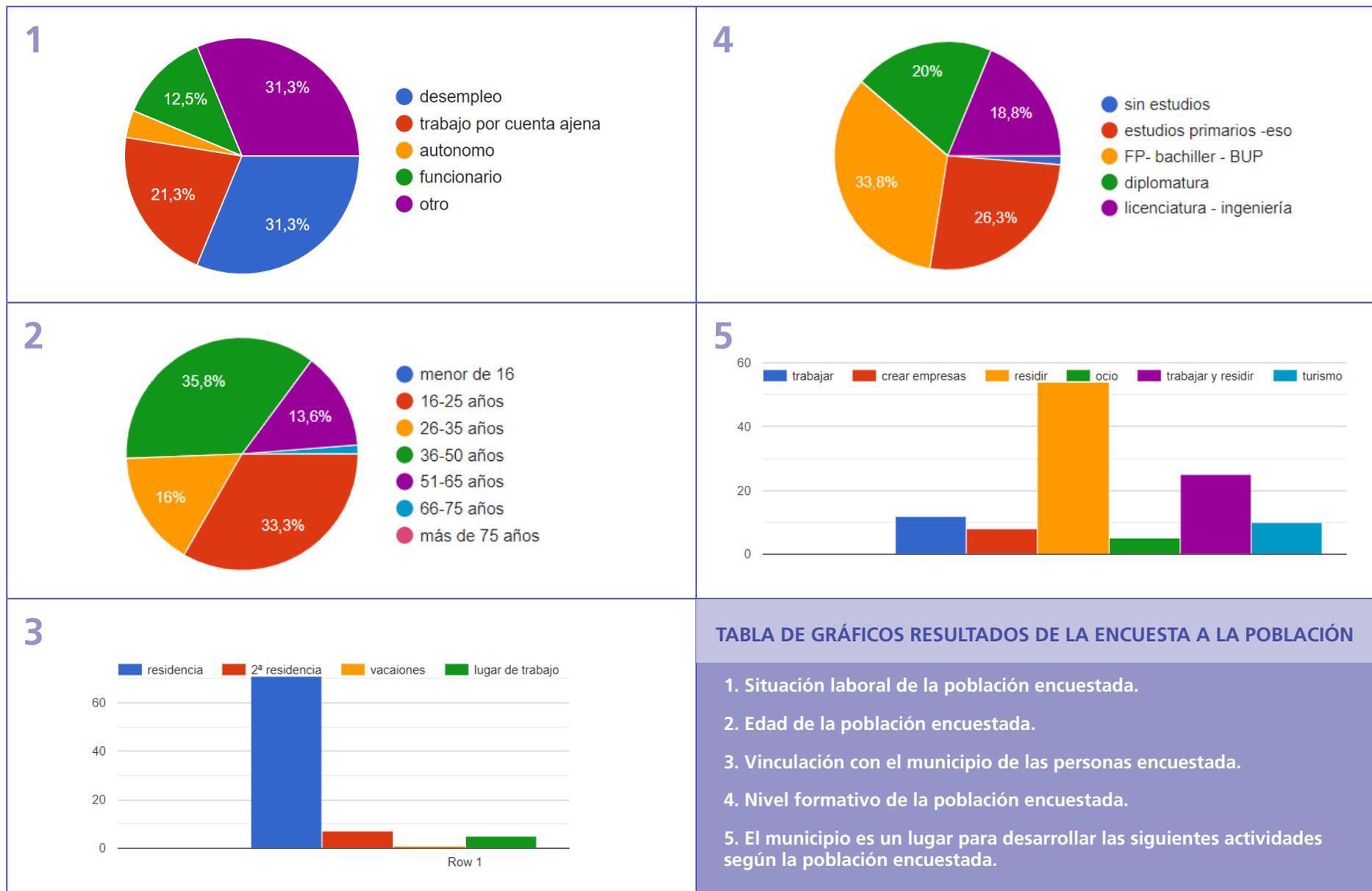
En la siguiente tabla vemos que está bien valorados la atención a la juventud, los trámites administrativos a la población, las fiestas, actos deportivos, culturales y la atención al turismo.

También es muy valorable la perspectiva de género como la toman en el municipio. Siendo percibida como buena o muy buena por un alto porcentaje de las personas encuestadas

La zona de mejora principal del municipio según las personas encuestas es: la atención a emprendedores, atención a empresas, guarderías, atención a personas de exclusión,

	<i>Valoración de los servicios en el municipio (%)</i>				
	muy malo	malo	normal	bueno	muy bueno
Atención a emprendedores	5,3	21,1	47,4	22,4	3,9
Atención a empresas	2,6	11,8	51,3	27,6	6,6
Atención a la juventud	9,9	16	29,6	29,6	14,8
Tramites y burocracia municipal	5,1	10,1	43	34,2	7,6
Guarderías	0	2,6	14,1	32,1	51,3
Atención a mayores	0	1,3	12,7	34,2	51,9
Atención a personas con riesgo de exclusión	1,3	6,5	19,5	41,6	31,2
Fiestas populares	2,5	8,8	23,8	35	30
Actos deportivos	5,1	12,7	20,3	43	19
Actos culturales	15	18,8	32,5	20	13,8
Actividades de inclusión de género	2,5	7,6	22,8	36,7	30,4
Atención al turismo	35,4	30,4	21,5	8,9	3,8

Vemos zona de mejora, principalmente, en atención del turismo y en los actos culturales y atención a emprendedores.

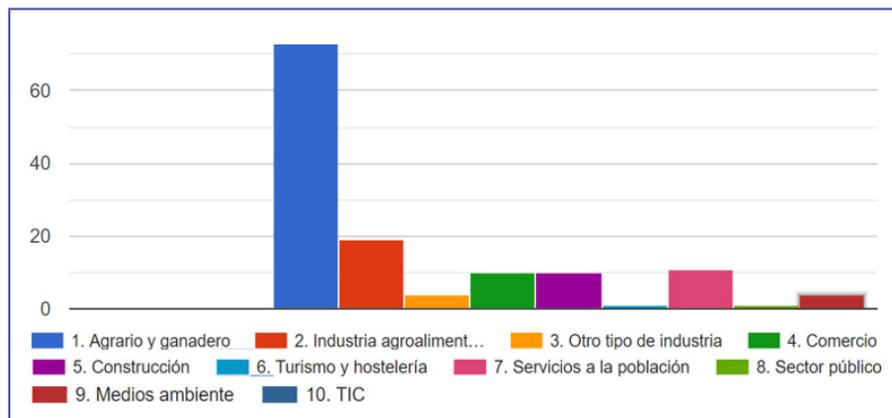


Los encuestados del municipio, según vemos en el gráfico anterior, perciben como un lugar ideal para residir, trabajar y turismo, después, en menor medida para para crear empresas y ocio.

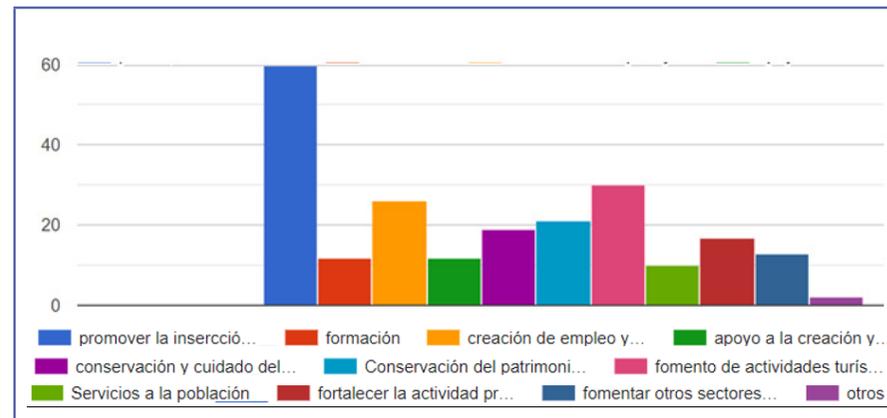
En la tabla siguiente vemos que están percibidas como buenas las infraestructuras del municipio, las educativas, las deportivas, las zonas verdes.

	<i>Valoración de los servicios en el municipio (%)</i>				
	Muy malo	malo	normal	bueno	Muy bueno
Infraestructuras del municipio	7,7	12,8	29,5	39,7	10,3
Infraestructuras sanitarias	19	38*	34,2	7,6	1,3
Infraestructuras educativas	2,5	8,9	30,4	25,3	32,9*
Infraestructuras deportivas	1,3	3,8	17,9	41	35,9*
Equipamientos culturales (museos, teatros)	12,7	21,5*	43	17,7	5,1
El ocio en el Municipio	24,1	34,2*	27,8	10,1	3,8
Infraestructuras zonas verdes y paseo	3,8	21,5	22,8	35,4	16,5
Infraestructuras comerciales y mercado de abastos	15,4	33,3*	34,6	12,8	3,8
Plazas de aparcamiento	3,8	12,5	28,7	30*	25
Movilidad local, transporte	15	35	30	15	5
Puntuación Global del municipio	0	1,2	29,6	39,5	29,6

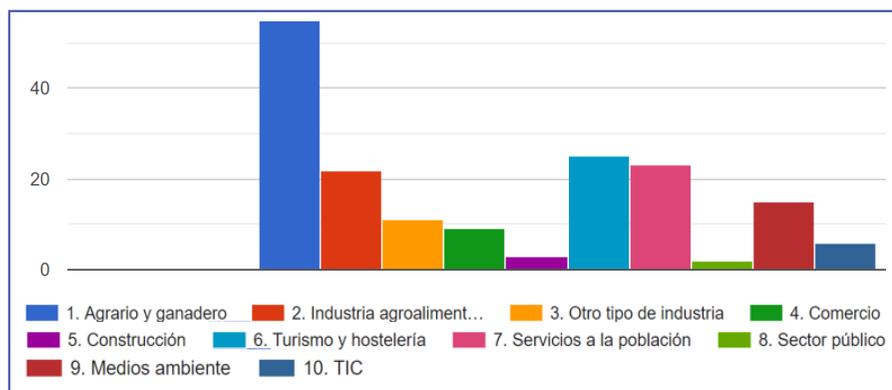
Sectores en los que se apoya economía del municipio



Tareas para priorizar en la estrategia del municipio, según la población



Los sectores donde se debe priorizar la economía del municipio, según la población.



Principales potenciales del municipio, según orden de preferencia:

1. Agricultura y agroindustria.
2. Patrimonio histórico y cultural, Castillo.
3. Patrimonio natural y senderos.
4. Turismo.
5. Patrimonio cultural, turístico y medioambiental.
6. La calidez de sus personas.

Principales problemas del municipio, por orden de prioridad:

1. Reto demográfico. Despoblamiento.
2. Desempleo en mujeres, jóvenes y mayores de 45 años
3. Comunicaciones, accesos de carretera.
4. Servicio de urgencias.
5. Problemas de bombeo de agua
6. Falta de emprendimiento.
7. Accesos al castillo y en los viales del municipio.

La percepción general del municipio, por las personas encuestadas es:

Las personas encuestadas ven el municipio como un lugar bueno para vivir, el 29%, muy bueno para vivir el 39,5% y el mejor lugar para vivir el 29.6% de los encuestados.

Las prioridades según los encuestados:

RETOS planeados después de los talleres participativos :

- R1 Reto demográfico, evitar el despoblamiento y pérdida de población joven y femenina.
- R2 Reto cuidado del Agua. Uso sostenible del agua.
- R3 Reto de emprendimiento. Incentivar el emprendimiento local, favorecer el emprendimiento y el turismo.
- R4 Calidad de vida. Mejorar los servicios del municipio para la vida: salud, educación, cultura, ocio, género y urbanismo.
- R5 Reto de género. Empoderar a la mujer con herramientas de formación, ayuda al emprendimiento femenino y conciliación.
- R6 Reto verde. Uso sostenible de recursos, evitar el cambio climático y reducir el impacto de los GEI.
- R7 Movilidad sostenible y accesible.
- R8 Transparencia en la gobernanza.

- Acciones culturales y deportivas.
- Energía sostenible y economía circular
- Movilidad y comunicaciones infraestructuras.
- Formación empresarial, agraria, asistencia social, medioambiental, turística,

- Mejorar el entorno y acceso al castillo, para actividades deportivas y culturales.
- Conexión por carretera con Loja, con Iznájar y Montefrío
- Generar o ayudar a empleos para juveniles y para mujeres.

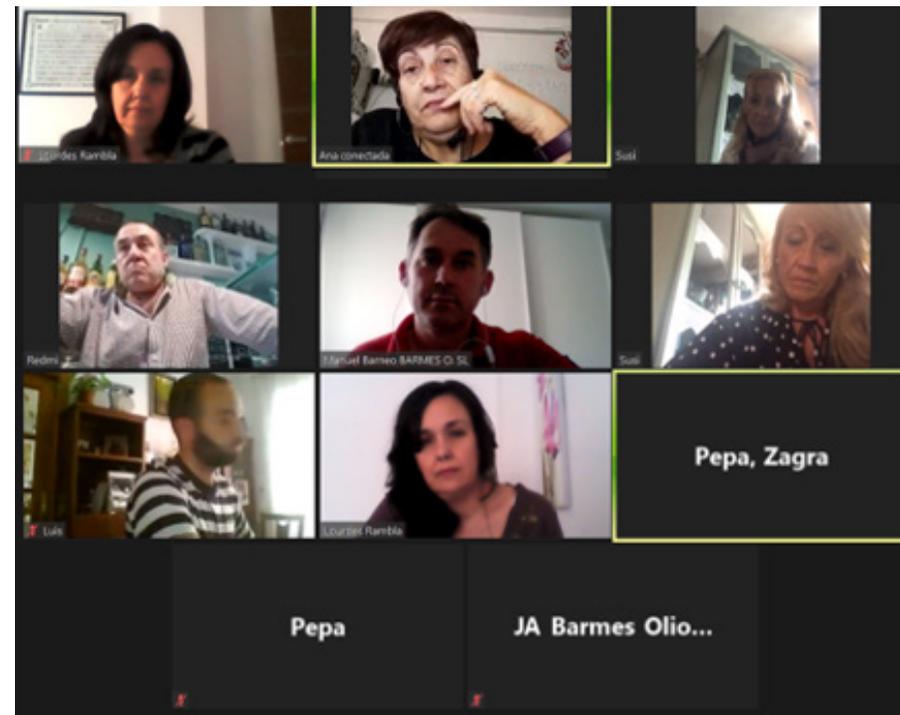


Foto: algunos de los participantes en el foro capital.

4. ANÁLISIS SECTORIALES

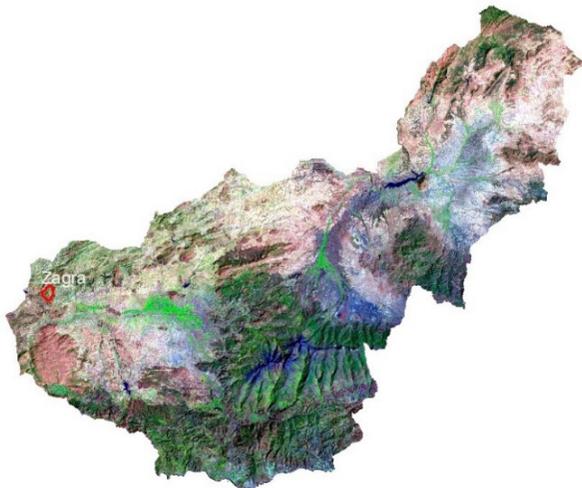
4.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

Zagra es una localidad del sur peninsular, perteneciente a la comunidad autónoma de Andalucía en la provincia de Granada y situada al noroeste de esta, formando parte de la comarca del Poniente Granadino.

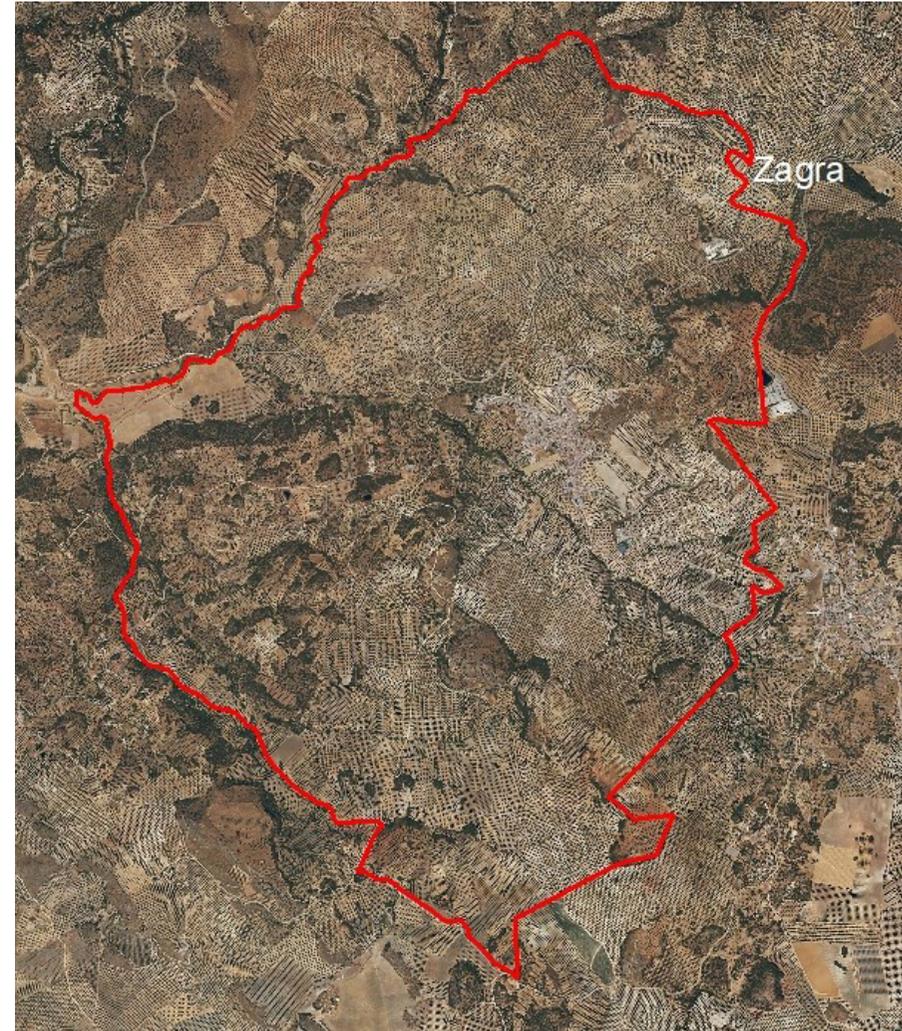
Datos básicos territoriales de IECA año 2019:

Extensión superficial.	11,33
Perímetro.	16.930,86
Distancia a la capital.	64,5
Altitud sobre el nivel del mar.	685
Coordenadas del núcleo principal.	37.253533, -4.168099
Número de núcleos que componen el municipio.	1

El territorio municipal tiene una superficie de unos 11,33 Km² y está situado a una altura media sobre el nivel del mar de 685 metros.

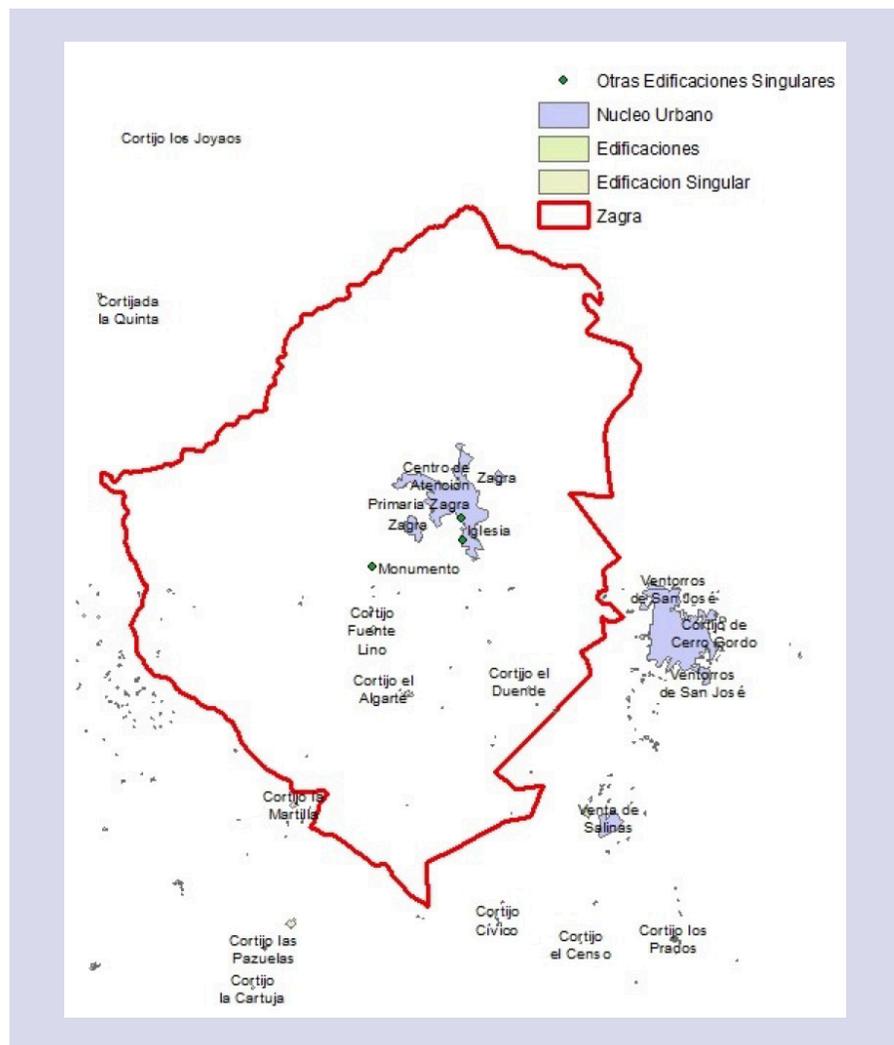


Mapa. Imagen satélite de la provincia de Granada y Zagra (IECA Landsat 2016)

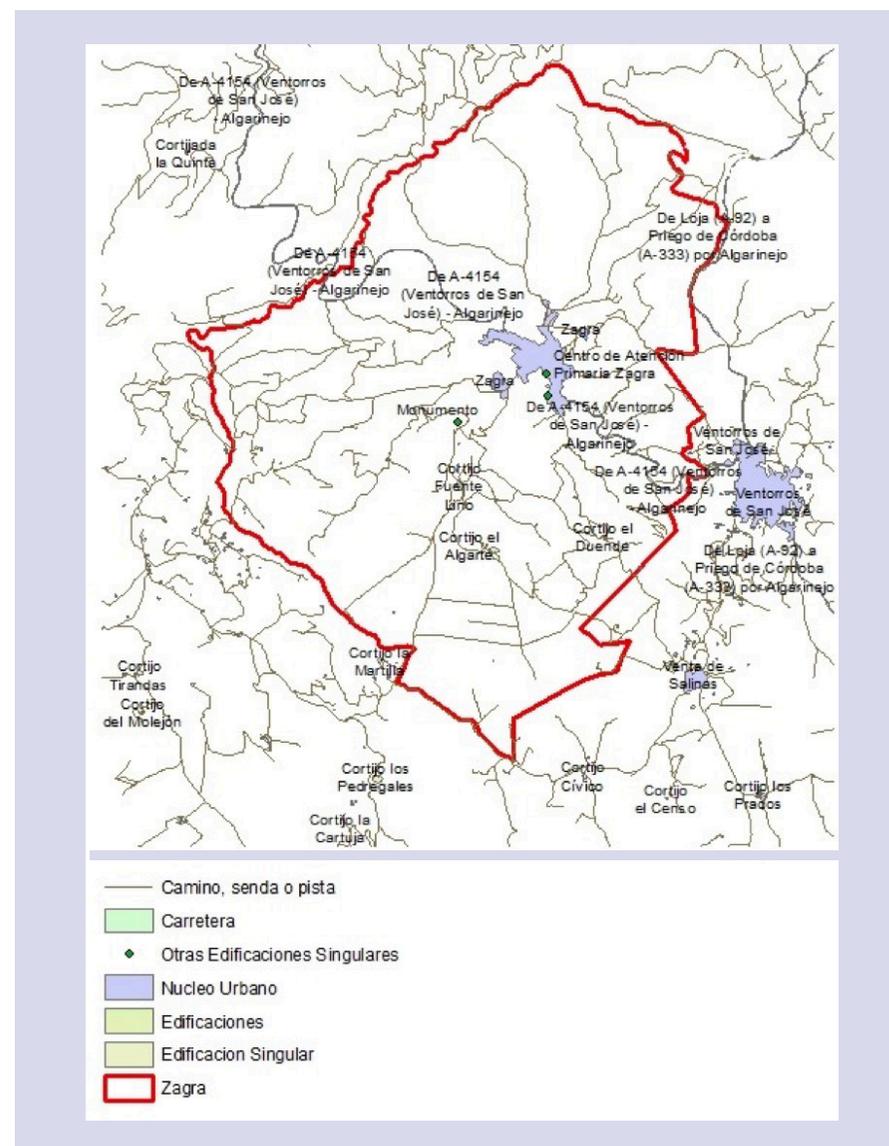


Mapa nº4. Imagen fotografía aérea PNOA (2017)

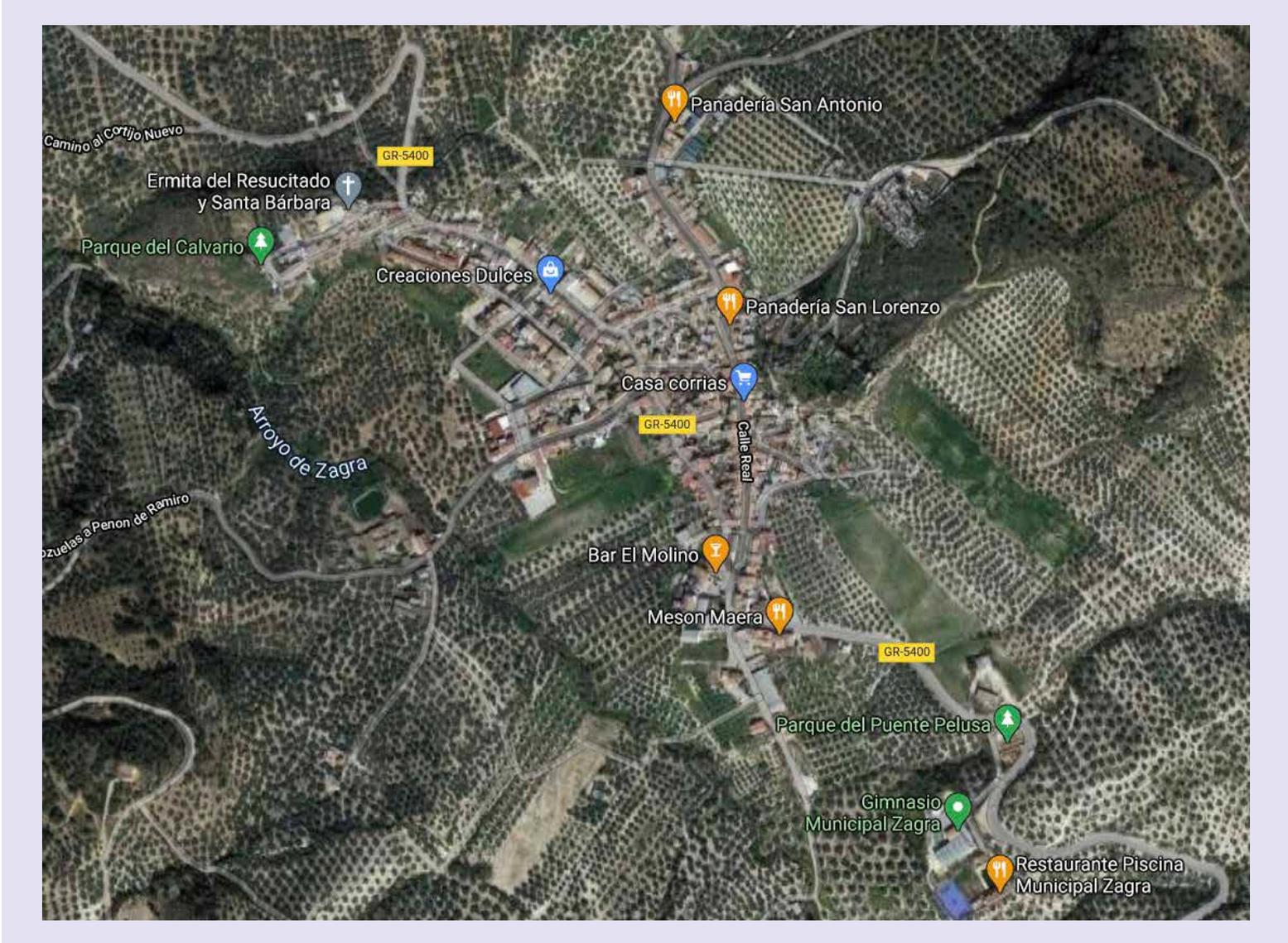
El municipio de Zagra cuenta con un único núcleo de población, teniendo además algunas pequeñas agrupaciones de viviendas dispersas por el municipio.



Mapa nº 5. Núcleos de población y edificaciones (IECA 2019)



Mapa nº 6. Núcleos de población y principales vías de acceso (IECA 2020)



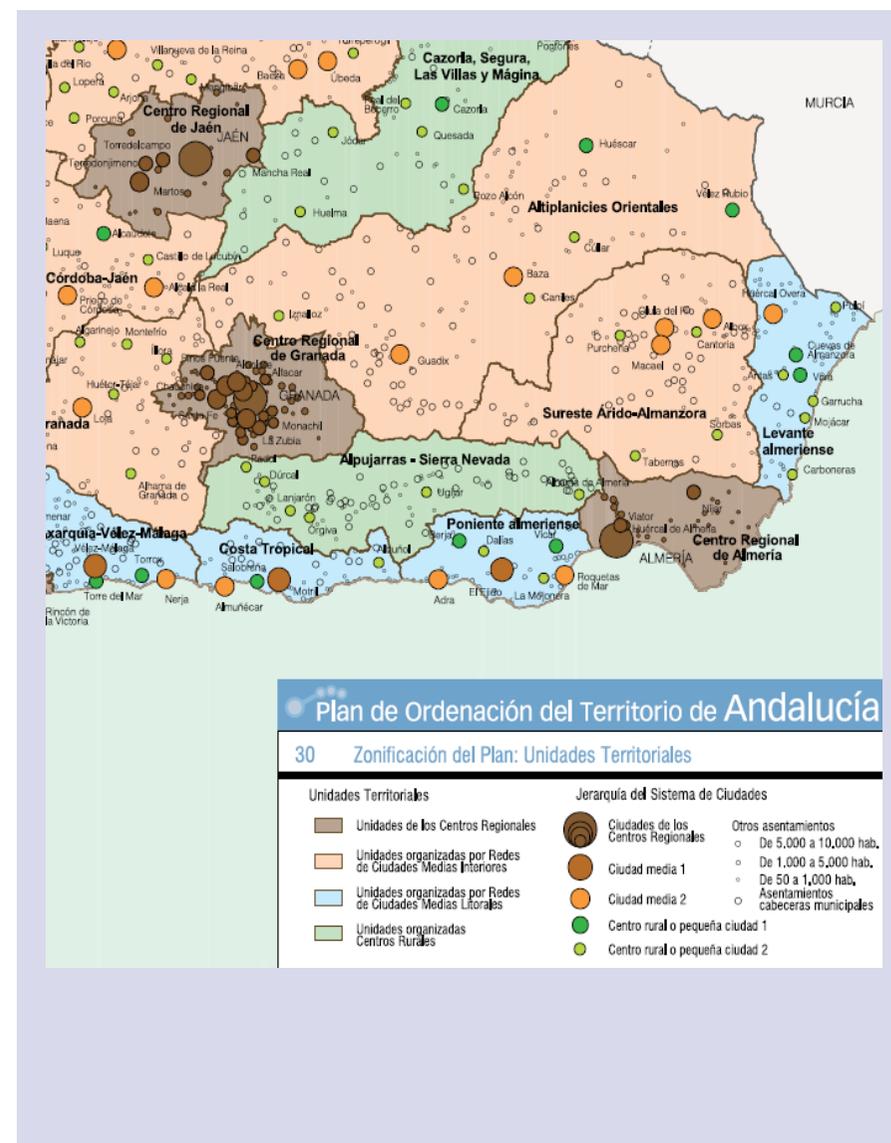
Mapa nº 7. Casco urbano de Zagra. Fuente Google Maps.

Para poder hablar del modelo territorial del municipio de Zagra, tenemos que mencionar el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (en adelante POT), Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006.

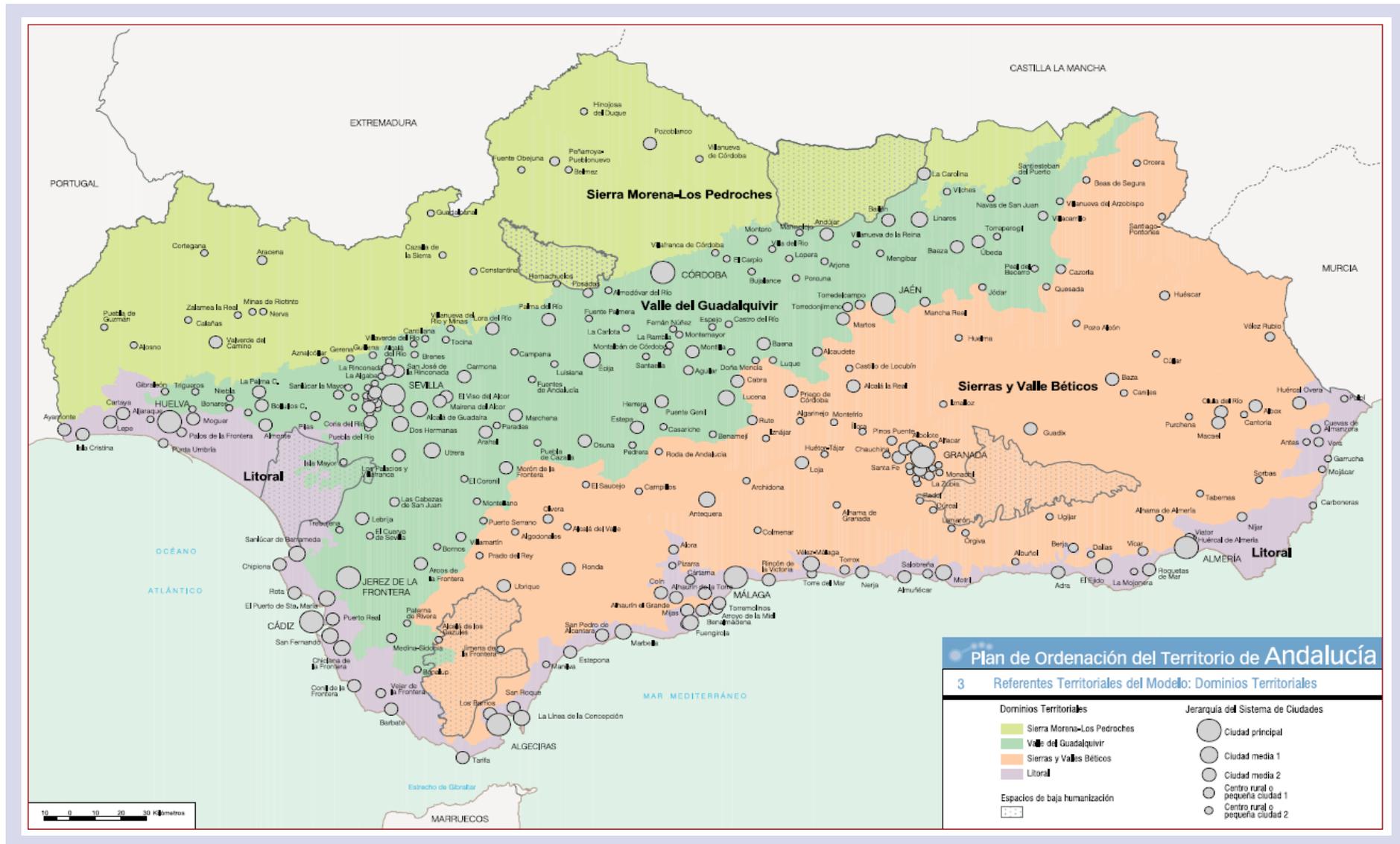
El cometido de este plan es principalmente la concreción de la ordenación del territorio andaluz como una función pública, de exclusiva competencia de la Comunidad Autónoma y al servicio del interés general y como sucesor del Sistema de Ciudades iniciado en 1986 con el objeto de evitar grandes disparidades de desarrollo entre los territorios andaluces.

Con el POT aprobado y más los 8 Planes Subregionales, Andalucía es en estos momentos la comunidad autónoma más productiva en el ámbito de la planificación territorial.

Según este, Zagra pertenece a la Unidad Territorial de las Depresiones de Antequera y Granada, entrando dentro de la tipología de las unidades organizadas por ciudades medias interiores. Estas **Redes de Ciudades Medias interiores** tienen la característica de que La proximidad física de este conjunto de ciudades, su continuidad y coherencia espacial y la existencia de bases económicas compartidas (usos agrarios, sistemas productivos locales, etc.) constituyen unos factores que propician un entendimiento en red sobre numerosos aspectos relacionados con el desarrollo territorial de estas ciudades y sus ámbitos de influencia supralocales. De hecho, buena parte de estas ciudades medias han establecido ya importantes vínculos de cooperación en materias económicas, de gestión de servicios o de política territorial y ambiental.



Mapa nº 8. Zonificación de POT. Unidades Territoriales. (POTA 2006)



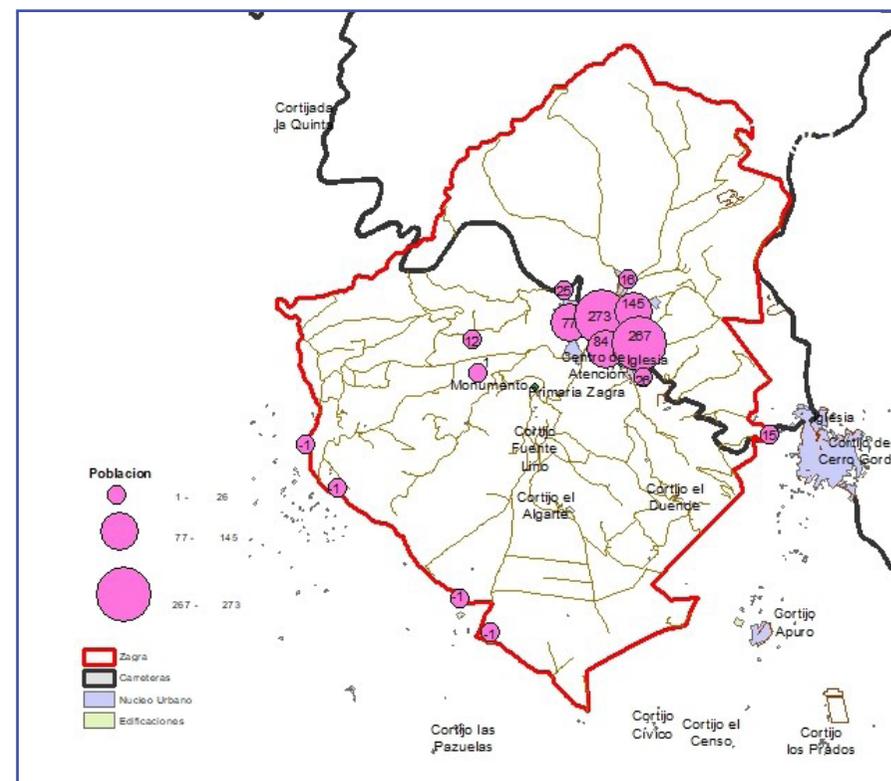
Mapa nº 9. Dominios territoriales (POTA 2006)

4.2 POBLACIÓN Y TERRITORIO

La situación actual del municipio está marcada por una baja densidad de población (73,6 habitantes por km² en datos de 2017), población distribuida mayoritariamente (98,8% en su único núcleo urbano y un 1,2% diseminados. Los datos básicos de Población según SIMA 2019 son:

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Municipio Zagra	420	414	834
Población total. 2019			834
Población. Hombres. 2019			420
Población. Mujeres. 2019			414
Población en núcleos. 2019			818
Población en diseminados. 2019			16
Edad media. 2019			48,7
Porcentaje de población menor de 20 años. 2019			13,3
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2019			26,0
Incremento relativo de la población en diez años. 2019			-13,8
Número de extranjeros. 2019			10
Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2019			Reino Unido
Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2019			40,0
Emigraciones. 2019			36
Inmigraciones. 2019			96
Nacimientos. 2018			2
Defunciones. 2018			15
Matrimonios. 2018			1

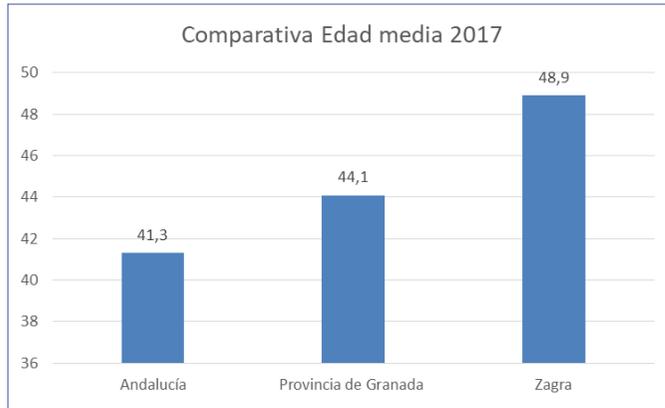
Datos básicos de población (SIMA 2019)



Mapa n° 10. Distribución de la población en núcleos y dispersos (IECA 2018)

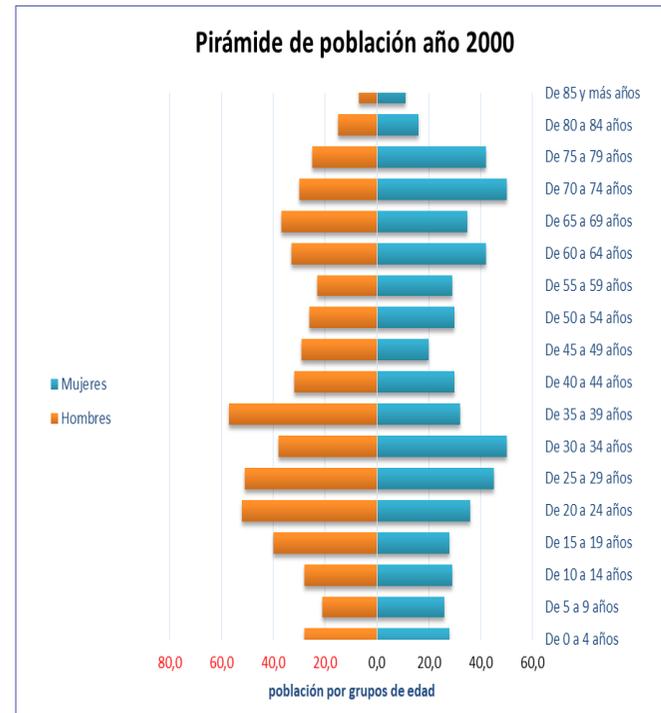
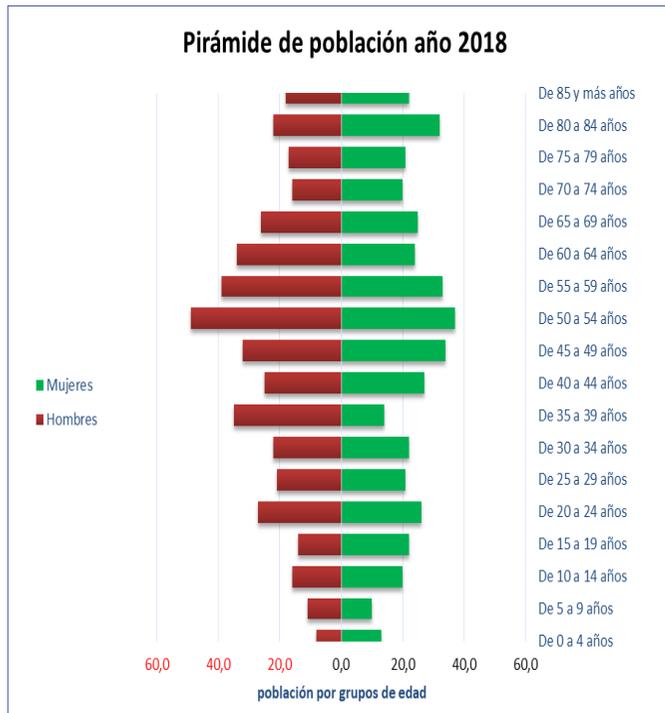
En el Mapa n° 10, se aprecia la distribución población centrada en el núcleo principal urbano donde encontramos la mayoría de los habitantes agrupada, y una minoría dispersa.

La edad media de la población del municipio es de unos 48,9 años en 2018, incrementándose en 7,6 años desde el año 1998, en el cual la edad media de la población era de unos 41,3 formando una marcada tendencia ascendente.



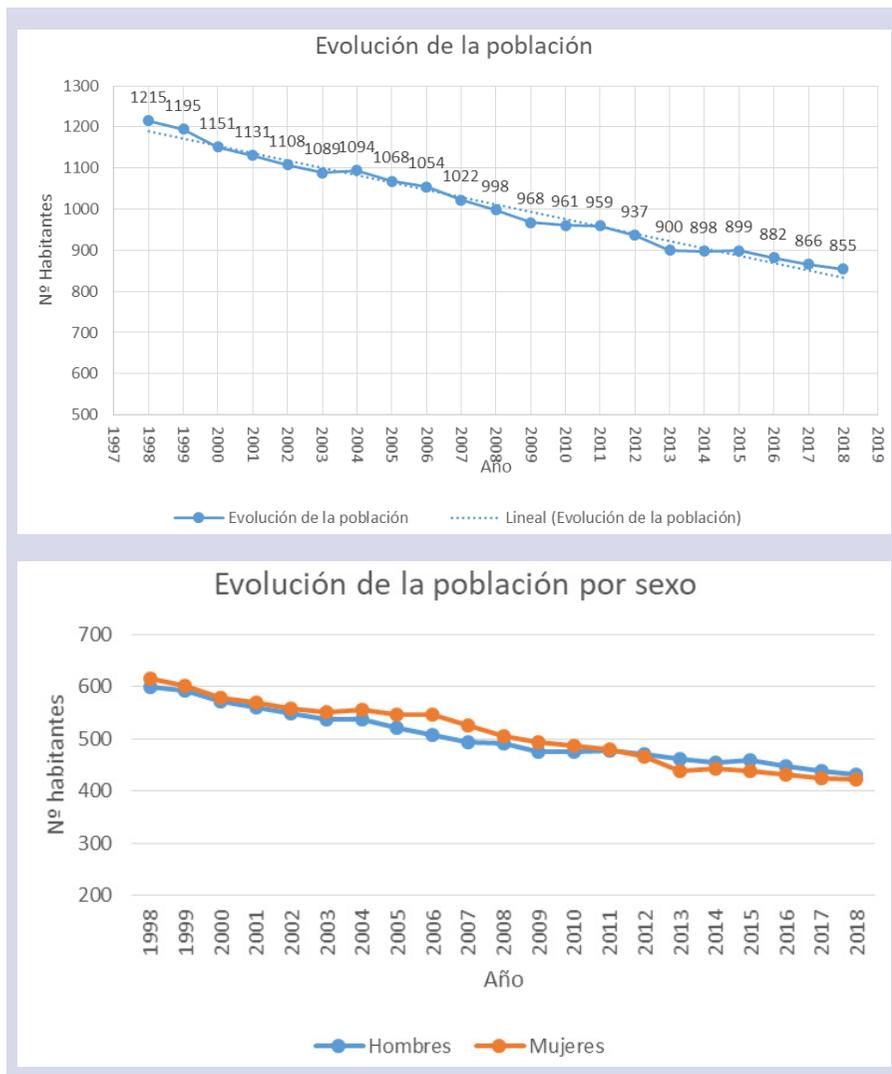
Gráfica 1. Comparativa de edad media por Territorios (SIMA 2018)

En la comparativa de las pirámides de población de 2000 y 2018 se observa un estrangulamiento en las bandas de menor edad en 2018 respecto a 1996, donde las franjas más cuantiosas en 2000 son las franjas jóvenes (20-40 años), siendo en 2018 destacadas la franja de edad (55 a 59), estrechándose las franjas más jóvenes, avanzando un mayor envejecimiento de la población de cara al futuro, de no cambiar las circunstancias actuales.



Gráfica nº 2. Comparativas pirámides de población 2018-1996 (SIMA 2018)

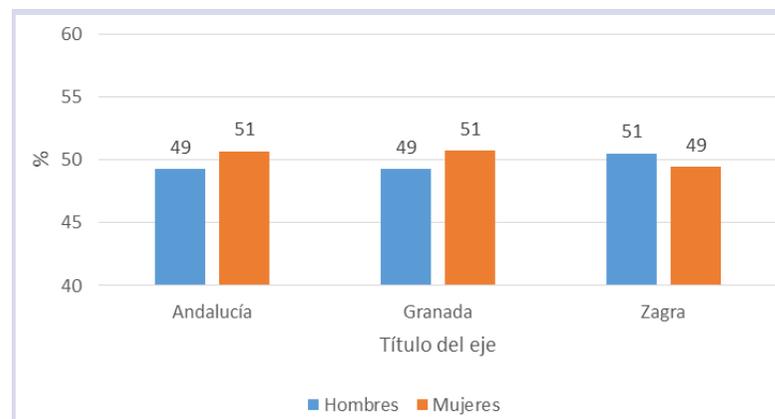
Respecto a la evolución por sexos, es muy similar en ambos casos permaneciendo equilibrado en la línea temporal.



Gráfica nº 3. Evolución de la población de Zagra (SIMA 2019)

La pérdida de población en estos últimos 22 años es de 360 habitantes, lo que supone el 30% de la población de 1998, presentando además una tendencia descendente bastante lineal que nos arroja una proyección de despoblación total hacia el año 2068.

	Hombres	Mujeres	Ambos
Andalucía	4.133.898	4.250.510	8.384.408
Granada	449.318	462.757	912.075
Zagra	432	423	855



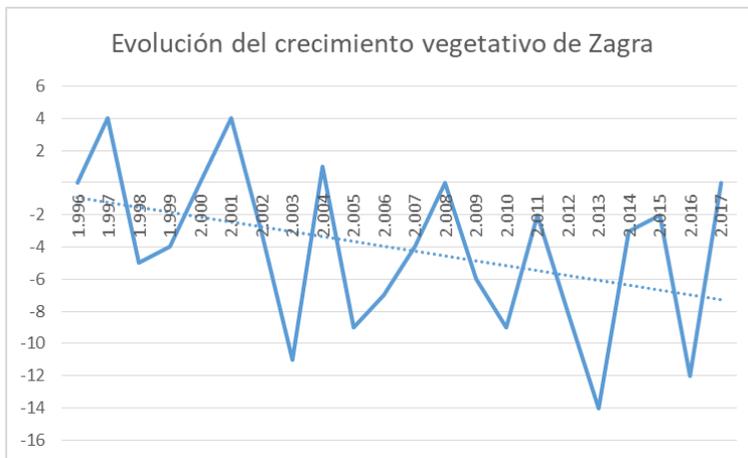
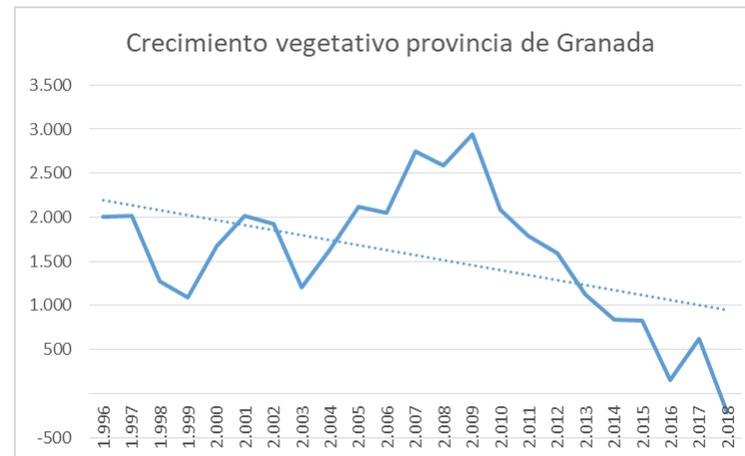
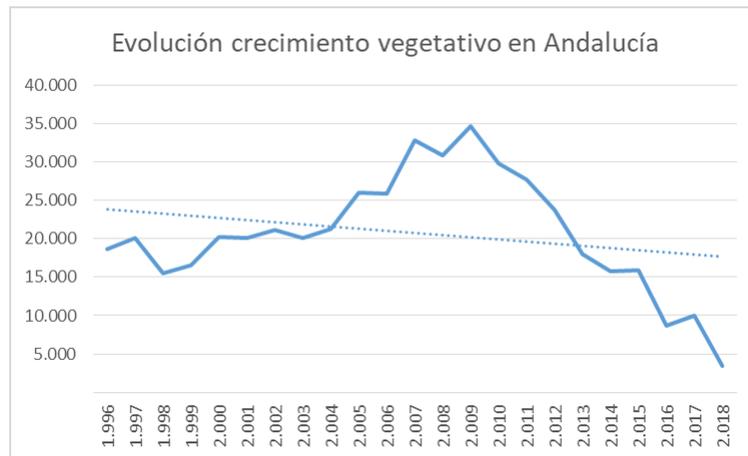
Gráfica nº4. Comparativa territorial de % de mujeres y hombres (SIMA 2018)

El porcentaje de hombres y mujeres en Zagra es muy similar difiriendo en solamente un 1% a favor del dato de hombres, siendo en los ámbitos provincial y regional inverso, siendo el 1% en favor de la población de mujeres.

El crecimiento vegetativo de la población en 2017 fue negativo en -7, aunque no ha sido tan bajo como en 2010 (llegó a los -15), debido principalmente a la disminución de las defunciones y no al aumento de los nacimientos que de hecho también disminuyeron, pero en mucha menos proporción como se puede apreciar en la tabla.

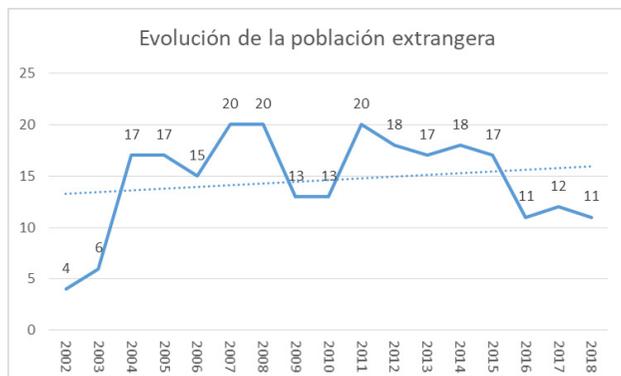
Según datos de SIMA, en 2017 el crecimiento vegetativo (indicador que mide el balance entre nacimientos y fallecimientos) de la población fue cero, al haber el mismo número de defunciones que de nacimientos (6), aunque habría que destacar que este indicador no ha sido positivo desde 2004. El balance de los últimos 22 años arroja un saldo negativo con -101 habitantes, lo que supone un 8,5 % de la población de 1996.

En la comparación con los ámbitos provincial y autonómico, observamos una tendencia descendente en los tres, aunque la regional aún no ha pasado a negativo, y la provincial solo el último año arroja datos bajo el cero, mientras que Zagra lleva 14 años sin balance positivo.

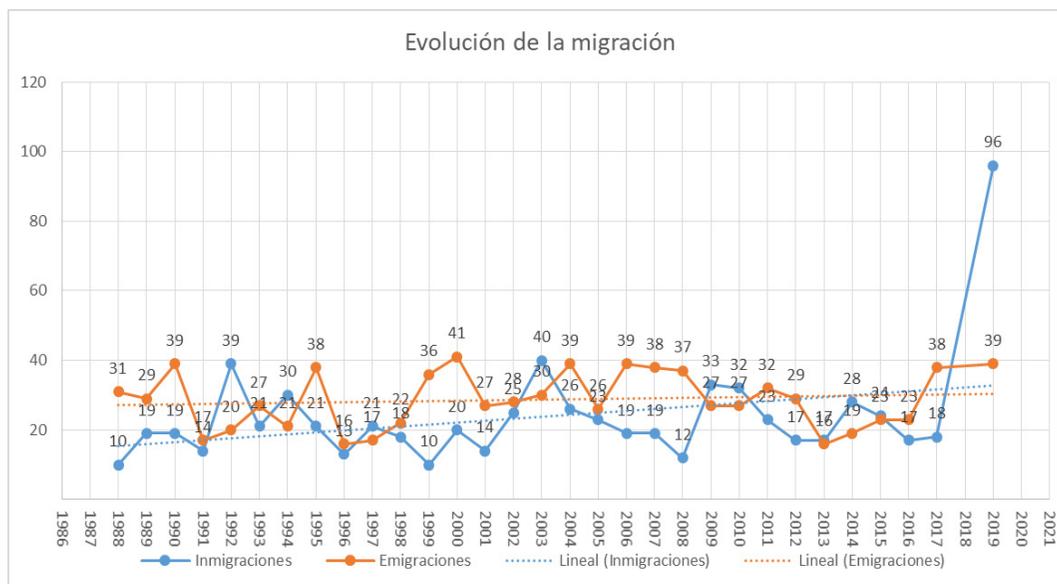


Gráfica nº5. Comparativa territorial y temporal de crecimiento vegetativo 2010-2017 (IECA 2017)

El porcentaje de población extranjera residente en el municipio también ha disminuido siendo en el 2007 un 20 % del total de la población a pasar al 1,12% del total en 2018.



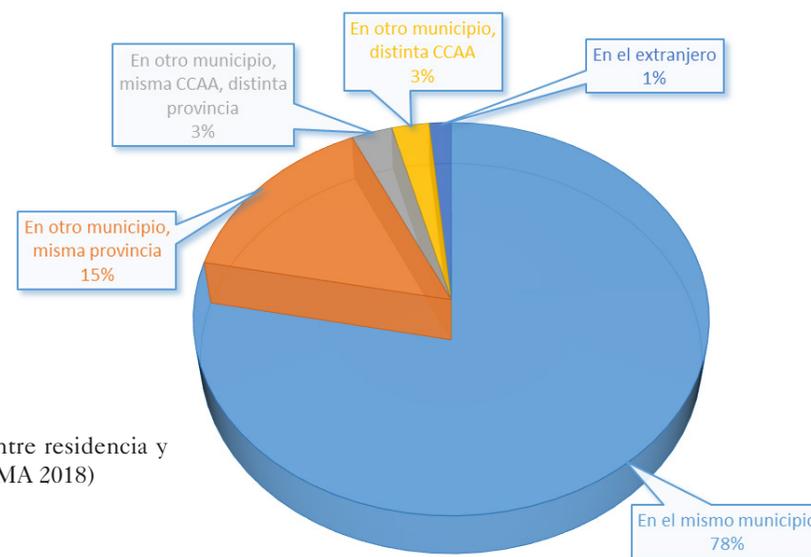
Gráfica n°6. Evolución de la Población extranjera (SIMA 2018)



El origen de los residentes es mayoritariamente de Zagra (78%) seguido del 15% procedente de la provincia.

Gráfica n°8. Evolución de la migración (SIMA 2019)

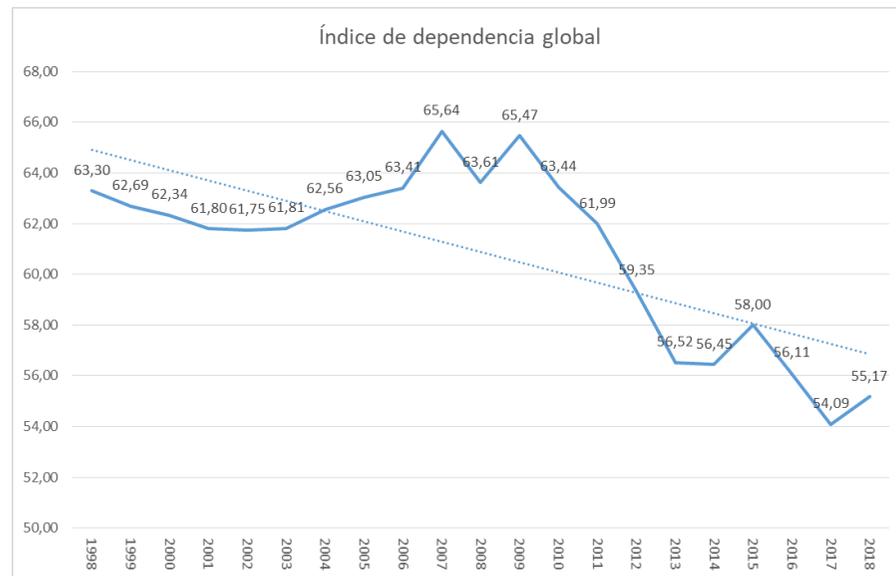
RELACIÓN ENTRE RESIDENCIA Y LUGAR DE NACIMIENTO



Gráfica n°7. Relación entre residencia y lugar de nacimiento (SIMA 2018)

Así pues, el crecimiento neto de la población para el 2019 arroja una ganancia de población de 60 habitantes, debido al dato excepcional de la inmigración que se sale de la distribución histórica, y para el que habrá que esperar unos años para confirmar si es coyuntural (no tendría impacto en la tendencia) o permanente (con el tiempo la tendencia se volvería ascendente). En el total de los 29 contabilizados años la pérdida es de 150. La tendencia es horizontal en la emigración, en la inmigración es ligeramente alcista, debido, sobre todo, a los valores excepcionales de 2019.

Por otra parte, un importante indicador sobre la sostenibilidad del municipio es el índice de dependencia que mide el porcentaje de población de edad inferior a 16 años o mayor de 65 años con respecto a la población de edades comprendidas entre los 16 y 65 años.



Gráfica nº 9. Evolución del índice de dependencia (SIMA 2018)

Este último en el que se observa una tendencia descendente desde el pico del año 2009 con 65,64%, al actual 55%, por encima del provincial 51% del regional y del Nacional 52%.

Para hacer una interpretación correcta de este indicador (aparentemente positivo puesto que la dependencia desciende) debemos observar en la distribución de la población por edad en la Pirámide de población de 2018 de la gráfica nº2, vemos que esa dependencia se centra en edades de mayores de 65 años. Con lo que podemos concluir que la dependencia desciende al descender la población joven.

4.3 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Para poder analizar la economía del municipio se requieren tanto de datos económicos extraídos estos a partir del tejido empresarial del municipio, su estructura y tamaño de la empresa y los contratos de trabajo según sectores de la economía, Observando comparativas a nivel territorial.

Además, también se ha de incorporar el análisis del mercado de trabajo municipal, atendiendo a datos tales como la tasa de desempleo municipal, la tasa de paro, así como a la inversión pública municipal y a la gestión que el ayuntamiento hace de sus recursos.



Gráfica nº 10. Comparativa de renta media/habitante. (INE 2016)

La renta media por habitante de Zagra se sitúa en torno al 3% por debajo de la comunidad autónoma y 8,5% por encima de la provincia. Se presentaron 413 declaraciones y se contabilizaron 55 altas empresariales y 6 profesionales.

4.3.1 Hacienda e inversión municipal

Presupuesto de la Corporación local año 2018 en euros

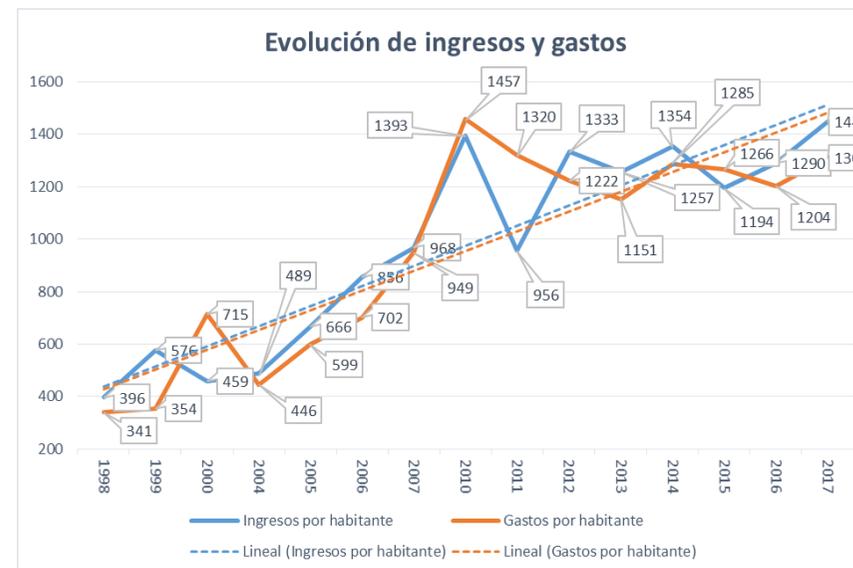
Presupuesto liquidado de ingresos-----1.209.901
 Presupuesto liquidado de gastos-----1.096.602
 Ingresos por habitante-----1.415
 Gastos por habitante-----1.283



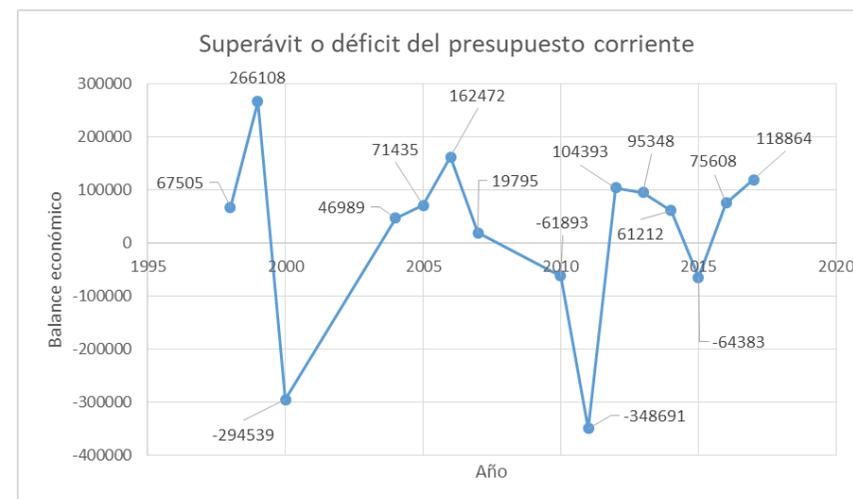
Gráfica nº11. Comparativa territorial de ingresos y gastos medio por habitante (IECA 2018)

En la comparativa territorial de gasto por habitante Zagra está muy por encima de las medias autonómica y provincial.

En cuanto a la evolución de las cuentas del ayuntamiento, se observa una tendencia ascendente en el superávit municipal, encontrándose en 2017 un superávit de 118864 €.



Gráfica nº12. Evolución de ingreso/gasto por habitante del ayuntamiento (SIMA 2018)

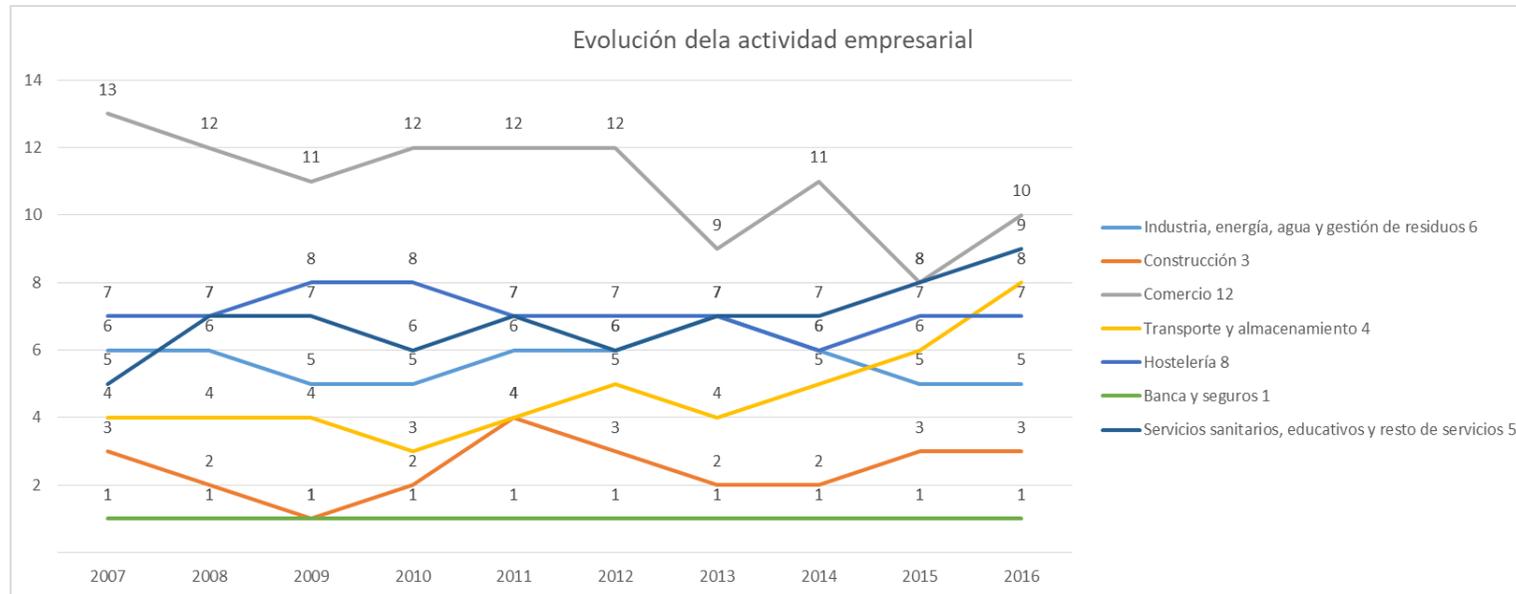


Gráfica nº13. Evolución de superávit municipal (IECA 2018)

4.3.2 Economía

En un vistazo a la cantidad de empresas por actividad económica se puede observar un aumento en los últimos 8 años, especialmente en hostelería y servicios, y bajando en construcción.

Gráfica nº 14. Evolución empresarial (SIMA 2016)



En la evolución del tejido empresarial se marca un descenso en el comercio, aunque sigue siendo la actividad predominante. Por otra parte, el almacenamiento y el transporte ha subido de 3 a 7 empresas en 11 años.

Respecto a empresas por personalidad jurídica son mayoritarias son personas jurídicas seguidas de sociedades limitadas.

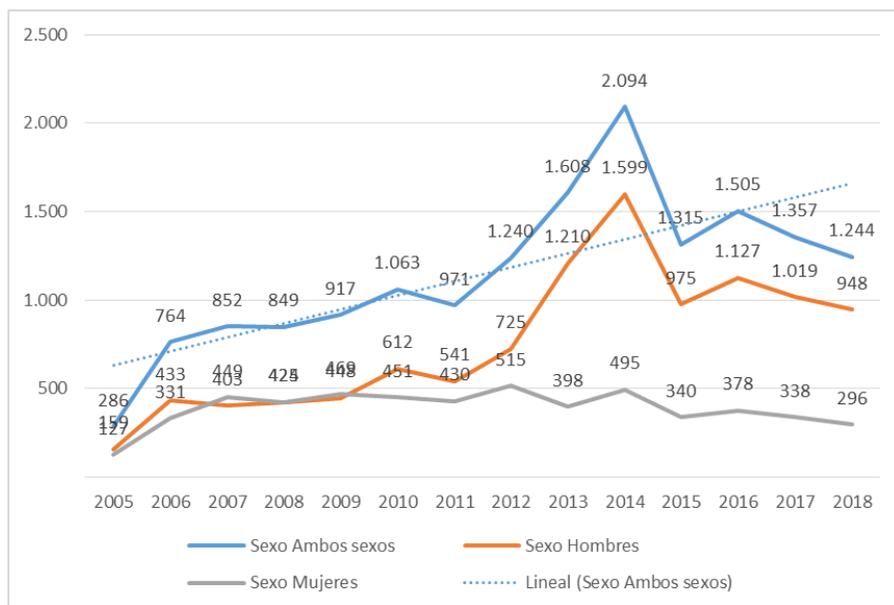
Empresas por actividad jurídica (SIMA 2017)

Persona física	Sociedades de responsabilidad limitada	Sociedades cooperativas	Corporaciones locales	TOTAL
33	8	1	1	43

Agricultura y Pesca			Industria			Construcción		Servicios		
Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
862	216	1.078	4	1	5	16	16	66	79	145

Empresas por número de asalariados (SIMA 2017)

Sin asalariados	De 1 a 2 asalariados	De 3 a 5 asalariados	De 6 a 9 asalariados
32	7	2	2



Gráfica n° 15. Evolución de las contrataciones (IECA2018)

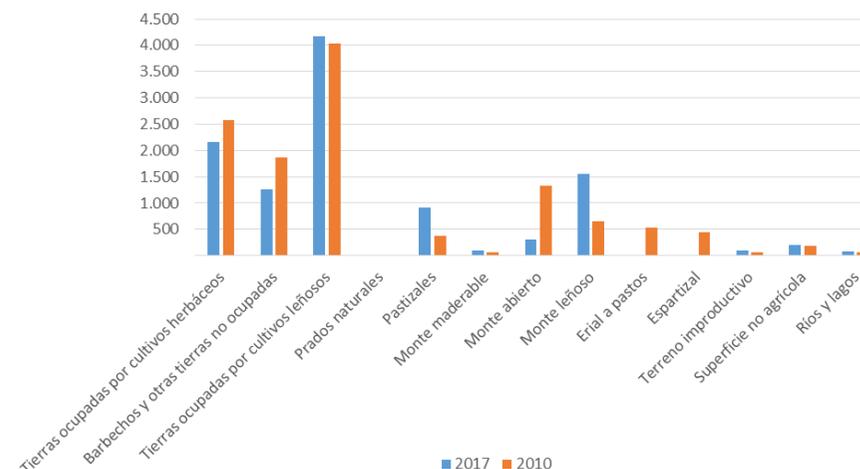
Respecto a las contrataciones, es significativa la diferencia entre las de hombres y mujeres en favor de los primeros, debido fundamentalmente a que el principal sector contratante es la agricultura que tradicionalmente está masculinizado. La tendencia total de los últimos 13 años es ascendente.

4.3.3 Agricultura

Cultivos herbáceos 2017	
Superficie	23
Principal cultivo de regadío	Avena
Principal cultivo de regadío: Has	5
Principal cultivo de secano	Cebada
Principal cultivo de secano: Has	13

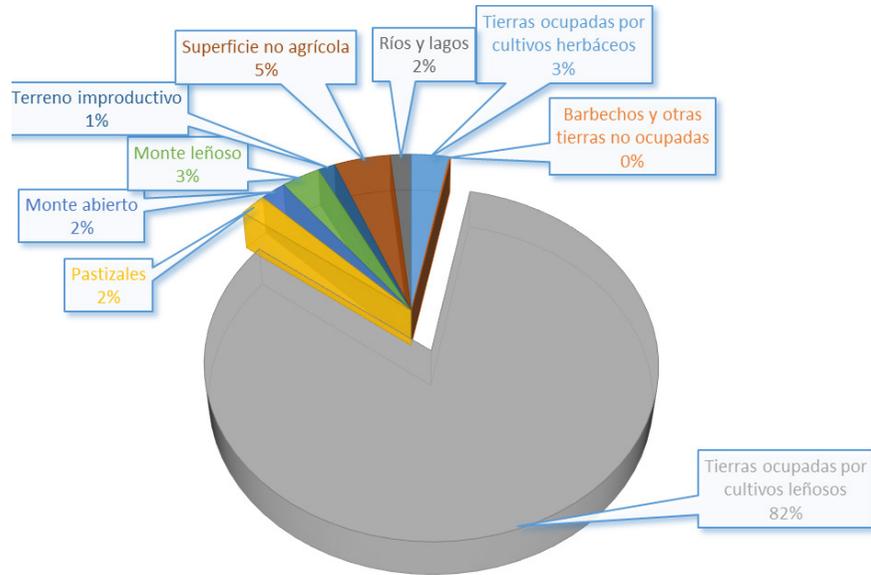
Cultivos leñosos. 2017	
Superficie	868
Principal cultivo de regadío	Olivar aceituna de aceite
Principal cultivo de regadío: Has	18
Principal cultivo de secano	Olivar aceituna de aceite
Principal cultivo de secano: Has	850

Evolución en superficie de cultivos en los últimos 7 años en has



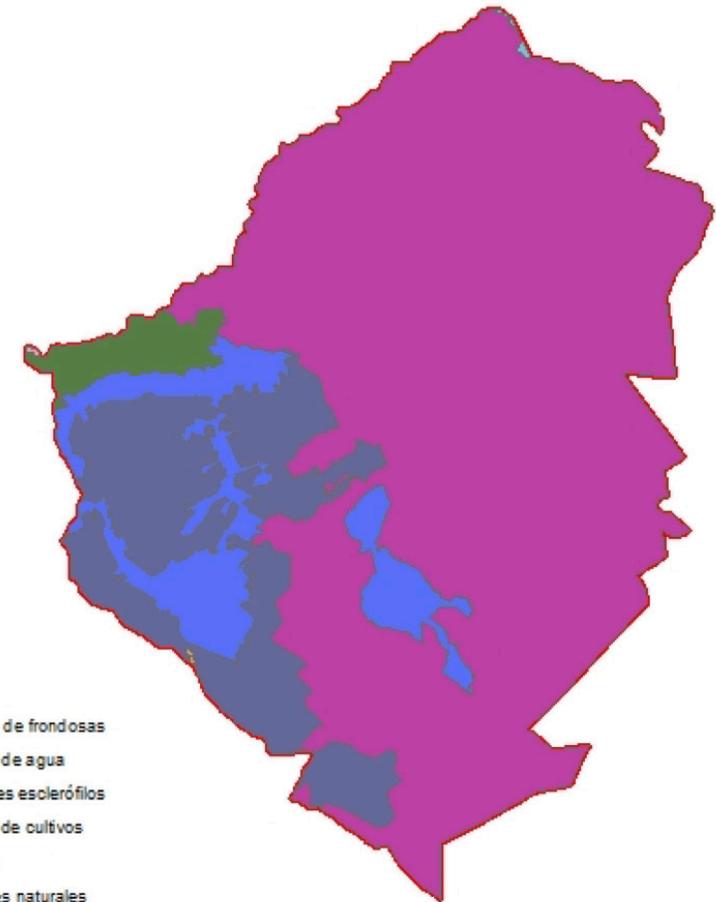
Gráfica n°16. Evolución de la distribución de tierras de cultivo (SIMA 2017)

En los últimos 7 años se observa un aumento en la superficie de monte leñoso en detrimento de monte abierto y un aumento de pastizal.

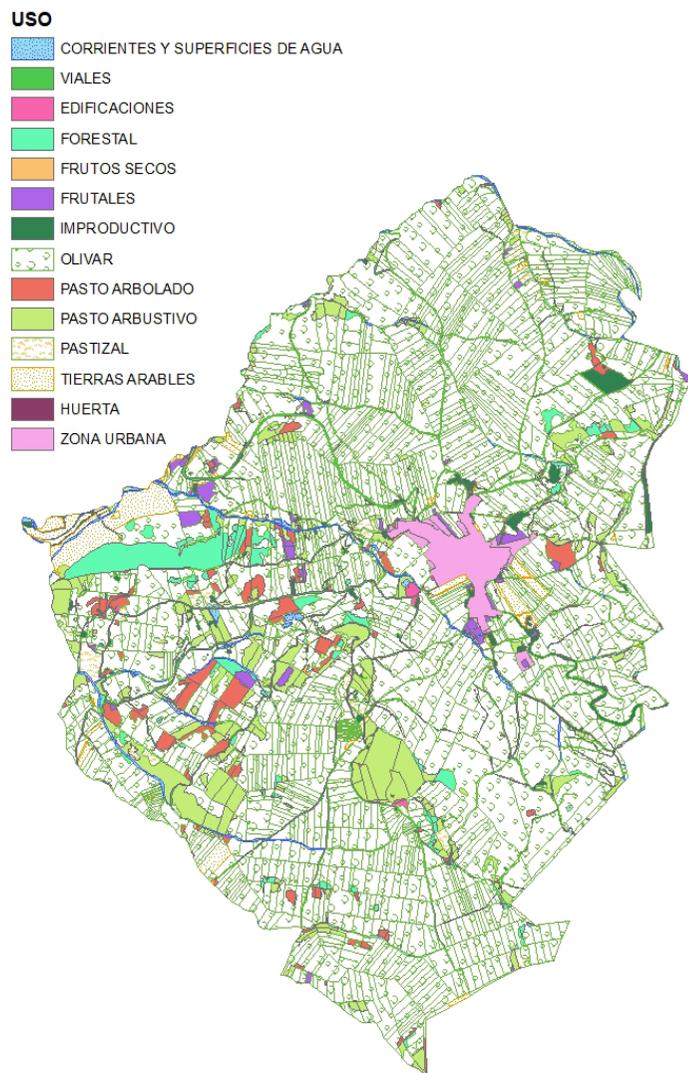


Gráfica nº 17. Distribución de tierras por aprovechamiento (SIMA 2018)

Dominan las tierras de cultivos leñosos (82%), seguido de superficie no agrícola (5%), monte leñoso y cultivos herbáceos (3%), monte abierto, pastizales y ríos (2%). La agricultura es el principal motor del municipio, y el olivar el cultivo más importante. En Zagra, de las 865 hectáreas de olivar para aceituna de aceite, el 2% es cultivo de regadío y el 98 % de secano, siendo el olivar el cultivo predominante, como se aprecia en el mapa parcelario de SIGPAC (Mapa nº 12)



Mapa nº 11. Usos de suelo (REDIAM 2020)



Mapa nº 13. Mapa parcelario de cultivos (SIGPAC 2020)

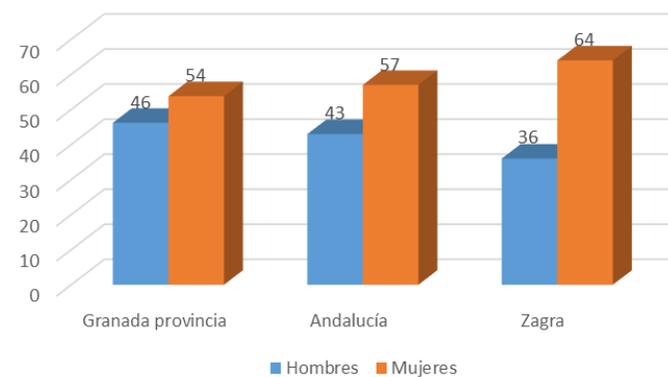
4.3.4 Mercado de trabajo

Los datos básicos del mercado de trabajo relativos al año 2019 son:

Paro registrado. Mujeres.	21
Paro registrado. Hombres.	12
Paro registrado. Extranjeros.	0
Tasa municipal de desempleo.	19,3
Contratos registrados. Mujeres.	378
Contratos registrados. Hombres.	1.077
Contratos registrados. Indefinidos.	15
Contratos registrados. Temporales.	1.440
Contratos registrados. Extranjeros.	284
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Mujeres.	35
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Hombres.	27

Destaca el doble de contrataciones de hombres que, de mujeres, y el altísimo porcentaje de contrataciones temporales (98%) respecto a las indefinidas (2%).

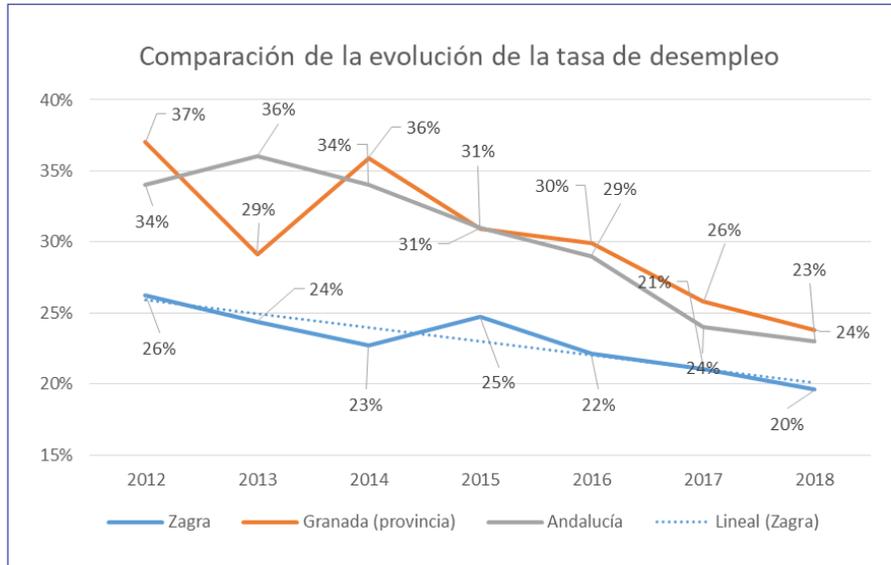
Comparativa % paro hombres/mujeres



Gráfica nº18. Comparativa territorial de % de paro hombres/mujeres (SIMA 2018)

El paro en mujeres es un 28% mayor que en hombres, lejos del dato provincial y regional.

La tendencia descendente de la tasa de desempleo se mantiene desde 2012, estando siempre por debajo de los otros ámbitos territoriales.

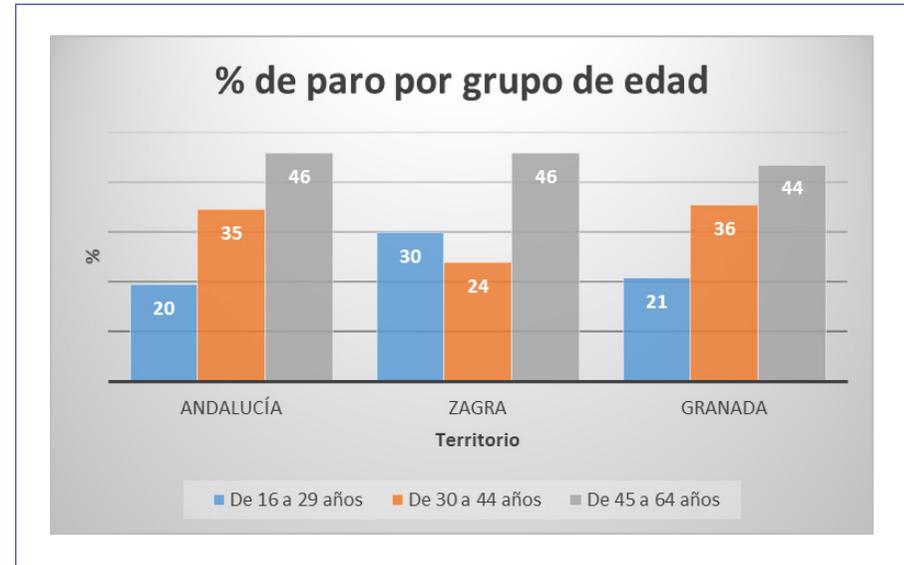


Gráfica nº 19. Comparativa evolución de la tasa de desempleo (IECA 2018)

Este indicador es calculable a nivel municipal en base a fuentes de información oficiales basadas en registros administrativos.

Se calcula como cociente entre el volumen de demandantes no ocupados en un momento dado en un territorio y la agregación de estos demandantes con las afiliaciones de residentes en este mismo territorio.

En el porcentaje de paro por grupos de edad se aprecia una mayor tasa en el tramo más joven, estando la mayor parte en el tramo de mayor edad igual que en provincia y región.



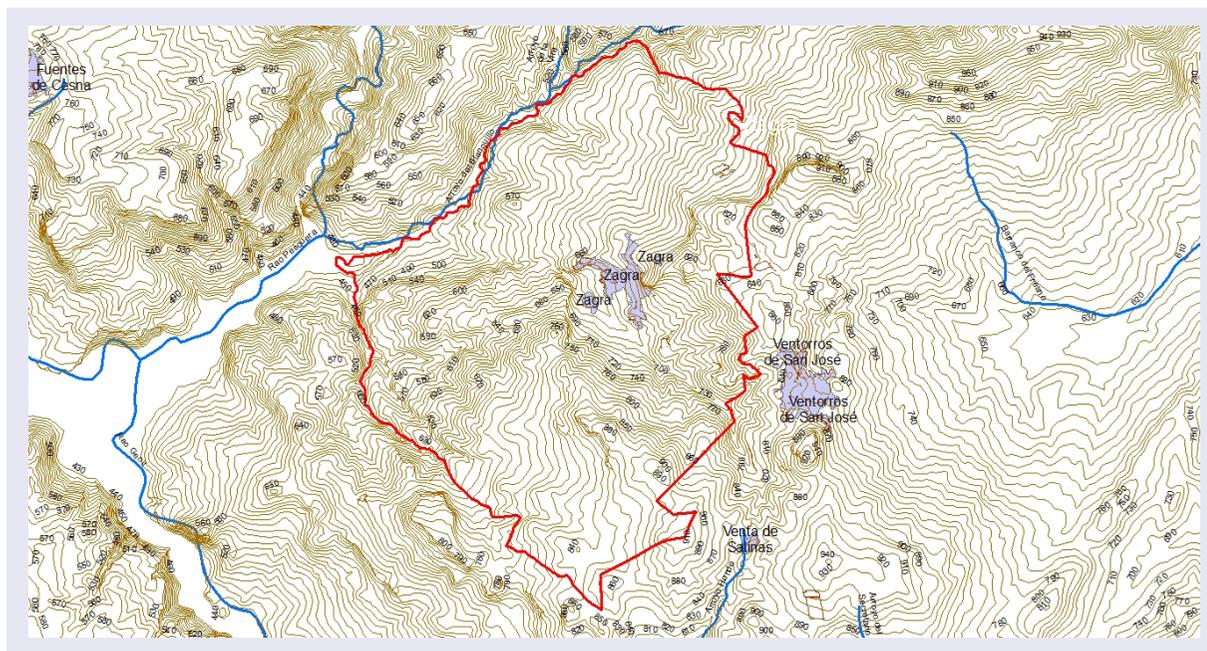
Gráfica nº 20. Comparativa de % paro por grupos de edad (SIMA 2018)

4.4 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

4.4.1 Medio ambiente

4.4.1.1 Orografía e hidrografía

La orografía del municipio está constituida por formaciones alomadas donde la altura máxima se encuentra a 900m en la zona sur este, y una media de 685. Su red hidrológica está dominada por el Arroyo Blanquillo que recorre el noreste hasta desembocar en el Genil que en esta zona se embalsa en el pantano de Iznájar.



Mapa n°13. Red hidrográfica y topografía (REDIAM 2020)

4.4.1.2 Geología

La Geología de Zagra está marcada por relieves en cerros y colinas inestables coronados por materiales residuales, quedando como curiosidad en la zona sur un resto residual volcánico.

La litología en el municipio se encuentra cubierta por materiales margosos, calizas y, en menor medida, areniscas y yesos, lo que avanza un sustrato con pH básico.

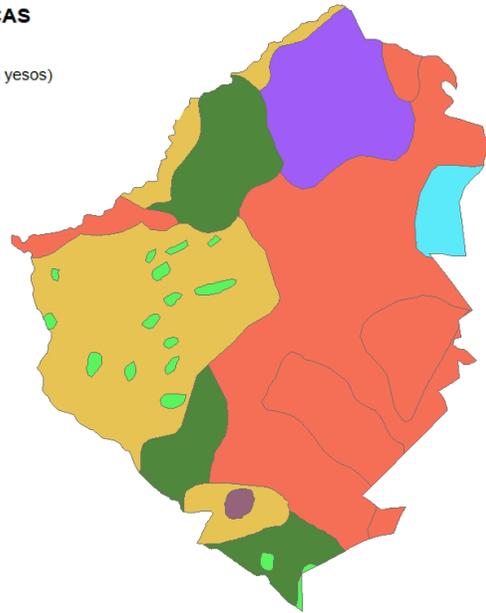
El paisaje se divide en dos mitades, la norte con un paisaje característicos de montes occidentales, y en la mitad sur piedemonte subbético.

Mapa n° 14 Geomorfología (REDIAM 2019) (1,2)

Mapa n° 15 Litología y paisaje (REDIAM 2019) (3,4)

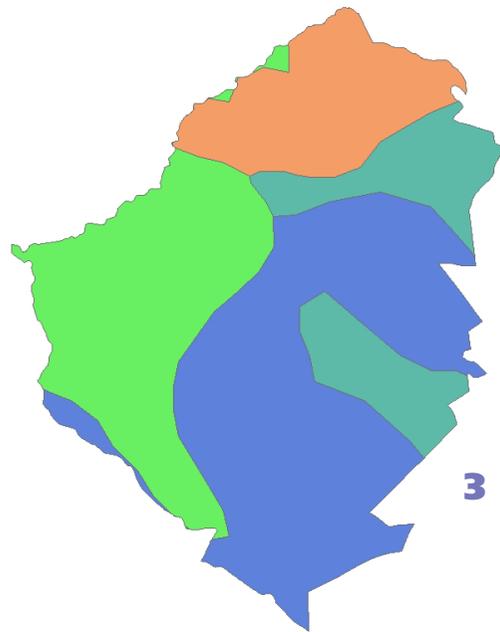
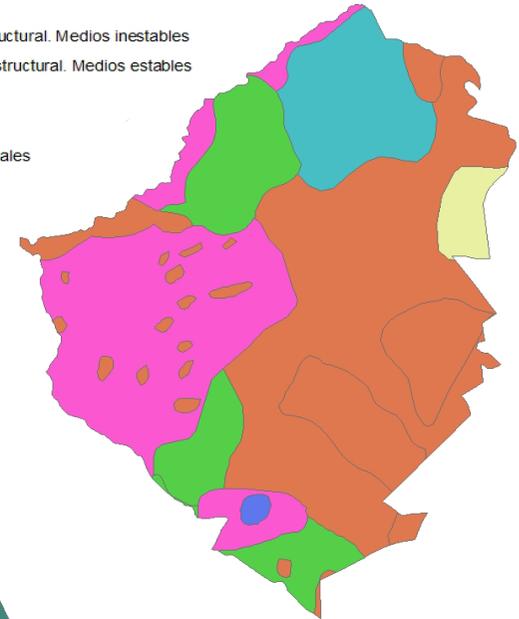
1 UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS

- Cerros estructurales
- Cerros y colinas cónicas (trías con yesos)
- Colinas y lomas de disección
- Cuesta
- Deslizamientos y solifluxión
- Relieves residuales
- Relieves residuales volcánicos



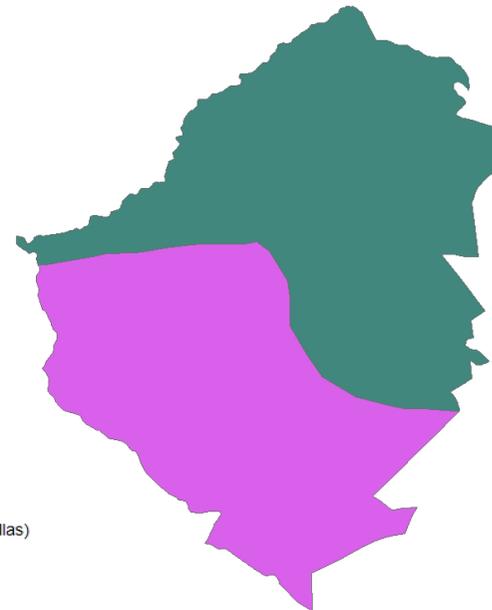
2 FISIOGRAFIA

- Cerros con fuerte influencia estructural. Medios inestables
- Colinas con escasa influencia estructural. Medios estables
- Colinas y cerros estructurales
- Modelado de vertientes
- Relieves Tabulares Mono y Acinales
- Relieves derivados-Volcánicas



3 Litología

- Calcarenitas, arenas, margas y calizas
- Margas y calizas (localmente areniscas o redoliaritas o arcillas)
- Margas yesíferas, areniscas y calizas
- Margas, margocalizas, calizas (localmente calcarenitas)



4 Paisaje

- Montes Occidentales
- Piedemonte Subbetico

4.4.1.3 Climatología

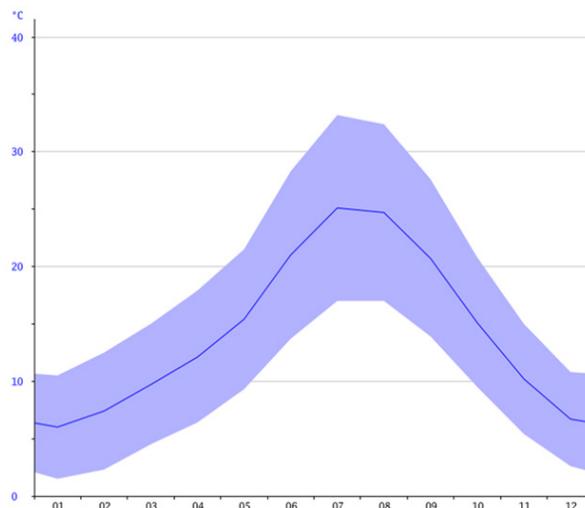
Zafra comparte clima con el resto de las zonas incluidas en el surco intrabético, clasificado como mesomediterráneo siendo este suave, y generalmente cálido y templado. La lluvia en Zafra cae sobre todo en el invierno, con relativamente poca lluvia en el verano. Este clima es considerado dentro de los climas templados como Csa según la clasificación climática de Köppen-Geiger. A continuación, los datos básicos:

Area geográfica	Surco intrabético
Amplitud térmica anual (C°)	Continental mediterráneo
Temperatura media anual (C°)	13° - 15°
Precipitación media anual (mm)	300mm - 600mm
Nº de días de lluvia al año	60 - 80
Nº de meses del período seco	04 - may
Amplitud térmica anual (C°)	17° - 20°
Nº de días con helada al año	30 - 60

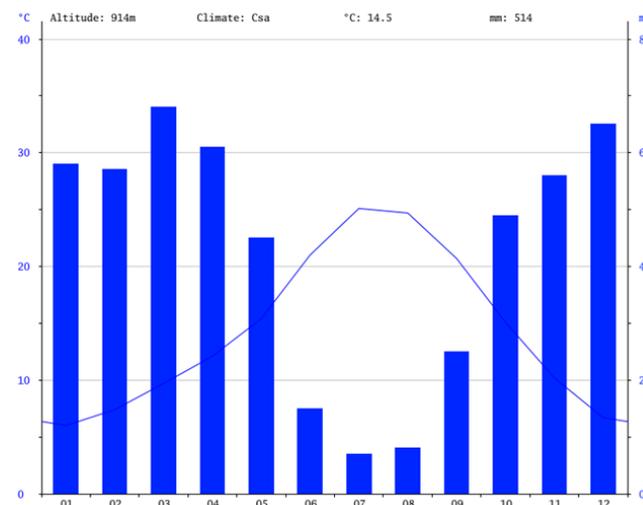
Con una temperatura media de 25.1 °C, julio es el mes más caluroso del año. A 6°C en promedio, enero es el mes más frío del año. Como se observa en el climograma, la precipitación es la más baja en julio, con un promedio de 7 mm. En marzo, la precipitación alcanza su pico, con un promedio de 68 mm.

El piso dominante es el mesomediterráneo. Clima típicamente mediterráneo continental, con heladas en invierno y temperaturas elevadas en verano en el que se produce estrés hídrico. La vegetación se caracteriza normalmente por bosques de especies esclerófilas, como las encinas.

Al ganar en altura aparece el piso supramediterráneo. Que consiste en un clima de montaña, con heladas frecuentes en invierno y temperaturas elevadas en verano. La vegetación se caracteriza normalmente por bosques de coníferas o de especies marcescentes como el quejigo.



Gráfica nº 21.
Termograma y climograma.
(climate-data.org 2019)



Cambio climático

Según un estudio elaborado “**Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC (ELCCA5)** realizado para predecir el clima del siglo XXI.

El escenario de referencia único de partida, o clima del pasado pertenece al tramo temporal de 1961 al año 2000, siendo este la concepción más cercana que tenemos actualmente del clima en nuestros días.

Este escenario de partida contempla los siguientes 6 tipos de climas que habitan en Andalucía:

Clima Mediterráneo Oceánico

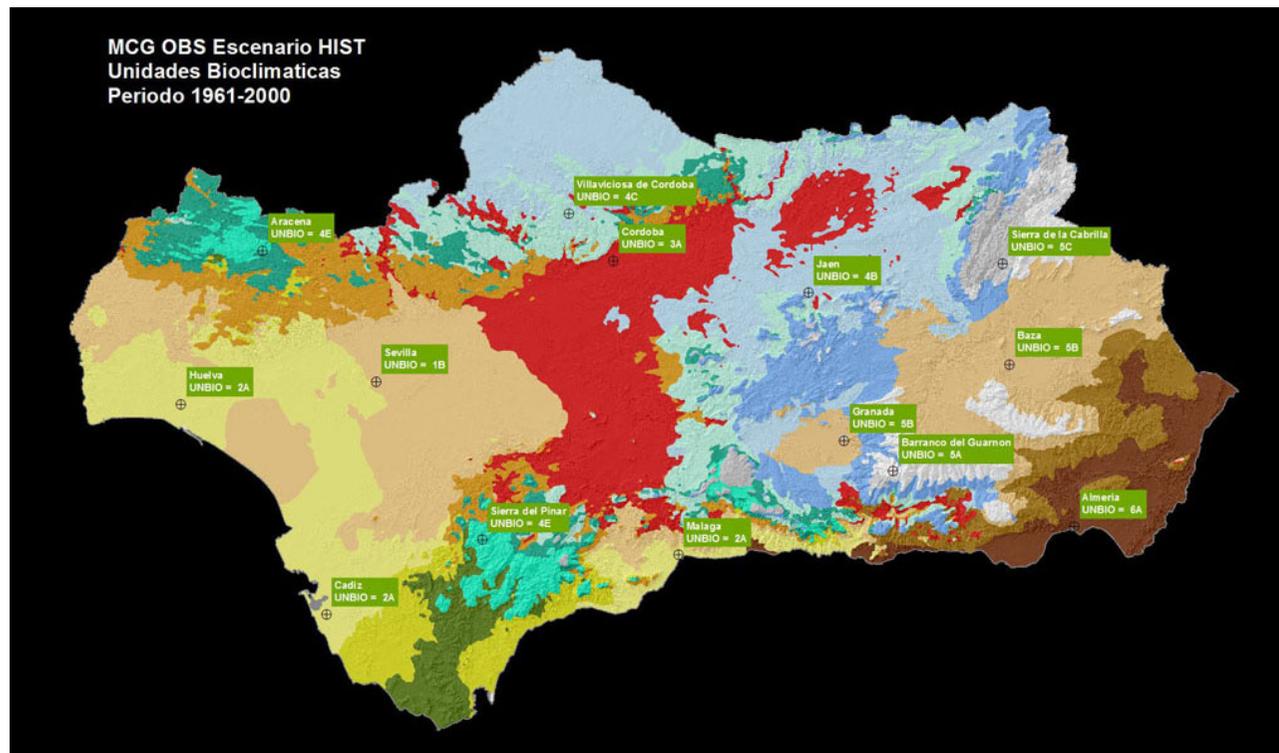
Clima Mediterráneo Subtropical

Clima Mediterráneo Subcontinental de veranos cálidos

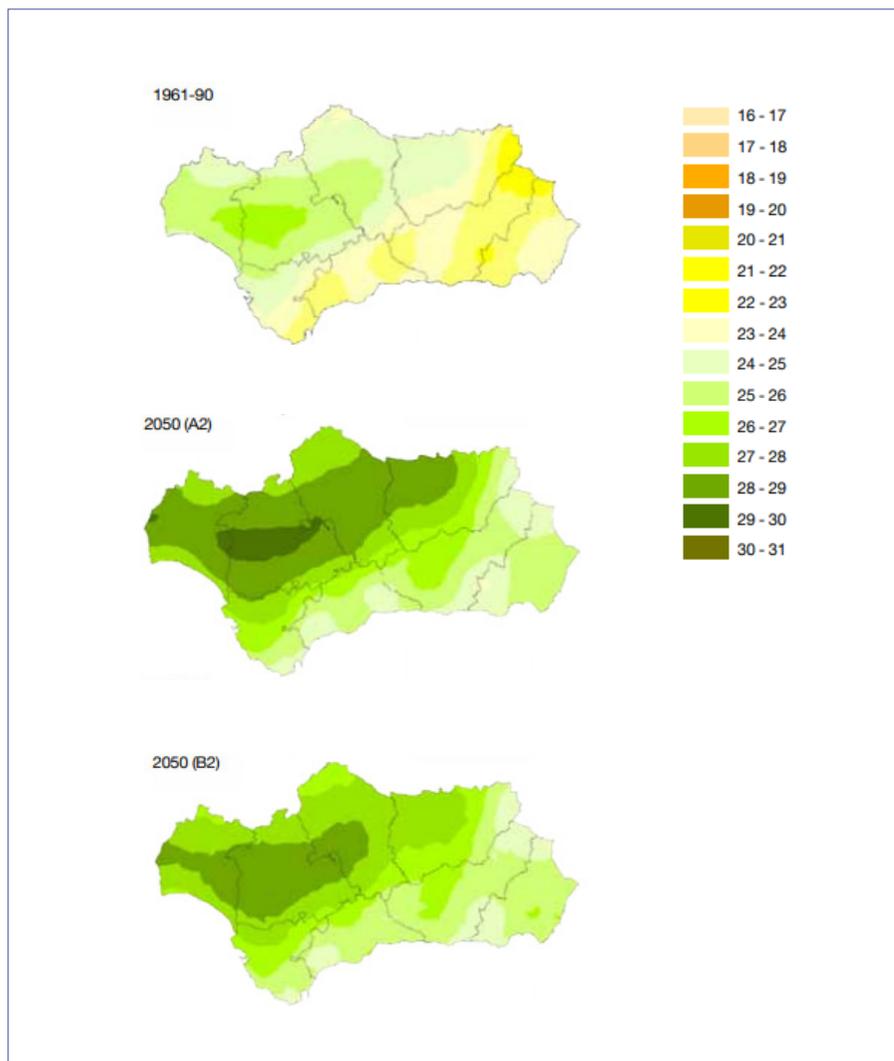
Clima Mediterráneo Subcontinental de inviernos fríos

Clima Mediterráneo Continental (**Zagra**)

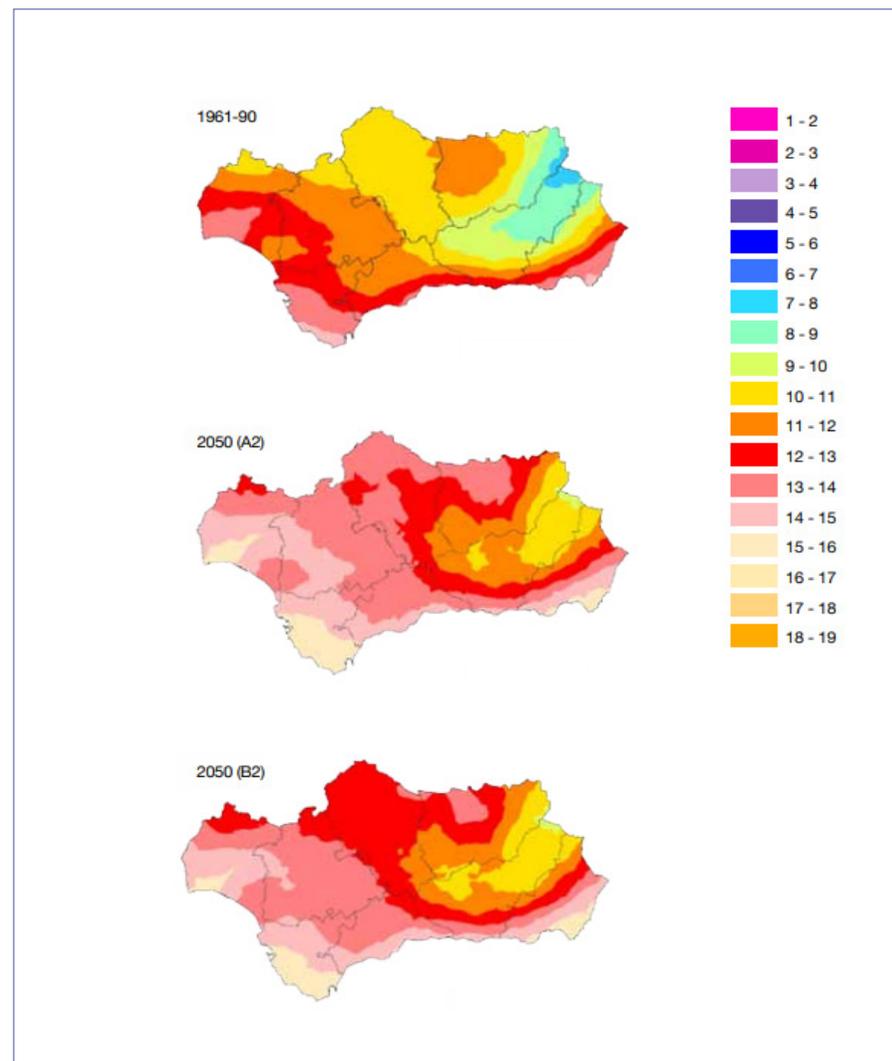
Clima Mediterráneo Subdesértico



Mapa nº 16. Unidades bioclimáticas de Andalucía (REDIAM 2000)



Mapa n° 17.
Proyección evolución de la media de temperaturas máximas 1961-2050 (IPCC)



Mapa n° 18.
Proyección evolución de la media de temperaturas mínimas 1961-2050 (IPCC)

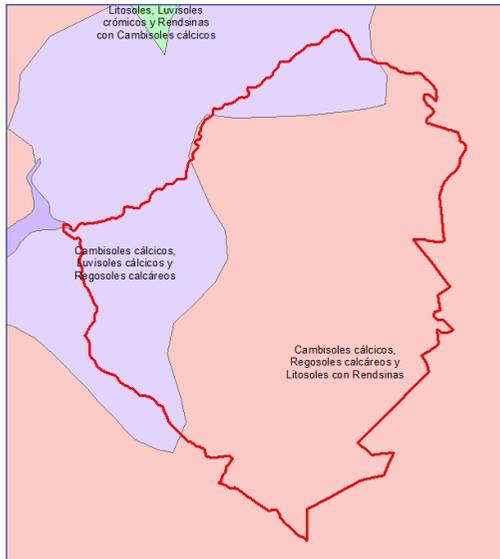
4.4.1.4 Caracterización edafológica

La peculiaridad de los suelos del municipio está marcada por la presencia de rocas calcáreas y margosas, la escasa hidrología y el clima mediterráneo continental. Así pues, todos presentan horizontes cálcicos, encontrando bastante homogeneidad edáfica con litosoles, luvisoles, rendsinas y cambisoles, normalmente con bajo nivel de materia orgánica, pero a los que el olivar se adapta bien.

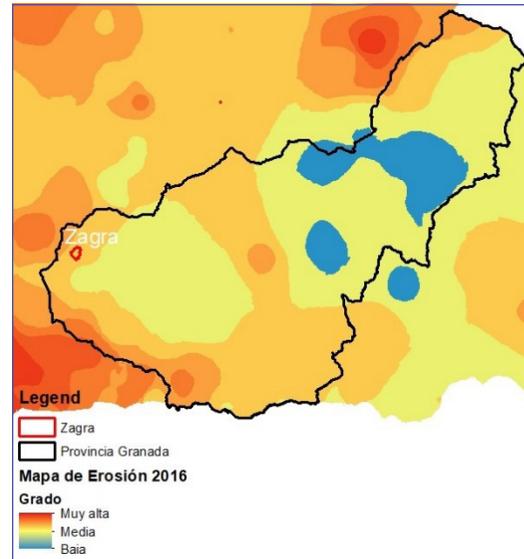
Por otra parte, los suelos del municipio presentan una erosión media-alta.

4.4.1.5 Flora

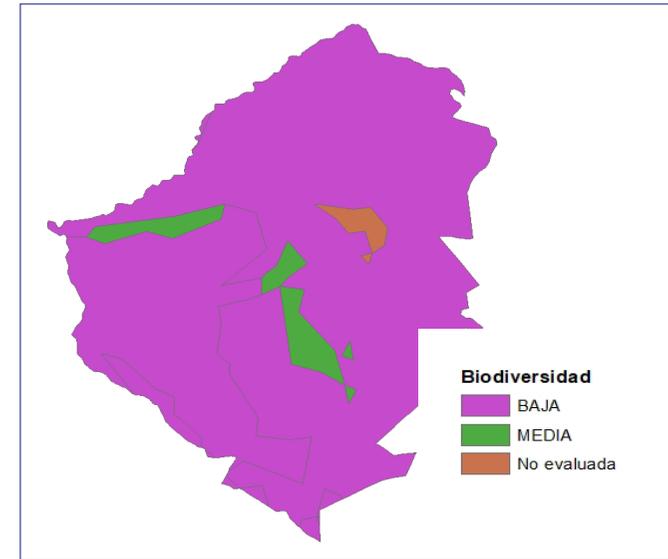
La diversidad en la flora de Zagra está muy condicionada por la agricultura que domina la mayoría del territorio el tipo de suelo y el clima. El laboreo tradicional es quizá el condicionante más importante en la baja biodiversidad, existiendo pocas zonas con capacidad para albergar una biodiversidad apreciable. Si comparamos el mapa nº 13 de SIGPAC con el de biodiversidad nº23, observamos que la mayor biodiversidad está asociada a los pocos terrenos forestales arbolados o matorralizados, donde existe menos alteración.



Mapa nº 19. Caracterización edafológica (REDIAM 2018)



Mapa nº 20. Erosión (REDIAM 2016)



Mapa nº 21. Biodiversidad (REDIAM 2018)

4.5 MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y ENERGÍA

Las vías de comunicación de Zagra es la carretera con provincial GR-5400 que atraviesa el municipio dirección sureste-noroeste derivando por la autonómica A-4154 hasta Loja, donde se une a la A-92 hasta Granada, encontrándose a una distancia de Granada Capital de 71,8 km por estas. El principal transporte público es el Autobús.

Así mismo dista de la ciudad de Jaén 107 km, a 61 km del aeropuerto de Granada, del aeropuerto de Almería a 228 km, 133 km del puerto de Motril, 157 del aeropuerto de Málaga, de Sevilla a 220 km y de Madrid a 476 km.

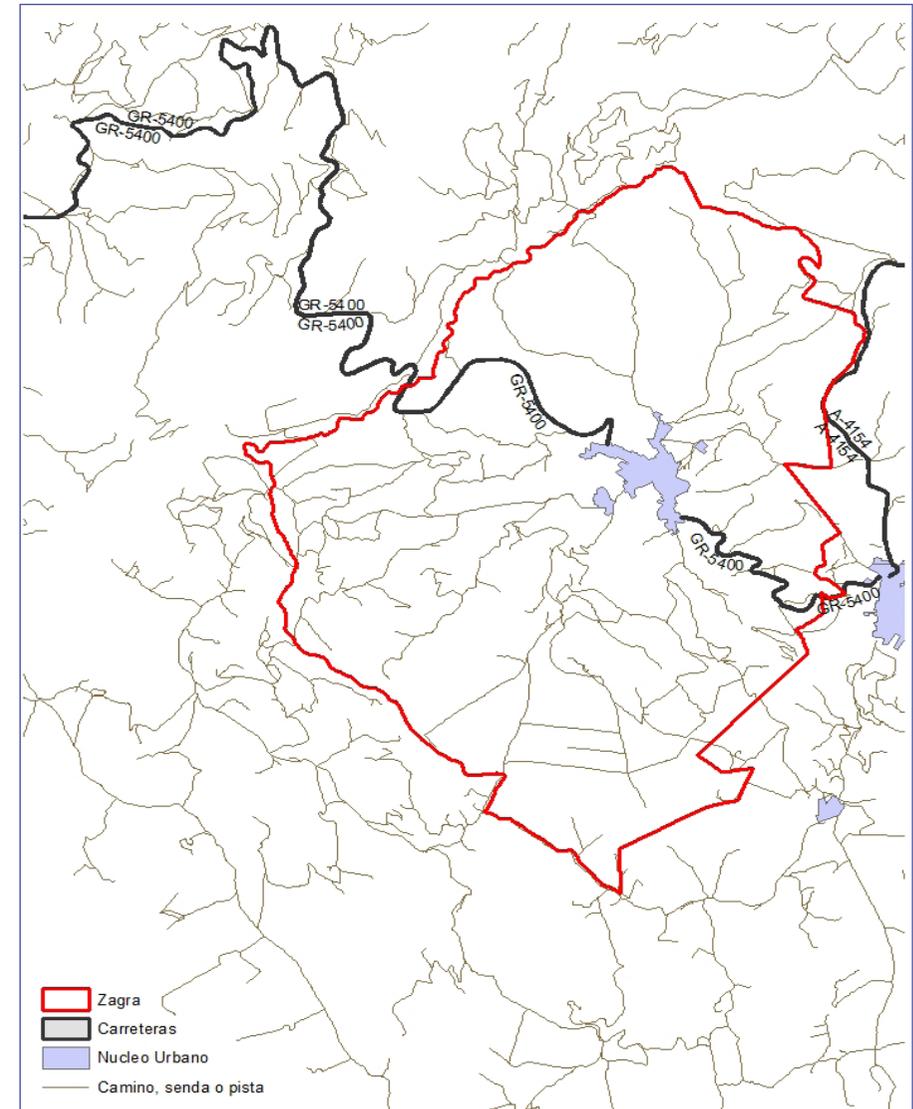
Así mismo la principal vía de comunicación por transporte público es el autobús.

Internamente existe una red de caminos y pistas que conectan los cortijos y parcelas.

Las carreteras son las únicas vías de comunicación, con lo que el parque móvil se distribuye de la siguiente manera (DGT 2017):

Turismos	Motocicletas	Furgonetas	Camiones	Autobuses
469	56	140	87	0

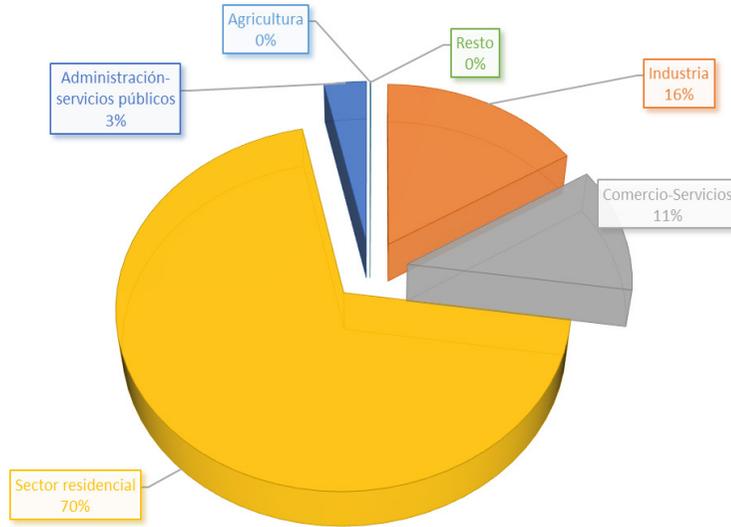
Tractores industriales	Ciclomotores	Remolques y semirremolques	Otros vehículos	Total
2	75	2	10	841



Mapa n°21. Núcleos de población y principales vías de acceso

En cuanto al consumo eléctrico el consumo principal es en el sector residencial con un 70% seguido de la industria con un 16% y del comercio con un 11%. Es destacable el bajo consumo de energía (0,1%) en agricultura, siendo el principal motor económico.

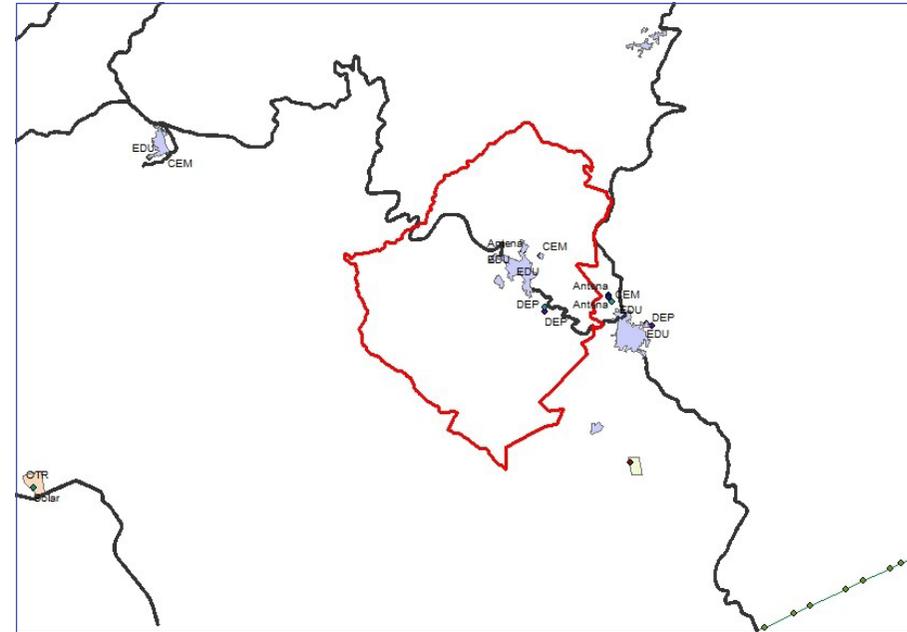
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES



Gráfica n° 22. Consumo de energía eléctrica por sectores (ENDESA 2017)

Respecto a las infraestructuras de telecomunicaciones en datos de ministerio de economía 2017, en el mapa n° 22 se observan las instalaciones especiales de luz, en cementerio, centro educativo y en infraestructuras deportivas.

Según la EIEL de 2018, en el municipio los servicios que están por debajo de la media provincial son: recogida de residuos el abastecimiento en depósito y distribución, el alcantarillado y depuración, y la pavimentación de vías públicas.



Mapa n° 22. Infraestructuras eléctricas y de telecomunicaciones (IECA 2017)

EIEL 2018 RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA CON DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES OBLIGATORIOS INFERIOR A LA MEDIA PROVINCIAL (Art. 4.3 del Reglamento regulador del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal)													
ENTIDAD LOCAL	ALUMBRADO PÚBLICO	CEMENTERIO	RECOGIDA DE RESIDUOS	LIMPIEZA VIARIA	ABASTECIMIENTO - DOTACIÓN	ABASTECIMIENTO - DEPÓSITOS	ABASTECIMIENTO - DISTRIBUCIÓN	ALCANTARILLADO - RED	ALCANTARILLADO - DEPURACIÓN	ACCESO A NÚCLEOS DE POBLACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	PARQUES PÚBLICOS	BIBLIOTECAS PÚBLICAS
ZAGRA			X			X			X		X		

4.6 VIVIENDA

No hay constancia en IECA de la existencia de viviendas de alquiler o en venta, ni de nuevas urbanizaciones de suelo desde 1999, si existen datos sobre rehabilitación, que desde 1999 se ha hecho sobre 50 viviendas, habiéndose contabilizado en 2018, 4 transacciones inmobiliarias de viviendas de segunda mano.

Aclaraciones de alteraciones por COVID 19:

El análisis de datos procedente de fuentes secundarias se realiza mayoritariamente en periodos anuales cerrados, con lo que los datos más cercanos son los de 2019, en algunos casos como los económicos 2018 o 2017.

Es previsible que la actual crisis provocada por COVID 19 produzca alteraciones significativas en datos económicos en negativo para 2020 y más difícil es prever el sentido de los movimientos migratorios, que están influidos por otras coyunturas.

Si comparamos con la crisis financiera (iniciada en 2008), hubo en Zagra alteraciones puntuales que no afectaron a las tendencias a medio plazo, ya que su sistema económico se sustenta en la agricultura, sector que fue menos afectado que otros durante la mencionada crisis.

Algo similar puede suceder en la actualidad con la crisis COVID, donde la producción primaria agraria en productos básicos (como el aceite, cereales, etc.) parece estar sufriendo menos que otros, estando más en riesgo por la crisis arancelaria internacional abierta por EE. UU. y que afecta a las exportaciones de productos agrarios. Así pues, la poca dependencia de sectores más afectados como turismo y hostelería hace prever que el impacto económico no sea tan pronunciado como en otros lugares.

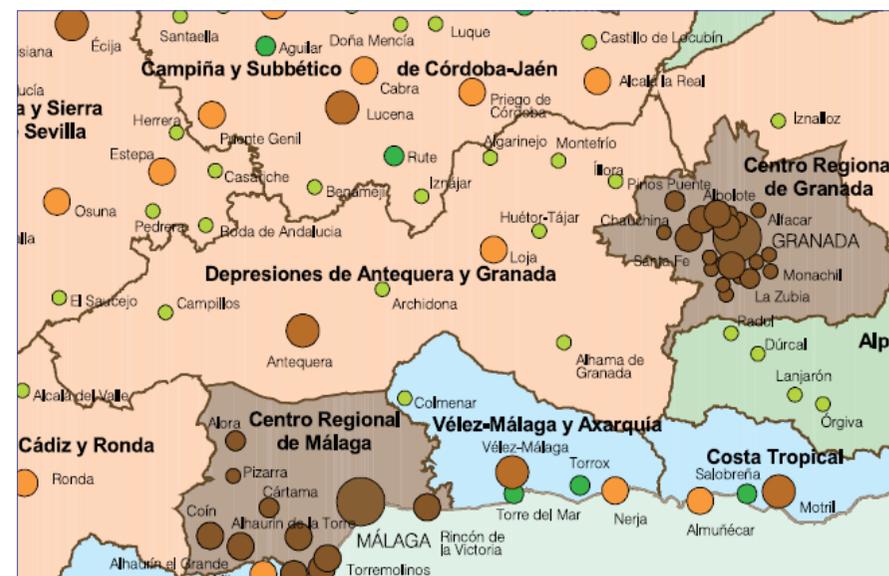
Respecto a los movimientos poblacionales, suele suceder en contextos de crisis un retorno de emigrantes que se establecieron en ciudades y que regresan a su zona de origen. Sin embargo, durante la crisis financiera en Zagra no se observaron alteraciones significativas en este sentido como se observa en la gráfica nº8.

De cualquier forma, la ausencia de precedentes similares a la actual crisis hace que sea difícil hacer una previsión a futuro con lo que habría que observar los datos cerrados que arroja 2020 y cómo evoluciona la situación en los años siguientes, para actualizar el diagnóstico y comprobar si las tendencias actuales se han visto alteradas.

4.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006 (POTA).

El cometido de este plan es principalmente la concreción de la ordenación del territorio andaluz como una función pública, de exclusiva competencia de la Comunidad Autónoma y al servicio del interés general y como sucesor del Sistema de Ciudades iniciado en 1986 con el objeto de evitar grandes disparidades de desarrollo entre los territorios andaluces.



Mapa. Zonificación de POTA. Unidades Territoriales. (POTA 2006)

Con el POTA aprobado y más los 8 Planes Subregionales, Andalucía es en estos momentos la comunidad autónoma más productiva en el ámbito de la planificación territorial.

Según este, Zagra pertenece a la Unidad Territorial de las Depresiones de Antequera y Granada, en las cuales se encuentran la Alhama de Granada, y la Comarca de Loja, a la que pertenece Zagra.

Los instrumentos de intervención pueden ser del ámbito público, con la colaboración de distintas administraciones con la gestión local del ayuntamiento de Zagra, tales como la Diputación de Granada y la Junta de Andalucía el área de vivienda.

También pueden ser de ámbito privado, elaborados por la ciudadanía, empresas constructoras o promotoras y cooperativas de viviendas.

En el ámbito público se incluyen:

Ayuntamiento de Zagra

Como principal agente público sería el propio ayuntamiento como principal conductor de los planes de desarrollo y medidas a adoptar en el municipio.

Diputación de Granada

Dentro de los agentes públicos podemos destacar también la Diputación de Granada, y de ella la delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, la cual mediante sus planes de concertación locales hace posible que los municipios mediante proyectos e iniciativas consigan abordar los problemas que les atañen y puedan desarrollarse en clave de sostenibilidad e igualdad.

Esta delegación puede aportar tanto financiación para los proyectos y planes de desarrollo, como formación y también asistencia técnica mediante la elaboración de estudios sobre distintas materias como pueden ser sobre empleo, medio ambiente, energéticos, etc. mediante los siguientes programas:

Formación para el desarrollo territorial

Sección Formación para el Desarrollo Territorial

La Sección de Formación para el Desarrollo Territorial de la Diputación de Granada está integrada por un equipo de profesionales que trabajan para detectar necesidades, planificar, implementar, coordinar y evaluar actuaciones en materia de formación para el empleo en el ámbito de nuestra provincia, como instrumento clave del desarrollo de las personas y los territorios.

Promoción y desarrollo rural

Servicio de fomento al desarrollo rural

El Servicio de Fomento al Desarrollo Rural está orientado a apoyar y asistir a los municipios de nuestra provincia en todo lo relacionado con la dinamización socioeconómica de estos ámbitos rurales, centrandose sus actuaciones en la mejora de la competitividad y diversificación del sector primario que sustenta la economía de los municipios granadinos, y de las producciones agroalimentarias que son la base de la industria provincial.

Centro de Innovación, Investigación y Desarrollo Agrario

Programas europeos

Prospección y gestión de ayudas para el desarrollo rural y el sector primario, Programas Europeos y Regionales.

Proyectos con los que se desarrollan acciones de puesta en valor de paisajes periurbanos, promoción de productos agroalimentarios o promoción del patrimonio provincial mediante su puesta en valor a través de la definición de paquetes turísticos y la dotación de herramientas para su comercialización.

Junta de Andalucía

En el ámbito autonómico nos encontramos con la Junta de Andalucía, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en su Área de actividad el apartado de Vivienda y rehabilitación.

5. DIAGNÓSTICO INTEGRADO. DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Abastecimiento de agua. Pozo de agua potable del municipio en Montefrío, necesidad de bombeo y transporte. 2. Escasez de emprendimiento entre la población. 3. Despoblamiento y envejecimiento de la población, baja densidad de población. Esto condiciona el relevo generacional de las explotaciones. 4. Alejados de polos de desarrollo. Deficiente comunicación por carretera y desconexión entre núcleos vecinos. Carretera de acceso por Loja, Iznájar o Montefrío. 5. Necesidad de aumentar la formación de la población en rama agraria, auxiliar de ayuda a domicilio, emprendimiento, turismo y tecnología de ventas online. 6. Explotaciones agrarias de secano y atomizados, empresas pequeñas e inexistencia de una red de comercialización potente y propia. 7. Problemas relacionados con el cambio climático (gestión de recursos hídricos, erosión y pérdida de suelo, contaminación de suelos, reducción de biodiversidad). 8. Muchas de las viviendas del municipio están deshabitadas y en mal estado, no son eficientes energéticamente, y con precios de venta elevados para la renta media del municipio. 9. Deficiente infraestructura de alojamiento y restauración. El turismo no llega fácilmente por las vías de comunicación. No hay oferta de hostelería. Necesidad de mejora en restauración. 10.No hay servicio de urgencias en el municipio, el centro de salud solo abre algunas horas. 11.Hay dificultades de integración de algunos habitantes del municipio, del entorno del castillo. 12.Accesibilidad de los edificios públicos y de calles. 13.No hay técnico de urbanismo y no está el PGOU está pendiente de aprobación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Economía global competencia con las empresas del municipio, compras en grandes centros comerciales. 2 Deterioro progresivo del parque de vivienda en abandono, con pérdida de calidad de vida y habitabilidad del espacio público 3. Cambio climático y calentamiento global. 4. Planeamiento urbanístico paralizado desde entidades supramunicipales. 5. Paro femenino y desigualdad de género. 6. Pandemias y plagas. La COVID.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. La actividad agrícola, y profesionalidad con olivar y almazara en el municipio, con calidad diferenciada de DOP poniente granadino. 2. Asociación juvenil del municipio activa, junto con la asociación de mujeres y mayores. 3. Buena relación del Ayuntamiento con los centros educativos. 4. Patrimonio natural, arquitectónico, histórico y cultural importante, puede ser palanca de turismo. El Castillo y el baptisterio. 5. Centros deportivos: piscina, pistas de pádel, realización de actividades deportivas. 6. Gastronomía local, solidaridad y buen acogimiento de los visitantes en sus fiestas, Semana Santa 7. Una red de senderos por la naturaleza, bien indicados y con posibilidades de incrementarse. 8. Necesidad de un plan de Salud y un plan de igualdad de género. 9. Pantano de Iznájar cercano y Montefrío con atractivos turísticos similares. 10.Calidad de vida, tranquilidad y calidez de las personas con el viajero. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de la carretera de acceso a Loja. 2. Interés del turismo de naturaleza, aventura y cultural. Pudiendo desarrollarse diversos proyectos de vuelo libre, puente colgante, vía ferrata, senderos. 3. la almazara puede ser palanca de desarrollo del municipio si desarrolla una buena comercialización del producto y uso de sus subproductos. Economía circular. 4. Venta online de productos artesanos y de aceites de calidad. 5. El potencial de las energías renovables limpias para reducir costes y evitar el cambio climático. 6. Apoyo de la diputación de Granada en materia de formación, gestión urbanística, proyectos de desarrollo. 7. Un marco ciudadano más sensible a la sostenibilidad que genera nuevas oportunidades de negocio de productos ecológicos, artesanos y experiencias. 8. Posibilidad la marca paraguas para los productos del municipio, artesanos, aceite de oliva, turismo, ...

5.1 DAFO POR OBJETIVOS GENERALES DE LA AGENDA URBANA

 DAFO 1.		TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D.01 Orografía y estructura morfológica compleja. Elementos físicos (zona de montaña, infraestructuras de carreteras con Loja, Iznájar y Montefrío) que condicionan la conectividad o el desarrollo.</p> <p>D.02 Desarrollo territorial de escasa densidad con problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos.</p> <p>D.03 Deterioro ambiental por erosión de suelo y pérdida de biodiversidad con el monocultivo del olivo.</p> <p>D.04 Falta de conexión entre el entorno, que puede implicar despoblación y abandono rural.</p> <p>D.05 Antagonismo entre la perspectiva de la planificación municipal como eje del desarrollo, la rural proteger y entorno del castillo, BIC, conservar.</p> <p>D.06 Ausencia de medidas explícitas para compensar a Zagra frente a los municipios más grandes del entorno.</p> <p>D.07 Necesidad urgente de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal o comarcal.</p> <p>D.08 Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas que surgen. PGOU.</p> <p>D.09. No hay técnico municipal de urbanismo.</p>	<p>A.01 Planificación territorial deficiente, lo que dificulta la visión estratégica de un desarrollo municipal supramunicipal.</p> <p>A.02 Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana, edificios en estado ruinoso dentro del municipio.</p> <p>A.03 Zonas en declive demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento.</p> <p>A.04 Dificultad de aplicar medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo.</p> <p>A.05 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas para combatir la pérdida de la biodiversidad.</p> <p>A.06 Planificación supralocal rural demasiado bucólica, basada en la protección del medio rural, que no contempla otros activos, y dificulta el emprendimiento local.</p>	<p>F.01 Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de Instrumentos de planificación (planes urbanísticos, de sostenibilidad, de movilidad urbana sostenible, de calidad del aire, resiliencia, etc.).</p> <p>F.02 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental (senderos, naturaleza, pantano de Iznájar,...), cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.</p> <p>F.03 Riqueza agrícola y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.</p> <p>F.04 Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.</p> <p>F.05 Buena calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>F.06 Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.</p> <p>F.07 Consideración del sector agroindustrial como un activo económico, con zona de mejora.</p>	<p>O.01 Conexión de Zagra con el entorno mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.</p> <p>O.02 Patrimonio natural infrautilizado, que puede desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo municipal sostenible.</p> <p>O.03 Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo municipal y de competitividad de las ciudades.</p> <p>O.04 Presencia de infraestructuras e instalaciones, que pueden aportar ventajas competitivas, como la proximidad a aeropuertos de Granada y Málaga, puertos de Motril y Málaga o complejos industriales.</p> <p>O.05 Red de caminos y senderos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente.</p> <p>O.06 Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras, ejemplo: puente colgante y vía ferrata.</p> <p>O.07 Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos.</p> <p>O.08 Existencia de un Plan nacional contra la despoblación: documento elaborado por la Comisión de Despoblación de la FEMP.</p>



DAFO 2.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas de la población (Urgencias Sanitarias 24 horas)</p> <p>D.03 Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente, en los espacios públicos urbanizados. D.04 Centro urbano degradado y en proceso de abandono, con frecuencia, derivados de un desplazamiento de los hogares jóvenes a barrios periféricos del municipio. Zona de la Alcazaba y el entorno del Castillo.</p> <p>D.05 Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad.</p> <p>D.06 ligera contaminación de determinados ámbitos de suelo. Herbicidas y fitosanitarios en el olivar.</p> <p>D.07 Complejidad de ordenación y configuración por el trazado histórico en los barrios. Zona de la alcazaba y centro.</p> <p>D.08 Modelo de desarrollo urbano sectorial y mono funcional, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad.</p>	<p>A.01 Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, como consecuencia de unas dinámicas supramunicipales de desplazamiento de los hogares a zonas periurbanas.</p> <p>A.02 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos. Puede tratarse de la inexistencia de ellos o de la adaptación a las nuevas realidades y demandas de la población.</p> <p>A.03 Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de municipio y la adecuación del parque de vivienda.</p> <p>A.04 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para combatir la pérdida de la biodiversidad.</p> <p>A.06 Prioridad de la inversión privada en los centros urbanos frente a la pública, lo que puede dar lugar a procesos de gentrificación.</p>

MODELO DE MUNICIPIO / CIUDAD

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01 Riqueza del patrimonio arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local. Castillo y zona de vestigios históricos.</p> <p>F.02 Ciudad compacta, especialmente, en los centros urbanos, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.</p> <p>F.03 Ciudades bien comunicadas, que permiten el desarrollo de importantes enclaves de actividad logística para el desarrollo económico y de determinadas industrias.</p> <p>F.04 Multiculturalidad y diversidad de los barrios, como un factor enriquecedor que puede servir de base para constituir una comunidad urbana integrada.</p> <p>F.05 Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización.</p> <p>F.06 Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado.</p> <p>F.07 Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción del municipio sostenible.</p> <p>F.08 Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de pueblo más sostenible</p>	<p>O.01 Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado. NEXTGENERATIONEU.</p> <p>O.02 Políticas autonómicas y nacionales en relación con la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de pueblo más sostenible.</p> <p>O.03 Integración de las zonas turísticas con las infraestructuras de comunicación.</p> <p>O.04 Conexión del municipio con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y agraria para evitar la despoblación.</p> <p>O.06 Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico.</p> <p>O.07 Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales de los pueblos de España. "Fiesta del Arremate" de Zagra.</p> <p>O.08 Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico, dada la relevancia turística.</p> <p>O.09 Metodología de Diagnóstico y Plan de Acción del Destino Turístico Inteligente al servicio de un pueblo más sostenible.</p>

 DAFO 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01 Consumo energético fósil, principalmente en edificios, en agricultura, y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.</p> <p>D.02 Contaminación derivada de la agricultura, con el uso de fitosanitarios.</p> <p>D.03 Urbanismo poco resiliente al cambio climático.</p> <p>D.04 Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes en el municipio y en la industria local.</p>	<p>A.01 Contaminación atmosférica/ medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.</p> <p>A.02 Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías. Que afectan a la agricultura</p> <p>A.03 Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica en Granada.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01 Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías limpias sostenibles.</p> <p>F.02 Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.</p> <p>F.03 Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes.</p> <p>F.04 Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas.</p> <p>F.05 Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal.</p>	<p>O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.</p> <p>O.02 Conexión del pueblo con el entorno rural mejorando la calidad ambiental del municipio, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.</p> <p>O.03 Redes de municipios, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.</p> <p>O.04 Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.</p>

 DAFO 4.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01 Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.</p> <p>D.02 Mejorable sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes en el contexto del reciclaje y la economía circular.</p> <p>D.03 Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos, dependencia del Municipio de Montefrío, necesidad uso de las aguas pluviales en edificios públicos.</p> <p>D.04 Actividades productivas de baja eficiencia energética y valor añadido con un elevado consumo de energía final.</p> <p>D.05 No hay EDAR, ni sistemas de depuración de aguas residuales por el alto coste de explotación e implantación.</p> <p>D.06 Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o refabricados.</p> <p>D.07 Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos.</p>	<p>A.01 Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.</p> <p>A.02 Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico por una excesiva generación de residuos y un elevado consumo de recursos.</p> <p>A.03. Efectos de explotaciones agrícolas por no realizar agricultura ecológica o sostenible.</p> <p>A.05 Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar al pueblo.</p> <p>A.06 Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables. Caso del compostaje de subproductos del aceite de oliva.</p> <p>A.07 Escasez de materias primas esenciales y aumento de los precios para el desarrollo de la economía global y local.</p> <p>A.08 Aumento de población en situación de "pobreza energética"</p>

GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.</p> <p>F.02 Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público.</p> <p>F.03 Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.</p> <p>F.04 Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes.</p> <p>F.05 Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o para el estudio de inundaciones.</p> <p>F.06 Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables.</p>	<p>O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.</p> <p>O.02 Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.</p> <p>O.03 El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en los municipios.</p> <p>O.04 Redes de municipios, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.</p> <p>O.05 Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público...</p> <p>O.06 Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica, geotérmica y eólica. Uso de coproductos de la almazara.</p> <p>O.07 Necesidad de materia orgánica para mantener la capacidad productiva del suelo y la superficie verde de las ciudades.</p> <p>O.08 Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico</p>

 DAFO 5.		MOVILIDAD Y TRANSPORTE	
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D.01 Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista o compartida.</p> <p>D.02 Déficit de transporte público o compartido</p> <p>D.04 Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.</p> <p>D.06 Ausencia de una estrategia de movilidad integrada y ligada a la accesibilidad y a planes de movilidad urbana sostenible, consistentes con cada realidad urbana.</p> <p>D.07 Los procesos de dispersión demográfica y actividades en los municipios de Loja y otros, creando problemas de conectividad y disfuncionalidad en el uso de las redes de transporte.</p> <p>D.08 Municipio mal comunicado, con carácter general, dotado de una mala red de infraestructuras de comunicación, pendiente de ser mejorada.</p> <p>D.09. Necesidad de actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible: principalmente peatonalización y carriles bici.</p>	<p>A.01 Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial de escasa densidad.</p> <p>A.02 Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público o colaborativo.</p> <p>A.04 Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios intermunicipales.</p> <p>A.05 Problemas de movilidad consecuencia de flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos que pueden verse afectados por el incremento del turismo o visitantes.</p>	<p>F.01 Iniciativas municipal para la elaboración y aprobación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible. (PMUS).</p> <p>F.02 Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público o colaborativo sostenible y no contaminante.</p> <p>F.03 Modelo de municipio compacto, especialmente en los centros urbanos, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible.</p> <p>F.05 Condiciones favorables de clima para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.</p>	<p>O.01 Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.</p> <p>O.02 Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.</p> <p>O.03 Introducción de las TIC en la en la gestión de los servicios urbanos de transporte colectivo y público, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.</p> <p>O.04 Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.</p>



DAFO 6.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01 Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven.</p> <p>D.02 Elevada tasa de desempleo, asociado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y al incremento del número de demandantes de servicios sociales.</p> <p>D.03 Barrios sumidos en procesos de degradación y/o abandono, lo que agrava los problemas sociales de sus residentes.</p> <p>D.04 Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo. Renta media muy baja.</p> <p>D.05 Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes.</p> <p>D.06 Ámbitos de infravivienda, en algunos barrios en los que se identifican problemas de conjuntos de infraviviendas.</p> <p>D.07 Problemas de absentismo y abandono escolar en determinados barrios, que producen un deterioro de las oportunidades socio laborales de sus habitantes.</p> <p>D.08 Mejorable el nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario.</p> <p>D.09 Falta de un importante tejido asociacional, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de un gran número de asociaciones.</p>	<p>A.01 Desigualdad económica y social del entorno y elevada pobreza relativa, en el marco de unas dinámicas territoriales.</p> <p>A.02 Prestaciones sociales insuficientes o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas de la población, especialmente para los colectivos más desfavorecidos. Época postcovid.</p> <p>A.03 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.</p> <p>A.04 Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.</p> <p>A.05 Déficit en la prestación de servicios de salud o en el mercado de trabajo local.</p> <p>A.06 Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.</p> <p>A.07 Efectos de determinadas explotaciones agrícolas en el perfil socioeconómico de la población, con importante presencia estacional de extranjeros o minorías étnicas.</p> <p>A.08 Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años 1950-1980, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico (construcciones e infraestructuras).</p> <p>A.09. No hace de referencia social y asistencial para las localidades cercanas, que genera un incremento de las actividades municipales. El centro es Loja.</p>

COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01 Existencia de iniciativas locales, Planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.</p> <p>F.02 Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE.</p> <p>F.03 Modelo de municipio compacto, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.</p> <p>F.04 Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>F.05 Red de servicios de calidad y prestaciones, en materia de educación, deportivos, guardería o para personas mayores.</p> <p>F.06 Población activa cualificada y jóvenes bien formados.</p>	<p>O.01 Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población local.</p> <p>O.02 Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.</p> <p>O.03 Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.</p> <p>O.04 Barrios como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atienda a las tradiciones y cultura local.</p> <p>O.05 Multiculturalidad y diversidad de los barrios como un factor enriquecedor, que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto y la integración social.</p> <p>O.06 Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.</p> <p>O.07 Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del municipio.</p> <p>O.08 Desarrollo turístico de zonas despobladas para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica.</p>

 DAFO 7.		ECONOMÍA URBANA	
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D.01 Incapacidad del municipio para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial, emprendimiento y la brecha entre formación y mercado de trabajo.</p> <p>D.02 Efectos de una actividad económica muy especializada en un único sector de la agricultura. D.03 Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.</p> <p>D.04 Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos.</p> <p>D.05 Alto nivel de desempleo y empleo precarizado, con elevada tasa de paro de larga duración, inestabilidad laboral o reducidos niveles retributivos.</p> <p>D.06 Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y del municipio, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.</p> <p>D.07 Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el municipio, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial.</p> <p>D.08 Escasa inversión privada productiva, en un contexto de prevalencia de la actividad del sector público y un débil tejido empresarial privado y principalmente agrario.</p> <p>D.09. Necesidad de programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos, minorías étnicas y mujer.</p> <p>D.010 Limitada oferta hotelera y de restauración, que sea atractiva y favorezca la actividad turística y el empleo.</p>	<p>A.01 Elevada tasa de desempleo, ámbito territorial caracterizado por un mayor impacto de la crisis económica, en términos de empleo y actividad agraria estacional.</p> <p>A.02 Dinámicas territoriales de abandono del municipio, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven y mayores de 45 años</p> <p>A.04 Tendencia al decrecimiento económico y poblacional motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana de Granada o metropolitana próxima.</p> <p>A.05 Destrucción del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales, y venta online con especial impacto en pequeñas y medianas empresas.</p> <p>A.06 Obsolescencia industrial de la almazara, debido a factores como la pérdida de competitividad, precios bajos del aceite de oliva u otras circunstancias.</p> <p>A.07 Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas, formación o ventajas en la financiación.</p> <p>A.08 Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de crisis de precios y distribución.</p> <p>A.09 Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de pérdida de empleo o la precariedad laboral y pandemia Covid.</p> <p>A.010 Escasa cultura exportadora, en un contexto de globalización y de insuficiente coordinación entre el sector público y el tejido empresarial.</p> <p>A.011 Pandemia Covid.</p>	<p>F.01 Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.</p> <p>F.02 Reconocimiento nacional e internacional de las ciudades españolas, una "marca municipal" que se vincula a un conjunto valores positivos en la percepción de su calidad. Calidad Zagra.</p> <p>F.04 Capacidad de atracción de inversión y capital, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para los ciudadanos.</p> <p>F.05 Capacidad de creación de empleo en sectores altamente especializados como, por ejemplo, la aeronáutica, la construcción naval o la industria farmacéutica.</p> <p>F.08 Fuerte dinamismo empresarial en algunas áreas urbanas, que incide en un incremento en el número de empresas, capacidad emprendedora y asociacionismo empresarial.</p>	<p>O.01 Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.</p> <p>O.02 Políticas de la Junta de Andalucía, Diputación de Granada y nacionales con relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor de empleo, y reactivador de la construcción.</p> <p>O.03 Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización.</p> <p>O.05 Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.</p> <p>O.06 Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.</p> <p>O.07 Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor. (Castillo, Senderos, ...)</p> <p>O.08. Políticas de desconcentración y desestacionalización del turismo.</p>

 DAFO 8.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01 Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales.</p> <p>D.02 Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.</p> <p>D.03 Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.</p> <p>D.04 Existencia de ámbitos de infravivienda o en estado ruinoso en determinados lugares.</p> <p>D.05 Condicionantes específicos del entorno que suponen barreras a la edificación o rehabilitación, como puede ser el caso de los entornos de elevada riqueza arqueológica, en el entorno del Castillo.</p>	<p>A.01 Efectos de la crisis económica, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva o rehabilitada.</p> <p>A.02 Desequilibrios en los cascos históricos del municipio entre residentes y visitantes que pueden afectar al acceso a la vivienda.</p> <p>A.03 Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares y emigración.</p> <p>A.04 Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.</p> <p>A.05 Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.</p> <p>A.06 Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para ofrecer, mantener y gestionar los Parques Públicos de Vivienda.</p>

VIVIENDA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01 Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria.</p> <p>F.04 Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se han llevado a cabo acciones de mejora social, económica y ambiental.</p> <p>F.05 Incremento del uso residencial del centro urbano, bolsa de viviendas vacías con necesidad de regeneración o renovación.</p> <p>F.06 Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007.</p>	<p>O.01 Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.</p> <p>O.02 Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.</p> <p>O.03 Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.</p> <p>O.04 Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica.</p> <p>O.05. Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en zonas históricas de los municipios.</p>

 DAFO 9.		ERA DIGITAL	
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D.01. Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento.</p> <p>D.02 Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados.</p> <p>D.03 Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.</p> <p>D.04 Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.</p> <p>D.06 Insuficiente nivel de digitalización de los destinos y territorios para hacer frente a las necesidades de la población crecientemente tecnificados, Los nómadas digitales.</p> <p>D.07 Baja competitividad de las empresas locales en relación con las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.</p> <p>D.08 Existencia de un tejido industrial con perfil poco adaptado a la innovación, y lejanía de parques científicos o tecnológicos o centros de innovación.</p>	<p>A.01 Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.</p> <p>A.02 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.</p> <p>A.03 Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.</p> <p>A.04 Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.</p> <p>A.05 Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>A.06 Problemas asociados a la “sociedad digital”: plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, restricciones de libertad...</p> <p>A.07 Desajuste entre las nuevas demandas y las soluciones (inmobiliarias, normativas, de stock), y aparición de demandas que requieren nuevas ofertas (tipos, reglas...).</p>	<p>F.01 Buen ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza</p> <p>F.02 Pertenencia de numerosas ciudades españolas a la red de Smart Cities, lo que pone de manifiesto el interés por la modernización de la administración local.</p> <p>F.03 Incorporación de las TICS en la gestión urbana debido a la pandemia de la covid.</p> <p>F.04 Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad.</p> <p>F.06 Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros</p>	<p>O.01 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.</p> <p>O.02 Consolidación de la imagen de la ciudad como Smart City, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos.</p> <p>O.03 Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación del municipio.</p> <p>O.04 Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.</p> <p>O.05 Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica e industrial.</p> <p>O.06 Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.</p> <p>O.07 Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño pequeño y mediano, a través de una mayor introducción las TIC.</p> <p>O.08 Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización de los territorios, que permitirá una mejor gestión de los servicios.</p>

 DAFO 10.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01 Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local.</p> <p>D.02 Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos. Caso PGOU.</p> <p>D.03 Estructura y capacidad del municipio insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.</p>	<p>A.01 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en el municipio.</p> <p>A.02 Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.</p> <p>A.03 Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de “infrautilización”.</p> <p>A.04 Dificil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local.</p>

INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01 Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial. Normas urbanísticas, GDR, diputación de Granada, ...</p> <p>F.02 Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad. DOP, UGR, ...</p> <p>F.03 Existencia de Planes municipales para la rehabilitación urbana y de viviendas, con frecuencia, orientados a la intervención en determinadas zonas urbanas.</p> <p>F.04 Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo en ocasiones iniciativas de desclasificación de suelo, elaboración del PGOU.</p> <p>F.05 Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades y al modelo municipal específico.</p> <p>F.06 Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana de Zagra.</p> <p>F.07 Existencia de un Programa Municipal de Destinos Turísticos Inteligentes para la mejora de la gobernanza y competitividad.</p>	<p>O.01 Políticas autonómicas y nacionales en relación con la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo municipal sostenible.</p> <p>O.02 Mejora de la eficiencia en servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.</p> <p>O.03 Elaboración de nuevos Planes Territoriales Integrados e instrumentos de ordenación del territorio en zonas de nuevas sinergias e influencias entre municipios del entorno.</p> <p>O.04 Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, medio ambiente, turismo...).</p> <p>O.05 Utilización de la Agenda Urbana Zagra para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.</p> <p>O.06 Iniciativas para integración de las TIC en la gestión como destino turístico para mejorar la planificación.</p>

6. ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN

6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN LA AGENDA URBANA

En un entorno hiperconectado y en permanente cambio, donde los problemas globales requieren soluciones locales, tanto como los problemas locales necesitan de intervenciones globales, entender el papel que han de jugar las ciudades y los pueblos, en este nuevo mundo de amenazas y oportunidades, ha de estar ligada a una acción compartida de transformaciones en la que a través de la cultura, la educación, la ética y la convivencia se generen ciudades y pueblos económicamente productivos, socialmente inclusivos, y medioambientalmente sostenibles. Todo ello desde un cambio de paradigma en la gobernanza sustentado en la co-creación, la trazabilidad de las decisiones, la evaluación permanente y rendición de cuentas y la comunicación, con el fin de fortalecer el empoderamiento de la ciudadanía, tanto social, personal, cultural y económico.

El Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en el Estado Español tiene como una de sus políticas palanca a la Agenda Urbana Española (AUE) son las que tienen la capacidad de acelerar la implementación de los ODS, creando un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave de los municipios. Con esta finalidad, la AUE ha buscado la máxima alineación posible con las metas de los ODS de la Agenda Urbana de Naciones Unidas que tienen relación directa con la localidad.

La Comunidad de Andalucía se ha comprometido con el progreso de los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas mediante la elaboración de dos planes estratégicos específicos: la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030) y la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 Andalucía).

La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 aprobada definitivamente en 2018. La EADS 2030, la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS se formuló en octubre de 2016. La EADS 2030 establece el marco conceptual y estratégico para el desarrollo de las políticas públicas vinculadas con el desarrollo sostenible

que inciden en Andalucía o se elaboran desde Andalucía, y la Estrategia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible cubre el objetivo instrumental de medida del grado de progreso en Andalucía para cada uno de los objetivos y metas de la Agenda 2030.

Para la evaluación y seguimiento de la Estrategia se ha elaborado un calendario de evaluaciones intermedias hasta 2030 y se han definido, inicialmente, una batería de 43 indicadores como herramienta de análisis y punto de partida de la evaluación. Estos indicadores son representativos de las líneas de actuación previstas para las áreas estratégicas y en muchos casos son coincidentes con indicadores de medida de las metas concretas de la Agenda 2030, y proceden de fuentes estadísticas oficiales, garantizándose de esta forma el rigor técnico en la producción de datos y la obtención de información conforme a metodologías fiables, estables, precisas, eficientes y contrastadas.

La Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS Como segunda etapa de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030, la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS, formulada en 2016 y actualmente en fase de elaboración, concreta un Plan de acción andaluz para el cumplimiento de cada uno de los 17 Objetivos de la Agenda 2030 y se plantea como objetivos:

1. Proponer la hoja de ruta para el cumplimiento de los ODS en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.
2. Desarrollar mecanismos de coordinación de las políticas andaluzas en aras de la coherencia de políticas para el desarrollo.
3. Fomentar la coordinación con otros ámbitos administrativos para el alineamiento de las políticas públicas andaluzas como agente global en la Agenda 2030.
4. Potenciar las relaciones con los distintos agentes de la cooperación andaluza para avanzar en el logro de los ODS.

5. Informar y sensibilizar a la ciudadanía andaluza sobre la importancia de los ODS y del rol de toda la sociedad en su consecución.
6. Fomentar la formación e investigación para la mejora del cumplimiento de los ODS desde las políticas públicas.
7. Promover la participación de Andalucía en los debates sobre la Agenda 2030, y en las redes y foros nacionales e internacionales relacionados con los ODS.

Relación de los Objetivos Estratégicos de la AUE con los ODS y las metas de la Agenda 2030 y con otros proyectos internacionales PAG

6.2 RETOS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

Retos del municipio de Zagra y objetivos específicos del municipio

<p>R1. Reto demográfico, evitar el despoblamiento y pérdida de población joven y mujer.</p>	<p>Favorecer el establecimiento de nuevas familias en el territorio</p> <p>Promover el turismo de interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos</p> <p>Apoyar al sector comercial del territorio y la actividad empresarial local</p> <p>Especializar y mejorar las actividad agraria vinculada al Olivar</p>
<p>R2. Reto cuidado del Agua. Uso sostenible del agua.</p>	<p>Gestionar supramunicipalmente la puesta en valor del patrimonio cultural y ambiental Y el ciclo integral del agua</p>
<p>R3. Reto de emprendimiento. Incentivar el emprendimiento local, favorecer el emprendimiento juvenil y mujer.</p>	<p>Impulsar la formación de jóvenes y mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial</p>
<p>R4. Calidad de vida. Mejorar los servicios del municipio para la vida: salud, educación, cultura, ocio, y urbanismo y la gobernanza de la Agenda.</p>	<p>Ordenar el suelo de Zagra , de manera compatible con su entorno territorio, conservando y mejorando su rico patrimonio cultural, natural y paisaje</p> <p>Revitalizar parque viviendas vacías, y mejorar el acceso vivienda a jóvenes</p> <p>Diseñar nuevos instrumentos de gestión que hagan viable la implementación de la estrategia , de forma participada y en el ámbito funcional más idóneo de colaboración intermunicipal</p>
<p>R5. Reto de género. Empoderar a la mujer con herramientas de formación, ayuda al emprendimiento femenino y conciliación.</p>	<p>Promover valores de ciudadanía en el municipio especialmente en relación con los desafíos del cambio climático y la igualdad entre hombres y mujeres</p>

R6. Reto verde. Uso sostenible de recursos, evitar el cambio climático y reducir el impacto de los GEI.	Mejorar eficiencia y cambio energético a renovables , en ámbitos públicos y privados
R7. Mejorar Movilidad sostenible y accesible.	Mejorar la movilidad comarcal y la conexión de Zagra con el Poniente y con su zona de referencia en Montes Occidentales Favorecer la innovación y la incorporación digital de los municipios

6.3 MAPA ESTRATÉGICO AGENDA URBANA ZAGRA

El Mapa Estratégico de la Agenda Urbana de Zagra está conformado por:

- **40 Acciones Estratégicas.**
- **13 Objetivos Específicos del municipio de Zagra.**
- **7 Retos del municipio de Zagra.**
- **10 Objetivos de la Agenda Urbana Española. (AUE).**

Una vez formulados los retos del municipio, a partir del diagnóstico de su territorio, conforme a los 10 objetivos de la Agenda Urbana de España, en sesiones de seminario, entrevistas y grupos de trabajo que contó con una participación público, privada y expertos locales. Se han determinado los objetivos específicos y las 40 Acciones Estratégicas a desarrollar en el periodo de implementación de la Estrategia.

Los retos del municipio de Zagra serían:

- R1. Reto demográfico, evitar el despoblamiento y pérdida de población joven y mujer.**
- R2. Reto cuidado del Agua. Uso sostenible del agua.**
- R3. Reto de emprendimiento. Incentivar el emprendimiento local, favorecer el emprendimiento juvenil y la mujer.**
- R4. Calidad de vida. Mejorar los servicios del municipio para la vida: salud, educación, cultura, ocio, género y urbanismo.**
- R5. Reto de género. Empoderar a la mujer con herramientas de formación, ayuda al emprendimiento femenino y conciliación.**
- R6. Reto verde. Uso sostenible de recursos, evitar el cambio climático y reducir el impacto de los GEI.**
- R7. Mejorar Movilidad sostenible y accesible**

**MAPA ESTRATÉGICO AGENDA URBANA ZAGRA. OBJETIVOS GENERALES DE LA AGENDA URBANA;
RETOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES**

Objetivo AGE	RETO	Objetivos específicos Zagra	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R1 R7	1.1 Ordenar el suelo de Zagra, de manera compatible con su entorno territorial, conservando y mejorando su rico patrimonio cultural, natural y paisaje.	Diseño de un nuevo PGOU	Creación de un jardín Botánico local. La idea de desarrollar un jardín botánico con las plantas autóctonas en los alrededores del mirador Cerro de Cruz	Plan de senderos y puente colgante de Zagra y mejoras de acceso al Castillo	
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1 R4 R3	2.1 Favorecer el establecimiento de nuevas familias en el territorio	Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión mismos (guarderías, residencias, centros día, ayuda a domicilio,...)	Plan municipal de incentivos fiscales a establecimiento de nuevas familias en el territorio		
3.- Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R6	3.1 Mejorar eficiencia y cambio energético a renovables, en ámbitos públicos y privados	Plan municipal de eficiencia energética y cambio a renovables, y autosuficiencia energética edificios	Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas	Gestión supra municipal de la energía con municipios de AGE	Introducir la energía renovable en la captación y bombeo de agua potable
4- Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R2 R3	4.1 Gestionar supramunicipalmente la puesta en valor del patrimonio cultural y ambiental Y el ciclo integral del agua	Plan de promoción supramunicipal con municipios AGE de patrimonio	Proyecto piloto gestión de residuos con Diputación de Granada	Mejoras en la extracción y distribución de abastecimiento de agua potable	Mejora en depuración de aguas (EDAR) y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. Reutilización del agua de lluvia para edificios públicos y privados
5-Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R7	5.1 Mejorar la movilidad comarcal y la conexión de Zagra con el Poniente y con su zona de referencia en Montes Occidentales	Plan Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables	PMUS comarcal	Transporte público intracomarcal	Plan de Mejora de carreteras de acceso a La carretera A-4154 conecta el municipio con Loja y con Montefrío
6- Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R5 R6	6.1 Promover valores de ciudadanía en el municipio especialmente en relación con los desafíos del cambio climático y la igualdad entre hombres y mujeres	Plan municipal / comarcal de igualdad	Programa educativo SENDA Escuela. Uso de las renovables y promoción educativa en infantil y primaria		

Objetivo AGE	RETO	Objetivos específicos Zagra	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4
7- Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R3 R4	7.1 Impulsar la formación de jóvenes y mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial	Plan anual de formación en Agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing			
7- Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R3	7.2 Promover el turismo de interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos	Diseño de un Plan de promoción turístico comarcal; poniendo en valor patrimonio local (Castillo, baptisterio, cuevas)	Rehabilitación e iluminación del entorno del Castillo, como elemento singular de promoción económica local	Diseño Itinerario supramunicipal "Fortalezas de occidente"	Plan comarcal de dinamización cultural; red de festivales de occidente. En Zagra feria anual, y concierto provincial
7- Impulsar y favorecer la economía urbana	R3 R1	7.3 Apoyar al sector comercial del territorio y la actividad empresarial local	Plan de fomento del comercio local- Cheque local de apoyo comercial	Portal web y Apoyo digitalización y venta de productos agroalimentarios	Acuerdo con Correos y empresas logísticas para venta on line de productos marca "fortalezas de occidente"	
7- Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R6	7.4 Especializar y mejorar las actividad agraria vinculada al Olivar	Proyecto de usos de Subproducto olivar. I+D.	Diferenciación de las variedades de olivo, dentro de la DOP Poniente Granadino	.	
8- Garantizar el acceso a la vivienda	R1	8.1 Revitalizar parque viviendas vacías, y mejorar el acceso vivienda a jóvenes	Inventario municipal de vivienda	Programa municipal/ comarcal de revitalización y rehabilitación de vivienda y centros históricos	Plan municipal de vivienda	
9- Liderar y fomentar la innovación digital	R4 R5 R7	9.1 Favorecer la innovación y la incorporación digital de los municipios	Creación de un espacio de coworking comarcal	Modernización digital de comercios de cercanía	Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local – Acuerdo con UGR fomento practicas y estudios interés local	Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local. En el marco de un modelo Smart city
10- Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	Todos los RETOS	10.1 Diseñar nuevos instrumentos de gestión que hagan viable la implementación de la estrategia, de forma participada y en el ámbito funcional más idóneo de colaboración intermunicipal	Aprobación pleno municipal de la Estrategia AGE y gestión liderazgo institucional, nombrando concejalia responsable gestión AGE	Grupo dinamo, gestión operativa AGE	Creación instrumento comarcal de Gestión e implementación de la AGE	Programa operativo local anual de implementación AGE (PROA), incorporando el mainstreaming de género a sus acciones y equipos

MAPA ESTRATEGICO AGENDA URBANA ZAGRA ORDENADO POR RETOS DEL MUNICIPIO

Objetivo AGE	RETO	Objetivos específicos Zagra	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4
R1 Reto demográfico, evitar el despoblamiento y pérdida de población joven y mujer.						
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1 R4 R3	Favorecer el establecimiento de nuevas familias en el territorio	Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión mismos (guarderías, residencias, centros día, ayuda a domicilio,..)	Plan municipal de incentivos fiscales a establecimiento de nuevas familias en el territorio		
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R3	Promover el turismo de interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos	Diseño de un Plan de promoción turístico comarcal; poniendo en valor patrimonio local (Castillo, baptisterio) cuevas)	Rehabilitación e iluminación del entorno del Castillo, como elemento singular de promoción económica local	Diseño Itinerario supramunicipal "Fortalezas de occidente"	Plan comarcal de dinamización cultural; red de festivales de occidente. En Zagra feria anual y concierto provincial
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R3 R1	Apoyar al sector comercial del territorio y la actividad empresarial local	Plan de fomento del comercio local - Cheque local de apoyo comercial		Portal web y Apoyo digitalización y venta de productos agroalimentarios	Acuerdo con Correos y empresas logísticas para venta on line de productos marca "fortalezas de Occidente"
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R6	Especializar y mejorar las actividad agraria vinculada al Olivar	Proyecto de usos de Subproducto olivar. I+D.	Diferenciación de las variedades de olivo, dentro de la DOP Poniente Granadino	.	
R2. Reto cuidado del Agua. Uso sostenible del agua.						
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R2 R3	Gestionar Supramunicipalmente la puesta en valor del patrimonio cultural y ambiental y el ciclo integral del agua	Plan de promoción supramunicipal con municipios AGE de patrimonio	Proyecto piloto gestión de residuos con Diputación de Granada	Mejoras en la extracción y distribución de abastecimiento de agua potable	Mejora en depuración de aguas (EDAR) y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas Reutilización del agua de lluvia para edificios públicos y privados

R3. Reto de emprendimiento. Incentivar el emprendimiento local, favorecer el emprendimiento juvenil y mujer.						
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R3 R4	Impulsar la formación de jóvenes y mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial	Plan anual de formación en Agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing			
R4. Calidad de vida. Mejorar los servicios del municipio para la vida: salud, educación, cultura, ocio, urbanismo y la gobernanza de la AGE.						
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R1 R7	Ordenar el suelo de Zagra, de manera compatible con su entorno territorio, conservando y mejorando su rico patrimonio cultural, natural y paisaje.	Diseño de un nuevo PGOU	Creación de un jardín Botánico local. La idea de desarrollar un jardín botánico con las plantas autóctonas en los alrededores del mirador Cerro de Cruz	Plan de senderos y puente colgante de Zagra y mejoras de acceso al Castillo	
8. Garantizar el acceso a la vivienda	R1	Revitalizar parque viviendas vacías, y mejorar el acceso vivienda a jóvenes	Inventario municipal de vivienda	Programa municipal/ comarcal de revitalización y rehabilitación de vivienda y centros históricos	Plan municipal de vivienda	
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	Todos los RETOS	Diseñar nuevos instrumentos de gestión que hagan viable la implementación de la estrategia, de forma participada y en el ámbito funcional más idóneo de colaboración intermunicipal	Aprobación pleno municipal de la Estrategia AGE y gestión liderazgo institucional, nombrando concejalía responsable gestión AGE	Grupo dinamo, gestión operativa AGE	Creación instrumento comarcal de Gestión e implementación de la AGE	Programa operativo local anual de implementación AGE (PROA), incorporando el mainstreaming de género a sus acciones y equipos

Objetivo AGE	RETO	Objetivos específicos Zagra	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4
R5. Reto de género. Empoderar a la mujer con herramientas de formación, ayuda al emprendimiento femenino y conciliación.						
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R5 R6	Promover valores de ciudadanía en el municipio especialmente en relación con los desafíos del cambio climático y la igualdad entre hombres y mujeres	Plan municipal / comarcal de igualdad	Programa educativo SENDA Escuela. Uso de las renovables y promoción educativa en infantil y primaria		
R6. Reto verde. Uso sostenible de recursos, evitar el cambio climático y reducir el impacto de los GEI.						
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R6	Mejorar eficiencia y cambio energético a renovables , en ámbitos públicos y privados	Plan municipal de eficiencia energética y cambio a renovables , y autosuficiencia energética edificios	Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas	Gestión supra municipal de la energía con municipios de AGE	Introducir la energía renovable en la captación y bombeo de agua potable
R7. Mejorar Movilidad sostenible y accesible.						
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R7	Mejorar la movilidad comarcal y la conexión de Zagra con el Poniente y con su zona de referencia en Montes Occidentales	Plan Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables	PMUS comarcal	Transporte público intracomarcal	Plan de Mejora de carreteras de acceso a La carretera A-4154 conecta el municipio con Loja y con Montefrío
9. Liderar y fomentar la innovación digital	R4 R5 R7	Favorecer la innovación y la incorporación digital de los municipios	Creación de un espacio de coworking comarcal	Modernización digital de comercios de cercanía	Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local – Acuerdo con UGR fomento prácticas y estudios interés local	Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local. En el marco de un modelo Smart city

6.4 CUADRO DE MANDOS DE LA ESTRATEGIA

Los indicadores de seguimiento de la AU de Zagra.

Planteamos un cuadro de indicadores posible por acción, objetivo de Agenda Urbana y Reto de Zagra.

Para poder garantizar en buena medida la implementación de una agenda urbana, debemos establecer un cuadro de indicadores que permitan tres objetivos fundamentales:

- a** Hacer de guía en su ejecución
- b** Saber el grado de cumplimiento de dicha acción.
- c** Poder establecer una propuesta que posibilite el seguimiento y la comparación de los desarrollos de estas acciones de forma comparativa con otras estrategias de Agenda Urbana.

En este apartado detallamos de forma gráfica mediante la tabla que sigue, un conjunto de indicadores posibles, 3 indicadores para cada una de sus 40 acciones. Indicadores de carácter cuantitativo y cualitativo. Este conjunto de indicadores pretenden facilitar el seguimiento en el proceso de implementación de dicha Agenda.

La tabla de indicadores recoge los siguientes apartados:

1. Objetivo AGE
2. RETO Zagra
3. Actuaciones
4. Indicadores (tres indicadores por acción planteada)

MAPA DE INDICADORES DE AGENDA URBANA DE ZAGRA

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R1	Diseño de un nuevo PGOU	Acuerdo plenario	Redacción del plan	Medidas ejecutadas
	R7	Creación de un jardín Botánico local. La idea de desarrollar un jardín botánico con las plantas autóctonas en los alrededores del mirador Cerro de Cruz	Acuerdo Redacción y aprobación proyecto Número especies	Ejecución	Autóctonas jardín y nº visitas
		Plan de senderos y puente colgante de Zagra y mejoras de acceso al Castillo	Km de sendero realizados	Visitantes de sendero	
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1	Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión mismos (guarderías, residencias, centros día, ayuda a domicilio,..)	Personas participan análisis servicios	Grado satisfacción inicial de usuarias	Grado satisfacción fcción personas usuarias nuevo dispositivo
	R4 R3	Plan municipal de incentivos fiscales a establecimiento de nuevas familias en el territorio	Aprobación pleno	Nº nuevas familias en municipio	Ahorro para nuevas familias

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R6	Plan municipal de eficiencia energética y cambio a renovables, y autosuficiencia energética edificios	Emisiones de CO2 y consumos actuales	Eficiencia energética actual	Eficiencia energética y emisiones tras las inversiones
		Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas	Nº empresas que participan	Potencia instalada	Ahorro producido
		Gestión supra municipal de la energía con municipios de AGE	Precio Kw medio actual suministrado a municipios del área funcional	Empresas que se presentan al concurso de suministro	Precio Kw medio tras la nueva adjudicación y fuente de energía
		Introducir la energía renovable en la captación y bombeo de agua potable	Factura energética actual en suministro de agua	Número de bombeos	Ahorro municipal logrado con la implantación fotovoltaica
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R2	Plan de promoción supramunicipal con municipios AGE de patrimonio	Número elementos patrimoniales existente	tipología Inversiones logradas para su conservación	Impacto en número visitas de esos recursos patrimoniales
	R3	Proyecto piloto gestión de residuos con Diputación de Granada	Kg de Residuos /año		Participantes en los talleres
		Mejoras en la extracción y distribución de abastecimiento de agua potable	Metros de cañerías implantados	Pérdidas de caudal estimadas	Grado de satisfacción de población usuaria

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R7	Plan Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables	Número vehículos flota municipal y particulares a gasolina o gasóleo	Solicitudes de ayudas al cambio de vehículos para tener un híbrido o eléctrico	Número anual de vehículos que cambian a híbridos y eléctricos
		PMUS comarcal	Aprobación del pmus	Mejora accesos a municipios e intercomunicación comarcal	Mejora conexión municipios con centros urbanos (Antequera, Loja, Córdoba, Granada
		Transporte público intracomarcal	Pasajeros intermunicipal	Número de servicios y horarios	Volumen anual de pasajeros que se desplazan
		Plan de Mejora de carreteras de acceso a La carretera A-4154 conecta el municipio con Loja y con Montefrío	Número de Kilómetros a mejorar	Kilómetros de red mejorados	Volumen de vehículos que circulan en esas vías
6.Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R5 R6	Plan municipal / comarcal de igualdad	Número entidades implicadas en el diseño	Creación de la comisión territorial prevención violencia y cim	Número de mujeres participan en diferentes acciones
		Programa educativo SENDA Escuela. Uso de las renovables y promoción educativa en infantil y primaria	Número de centros KW energía renovable generados	Ahorro efectuado	actividades educativas impulsadas
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R3 R4	Plan anual de formación en Agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing	Número acciones formativas	Numero alumnado participante	Números empresas implicadas

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R3	Diseño de un Plan de promoción turístico comarcal ; poniendo en valor patrimonio local (Castillo, baptisterio, cuevas)	Monumentos visitados	Número visitas turísticas	Grado de satisfacción de turistas
		Rehabilitación e iluminación del entorno del Castillo, como elemento singular de promoción económica local	M2 acondicionados	Kw instalados en iluminación de la fortaleza	Calidad lumínica y visibilidad e impacto visual
		Diseño Itinerario supramunicipal "Fortalezas de occidente	Número de visitantes	Impacto en medios de comunicación especializados	Publicación del Itinerario
		Plan comarcal de dinamización cultural; red de festivales de occidente. En Zagra feria anual, y concierto provincial	Impacto en medios comunicación provinciales	Participantes en los eventos	Grado satisfacción en los eventos de participantes
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R3 R1	Plan de fomento del comercio local- Cheque local de apoyo comercial	Nº de empresas y comercios participantes	Cuantía pública del fondo	Volumen de negocio generado con la medida
		Portal web y Apoyo digitalización y venta de productos agroalimentarios	Nº de comercios y empresas participantes	Entradas y visualizaciones del portal	Volumen de negocio generado desde el portal web
		Acuerdo con Correos y empresas logísticas para venta on line de productos marca "fortalezas de occidente"	Nº empresas participantes	Volumen y variedad de productos distribuidos	Volumen de negocio on line

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R6	Proyecto de usos de Subproducto olivar. I+D.	Número empresas participantes	Volumen subproductos a tratar y reutilizar	Volumen de negocio
		Diferenciación de las variedades de olivo, dentro de la DOP Poniente Granadino	Litros de aceite de oliva vendidos emvasado	Participantes en los talleres	
8. Garantizar el acceso a la vivienda	R1	Inventario municipal de vivienda	Número de viviendas registradas	Registro telemático de vivienda vacía	Análisis jurídico de propiedad
		Programa municipal/comarcal de revitalización y rehabilitación de vivienda y centros históricos	Número de actuaciones urbanas contempladas	Número por tipología de acciones urbanas y en vivienda solicitadas	Empleos directos e indirectos generados
		Plan municipal de vivienda			
9. Liderar y fomentar la innovación digital	R4 R5	Creación de un espacio de coworking comarcal	M ² hábiles para coworking	Recursos compartidos	Número de personas usuarias del espacio
	R7	Modernización digital de comercios de cercanía	Cuántía del fondo de incentivos digital	Número solicitudes a la convocatoria	Número de ayudas resueltas y cuantía
		Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local – Acuerdo con UGR fomento prácticas y estudios interés local	Número estudiantes participan en prácticas	Estudios desarrollados	Impacto de los estudios y prácticas en el tejido productivo local
		Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local. En el marco de un modelo Smart city	Número de conexiones existentes a internet	Número de conexiones banda ancha y fibra alta velocidad	Impacto en la actividad productiva local

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	Todos los RETOS	Aprobación pleno municipal de la Estrategia AGE y gestión liderazgo institucional, nombrando concejalía responsable gestión AGE	Apertura Expediente pleno	Aprobación pleno	Nivel de apoyo en pleno
		Grupo dinamo, gestión operativa AGE	Solicitud a Diputación y compromiso de cofinanciación del Ayuntamiento de Zagra	Contratación por diputación de la Asistencia Técnica implementación	Sesión supramunicipal zona funcional y aprobación PROA
		Creación instrumento comarcal de Gestión e implementación de la AGE	Propuesta de estatutos	Aprobación en Pleno	Tramitación y aprobación Junta de Andalucía
		Programa operativo local anual de implementación AGE (PROA), incorporando el mainstreaming de género a sus acciones y equipos	Sesión de análisis y documento propuesto	Aprobación en Junta de Gobierno	Aprobación en Área Funcional

6.5 CRONOGRAMA DE ACTUACIONES PREVISTO

Para la comprensión de la Estrategia se hace necesario confeccionar un cuadro con el calendario previsto en la Agenda Urbana de Zagra.

En el cronograma de las actuaciones también incorporamos el grado de prioridad de las mismas, siguiendo una prioridad que va desde la A a la C en función de la urgencia, importancia y alcance de esa acción, determinada conjuntamente de forma técnica, política y social durante el desarrollo participativo del proceso.

Los años de ejecución los identificamos en unas columnas que van desde el 1 al 10, marcando la casilla que indica el plazo de ejecución de la acción.

La tabla CRONOGRAMA recoge los siguientes apartados:

1. Objetivo AGE
2. RETO Zagra
3. Actuaciones
4. Prioridad
5. Temporalización en Años

CRONOGRAMA DE AGENDA URBANA DE ZAGRA

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R1	Diseño de un nuevo PGOU	A										X
	R7	Creación de un jardín Botánico local. La idea de desarrollar un jardín botánico con las plantas autóctonas en los alrededores del mirador Cerro de Cruz	C			X							
		Plan de senderos y puente colgante de Zagra y mejoras de acceso al Castillo	B					X					
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1 R4 R3	Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión mismos (guarderías, residencias, centros día, ayuda a domicilio,..)	A		X								
		Plan municipal de incentivos fiscales a establecimiento de nuevas familias en el territorio	A	1									
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R6	Plan municipal de eficiencia energética y cambio a renovables, y autosuficiencia energética edificios	B				X						
		Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas	B						X				
		Gestión supra municipal de la energía con municipios de AGE	B				X						
		Introducir la energía renovable en la captación y bombeo de agua potable	B			X							

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R2	Plan de promoción supramunicipal con municipios AGE de patrimonio Proyecto piloto gestión de residuos con Diputación de Granada Mejoras en la extracción y distribución de abastecimiento de agua potable	A					X					
	R3			X									
							X						
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R7	Plan Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables	B			X							
		PMUS comarcal	A	1									
		Transporte público intracomarcal	B					X					
		Plan de Mejora de carreteras de acceso a La carretera A-4154 conecta el municipio con Loja y con Montefrío	A			X							
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R5	Plan municipal / comarcal de igualdad Programa educativo SENDA Escuela. Uso de las renovables y promoción educativa en infantil y primaria	A	X									
	R6				X								
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R3 R4	Plan anual de formación en Agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing	B			X							

AGENDA URBANA

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7- Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R3	Diseño de un Plan de promoción turístico comarcal ; poniendo en valor patrimonio local (Castillo, baptisterio, cuevas)	A					X					
		Rehabilitación e iluminación del entorno del Castillo , como elemento singular de promoción económica local	B				X						
		Diseño Itinerario supramunicipal "Fortalezas de occidente	A		X								
		Plan comarcal de dinamización cultural; red de festivales de occidente. En Zagra feria anual, y concierto provincial	B					X					
7- Impulsar y favorecer la economía urbana	R3 R1	Plan de fomento del comercio local- Cheque local de apoyo comercial	B			X							
		Portal web y Apoyo digitalización y venta de productos agroalimentarios	A		X								
		Acuerdo con Correos y empresas logísticas para venta on line de productos marca " fortalezas de occidente"	C			X							
7- Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R6	Proyecto de usos de Subproducto olivar. I+D.	B					X					
		Diferenciación de las variedades de olivo, dentro de la DOP Poniente Granadino	C			X							

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8- Garantizar el acceso a la vivienda	R1	Inventario municipal de vivienda	A		X								
		Programa municipal/ comarcal de revitalización y rehabilitación de vivienda y centros históricos	A					X					
		Plan municipal de vivienda	C		X								
9- Liderar y fomentar la innovación digital	R4	Creación de un espacio de coworking comarcal	B			X							
	R5	Modernización digital de comercios de cercanía	B		X								
	R7	Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local – Acuerdo con UGR fomento practicas y estudios interés local	A	X									
		Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local. En el marco de un modelo Smart city	B				X						
10- Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	Todos los RETOS	Aprobación pleno municipal de la Estrategia AGE y gestión liderazgo institucional, nombrando concejalía responsable gestión AGE	A	X									
		Grupo dinamo, gestión operativa AGE	A	X									
		Creación instrumento comarcal de Gestión e implementación de la AGE	A	X									
		Programa operativo local anual de implementación AGE (PROA), incorporando el mainstreaming de género a sus acciones y equipos	A	X									

6.6 FICHAS DE PLANIFICACIÓN

DENOMINACIÓN	Diseño de un nuevo PGOU		
	Código: Z1	Prioridad: A	
DESCRIPCIÓN	Diseñar y aprobar un nuevo PGOU que planifique urbanísticamente el municipio para la próximas décadas, adaptado a las necesidades existentes		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Encargo del diseño del plan Aprobación inicial del plan Aprobación definitiva del plan Desarrollo del plan		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R1 R7	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 1.1	OBJETIVOS AGU: 1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Acuerdo plenario Redacción y aprobación del plan Medidas ejecutadas		
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Comisión provincial Urbanismo (Junta Andalucía)		

DENOMINACIÓN	Creación de un jardín Botánico local. Cerro de Cruz		
	Código: Z2	Prioridad: C	
DESCRIPCIÓN	La idea de desarrollar un jardín botánico con las plantas autóctonas en los alrededores del mirador Cerro de Cruz		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño jardín, y proyecto factibilidad Acondicionamiento espacio Aprobación municipal del proyecto Financiación y ejecución Desarrollo de la acción		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R1 R7	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 1.1	OBJETIVOS AGU:1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Acuerdo Redacción y aprobación proyecto Ejecución Número especies autóctonas jardín y nº visitas		
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada		

DENOMINACIÓN	Plan de senderos y puente colgante de Zagra y mejoras de acceso al Castillo		
	Código: Z3	Prioridad: B	
DESCRIPCIÓN	Trazar una red de senderos y mejoras urbanas en el entorno del Castillo de Zagra		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Encargo y redacción de proyectos de obra Ejecución de proyectos Señalización de senderos y espacios de interés		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R1 R7	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 1.1	OBJETIVOS AGU:1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Redacción proyecto Ejecución Número de kilómetros de senderos		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión mismos (guarderías, residencias, centros día, ayuda a domicilio,..)		
	Código: Z4	Prioridad:A	
DESCRIPCIÓN	Diseñar un procedimiento de gestión municipal integrada que aproveche las sinergias factibles de los distintos recursos bajo el parámetro de fortalecer " los cuidados" como garantía de bienestar en la ciudadanía		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Análisis de los distintos servicios Análisis de personas y familias usuarias Diseño mecanismo de coordinación e integración de servicios Puesta en marcha y evaluación		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R1 R4 R3	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 2.1	OBJETIVOS AGU:2
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Personas participan análisis servicios Grado satisfacción inicial de usuarias Grado satisfacción facción personas usuarias nuevo dispositivo		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Asociación de mujeres de Zagra		

DENOMINACIÓN	Plan municipal de incentivos fiscales a establecimiento de nuevas familias en el territorio		
	Código: Z5	Prioridad:A	
DESCRIPCIÓN	Diseño y aprobación en pleno de incentivos en ordenanzas y bonificaciones fiscales para nuevas familias que se establezcan y empadronen en el municipio, durante los tres primeros años de residencia en el mismo.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Prospección de familias que pueden acogerse a estas medidas Análisis de impacto económico en la hacienda municipal Elaboración de ordenanzas Aprobación y publicación en BOP Aplicación y evaluación anual de las medidas		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R1 R4 R3	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 2.2	OBJETIVOS AGU:2
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número nuevas familias residentes en el municipio Incremento de los ingresos tras los 3 primeros años en la hacienda municipal Grado de satisfacción de las medidas		
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	Plan municipal de eficiencia energética y cambio a renovables , y autosuficiencia energética edificios		
	Código: Z6	Prioridad: B	
DESCRIPCIÓN	Diseñar y ejecutar un plan de reconversión y eficiencia energética en edificios y alumbrado municipal, con un tránsito a fuentes de energía renovable.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Auditorías de cada edificio y del alumbrado Certificación energética por edificios Diseño de medidas y plan de inversiones Estudio de modelos de gestión e inversión Aplicación y desarrollo del plan		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R6	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 3.1	OBJETIVOS AGU:3
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Emisiones de CO2 y consumos actuales Eficiencia energética actual Eficiencia energética y emisiones tras las inversiones		
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía . Agencia Andaluza Energía IDAE		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía IDAE Empresas ESE colaboradoras		

DENOMINACIÓN	Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas		
	Código: Z7	Prioridad: B	
DESCRIPCIÓN	Favorecer la autosuficiencia energética de industria y almacenes agrícolas del municipio, mediante la instalación de energía fotovoltaica.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diagnóstico y censo de instalaciones susceptibles de implantar estas medidas Negociar acuerdo de implantación y modelos de financiación con las distintas empresas agrícolas Solicitud de subvenciones e incentivos Implantación del sistema fotovoltaico		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R6	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 3.1	OBJETIVOS AGU:3
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Nº empresas que participan Potencia instalada Ahorro producido		
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas agrícolas de Zagra		

DENOMINACIÓN	Gestión supramunicipal de la energía con municipios de AGE		
	Código: Z8	Prioridad: B	
DESCRIPCIÓN	Establecer un mecanismo de suministro y compra energética supramunicipal en el área funcional Agenda Urbana Montes Occidentales, y favorecer las comunidades energéticas a nivel comarcal		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Análisis de coste y suministros Análisis de fuentes de energía que abastecen los municipios del área Pliego concurso para compra energía Oficina comarcal de eficiencia energética		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R6	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 3.1	OBJETIVOS AGU:3
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Precio Kw medio actual suministrado a municipios del área funcional Empresas que se presentan al concurso de suministro Precio Kw medio tras la nueva adjudicación y fuente de energía		
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Empresas suministradoras		

DENOMINACIÓN	Introducir la energía renovable en la captación y bombeo de agua potable		
	Código: Z9	Prioridad: B	
DESCRIPCIÓN	Uno de los principales problemas en costes energéticos municipales y mantenimientos, son los relativos a los bombeos de suministro de agua potable de pozos, para resolver esta cuestión, elaboramos un plan para ir introduciendo la energía fotovoltaica en este tema. Siguiendo el modelo implantado por el Ayuntamiento de Alamedilla		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Auditoría energética de cada uno de los bombeos existentes Plan de inversiones para el cambio de modelo energético y suministro Ejecución obra y evaluación de resultados		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R6	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 3.1	OBJETIVOS AGU:3
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Factura energética actual en suministro de agua Número de bombeos Ahorro municipal logrado con la implantación fotovoltaica		
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Agencia Energía IDEA		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía IDAE		

DENOMINACIÓN	Plan de promoción supramunicipal con municipios AGE de patrimonio		
	Código: Z10	Prioridad: A	
DESCRIPCIÓN	En el área funcional Montes occidentales, diseñar y desarrollar un plan de promoción del patrimonio histórico, material, inmaterial y el patrimonio natural existente en el municipio.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Catálogo de recursos patrimoniales y materiales Análisis de su estado Establecimiento de puntos de información e interpretación patrimonial Diseño de itinerarios patrimoniales. Plan de inversiones de mantenimiento, reforma y mejora del patrimonio		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R1	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 1.1	OBJETIVOS AGU: 1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número elementos patrimoniales existente y tipología Inversiones logradas para su conservación Impacto en número visitas de esos recursos patrimoniales		
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	Proyecto piloto gestión de residuos con Diputación de Granada		
	Código: Z11	Prioridad:	
DESCRIPCIÓN	Reducir, reutilizar y reciclar eficientemente los residuos del municipio.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Talleres de concienciación ciudadana para la separación de residuos. Talleres de reciclaje y reutilización de productos, una segunda vida.		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R2 R3	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 3.1	OBJETIVOS AGU:3
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Kg/año de residuos urbanos Kg/persona de residuos urbanos. Personas participantes en los talleres.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada		

DENOMINACIÓN	Mejoras en la extracción y distribución de abastecimiento de agua potable		
	Código: Z12	Prioridad: B	
DESCRIPCIÓN	Para la mejora continua en la adecuada gestión del suministro de agua, se requieren inversiones de carácter municipal para su mejora y mantenimiento		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño del plan plurianual de inversiones en red distribución de agua potable		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R2 R3	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 3.1	OBJETIVOS AGU:3
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Metros de cañerías implantados Pérdidas de caudal estimadas Grado de satisfacción de población usuaria		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada		

DENOMINACIÓN	Plan Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables		
	Código : Z13	Prioridad:B	
DESCRIPCIÓN			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Cambio de vehículos de la flota municipal Instalar una electrolinera Campaña de difusión entre la población para el cambio de vehículos hacia híbridos y energías renovables		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ:	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 1.1	OBJETIVOS AGU:1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número vehículos flota municipal y particulares a gasolina o gasóleo Solicitudes de ayudas al cambio de vehículos para tener un híbrido o eléctrico Número anual de vehículos que cambian a híbridos y eléctricos		
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	PMUS comarcal		
	Código: Z14	Prioridad: A	
DESCRIPCIÓN			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Encargo Plan Movilidad Urbana sostenible en el área funcional agenda urbana. Y en cada uno de los municipios del área Desarrollo del diseño del plan Aprobación del plan		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R7	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 5.1	OBJETIVOS AGU:5
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Aprobación del pmus Mejora accesos a municipios e intercomunicación comarcal Mejora conexión municipios con centros urbanos (Antequera, Loja, Córdoba, Granada)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada		

DENOMINACIÓN	Transporte público intracomarcal		
	Código: Z15	Prioridad: B	
DESCRIPCIÓN	Microbús conexión interna en la zona funcional y con núcleos población ciudades intermedias		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Análisis factibilidad y horarios Concurso adjudicación línea Implantación sistema		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R/	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 5.1	OBJETIVOS AGU:5
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Pasajeros intermunicipal Número de servicios y horarios Volumen anual de pasajeros que se desplazan		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	Plan de Mejora de carreteras de acceso a La carretera A-4154 conecta el municipio con Loja y con Montefrío		
	Código: Z16	Prioridad: A	
DESCRIPCIÓN	Mejoras de pavimento y trazado de conexión de la localidad con Loja y Montefrío.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Informe estado y necesidades de inversión Inclusión en el plan de carreteras provincial Ejecución de las obras de mejoras		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: 7	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 5.1	OBJETIVOS AGU:5
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número de Kilómetros a mejorar Kilómetros de red mejorados Volumen de vehículos que circulan en esas vías		
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada		

DENOMINACIÓN	Plan municipal / comarcal de igualdad		
	Código: Z17	Prioridad: A	
DESCRIPCIÓN	Diseño participativo plan de igualdad con enfoque mainstreaming en el territorio. Que aborde y mitigue las situaciones de desigualdad existentes entre hombres y mujeres del territorio		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Encargo diseño Creación estructuras participación para el diseño del plan Aprobación del plan en plenos Implementación del plan		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R5 R6	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 6	OBJETIVOS AGU:6
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número entidades implicadas en el diseño Creación de la comisión territorial prevención violencia y cim Número de mujeres participan en diferentes acciones		
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Asociaciones mujeres		

DENOMINACIÓN	Programa educativo SENDA Escuela. Uso de las renovables y promoción educativa en infantil y primaria		
	Código: Z18	Prioridad: A	
DESCRIPCIÓN	Programa educativo en infantil y primaria , implantando energía fotovoltaica, generando ahorros , cuyo destino es de forma participativa por el alumnado decidir una actuación anual intercentros de carácter municipal en relación con las energías renovables y el cambio climático		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Auditorías y diagnóstico inicial de centros educativos Localización empresa ESE para desarrollar el proyecto Implantación del proyecto		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R5 R6	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 6.1	OBJETIVOS AGU:6
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número de centros KW energía renovable generados Ahorro efectuado y actividades educativas impulsadas		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Empresa ESE		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Empresa ESE Centros educativos Ampas		

DENOMINACIÓN	Plan anual de formación en Agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing		
	Código: Z19	Prioridad: B	
DESCRIPCIÓN	A partir de las necesidades del sector y de la demanda existente en la zona, se diseñará un plan de formación especializada en esos ámbitos, de carácter anual durante el periodo		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Detección de necesidades Diseño del programa Ejecución y evaluación		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R1 R3 R4	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 7.1	OBJETIVOS AGU:7
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número acciones formativas Numero alumnado participante Números empresas implicadas		
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	Diseño de un Plan de promoción turístico comarcal ; poniendo en valor patrimonio local (Castillo, baptisterio, cuevas)		
	Código: Z20	Prioridad: A	
DESCRIPCIÓN	Plan promoción y marketing turístico local y comarcal en el área funcional		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Inventario bienes patrimoniales y naturales Diseño del plan atendiendo al potencial turista de interior Ejecución del plan		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R1 R3	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 7.1	OBJETIVOS AGU:7
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número visitas turísticas Monumentos visitados Grado de satisfacción de turistas		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	Rehabilitación e iluminación del entorno del Castillo , como elemento singular de promoción económica local		
	Código: Z21	Prioridad:B	
DESCRIPCIÓN	El entorno del Castillo fortaleza de Zagra requiere rehabilitación y acondicionamiento de espacios adyacentes y de acceso, e iluminar la fortaleza como símbolo del municipio. Se trata de un plan de iluminación y rehabilitación del entorno del Castillo		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Encargo y diseño del proyecto Aprobación proyecto Ejecución del proyecto		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R1 R3	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 7.1	OBJETIVOS AGU:7
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	M2 acondicionados Kw instalados en iluminación de la fortaleza Calidad lumínica y visibilidad e impacto visual		
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	Diseño Itinerario supramunicipal "Fortalezas de occidente"		
	Código: Z22	Prioridad: A	
DESCRIPCIÓN	Diseñar un itinerario cultural e interpretativo entre los Castillos fortalezas existentes en el territorio que comprende el área funcional. Como reclamo turístico de carácter patrimonial		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño del Itinerario Diseño Campaña marketing de dicho itinerario Sala interpretación del itinerario en cada fortaleza Formación de guías locales		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R1 R3	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 7.1	OBJETIVOS AGU:7
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número de visitantes Impacto en medios de comunicación especializados Publicación del Itinerario		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas turísticas locales Universidad de Granada		

DENOMINACIÓN	Plan comarcal de dinamización cultural; red de festivales de occidente. En Zagra feria anual, y concierto provincial		
	Código : Z23	Prioridad:B	
DESCRIPCIÓN	Crear una red de festivales de música en las localidades del área funcional, con un marco de actividades culturales y ferias artesanía y agroecológica de forma complementaria. De interés provincial		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño festivales y eventos culturales Diseño feria anual en Zagra Ejecución del festival, plan actividades culturales y Feria anual		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R1 R3	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 7.1	OBJETIVOS AGU:7
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Impacto en medios comunicación provinciales Participantes en los eventos Grado satisfacción en los eventos de participantes		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	Plan de fomento del comercio local- Cheque local de apoyo comercial		
	Código: Z24	Prioridad: B	
DESCRIPCIÓN	Diseño de un cheque, con fondos públicos para activar el consumo en los comercios y empresas de la localidad. El cheque se haría efectivo a partir de la compra de una determinada cantidad.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Identificar y comprometer comercios participantes Dotación fondo público para emitir el cheque Distribución de cheques en familias Difusión campaña Verificación y pago de cheques a comercios		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R1 R3	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 7.1	OBJETIVOS AGU:7
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Nº de empresas y comercios participantes Cuantía pública del fondo Volumen de negocio generado con la medida		
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada		

DENOMINACIÓN	Portal web y Apoyo digitalización y venta de productos agroalimentarios		
	Código : Z25	Prioridad:A	
DESCRIPCIÓN	Crear un portal web que facilite la publicidad de los productos y comercios locales y la venta on line		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Encargo del portal Colaboraciones empresariales y comerciales Desarrollo del portal web con empresas participantes		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ:R1 R3	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 7.1	OBJETIVOS AGU:7
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Nº de comercios y empresas participantes Entradas y visualizaciones del portal Volumen de negocio generado desde el portal web		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas y comercios locales		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas y comercios locales		

DENOMINACIÓN	Acuerdo con Correos y empresas logísticas para venta on line de productos marca “ fortalezas de occidente”		
	Código: Z26	Prioridad: C	
DESCRIPCIÓN	Concretar con empresas distribuidoras la distribución de los productos agroalimentarios, artesanales y comerciales que se producen en el territorio y se venden on line		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Identificar empresas participantes y acuerdos con ellas Negociar con correos y otras empresas de transporte mercancía acuerdo marco Implantar el servicio		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R1 R3	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 7.1	OBJETIVOS AGU:7
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Nº empresas participantes Volumen y variedad de productos distribuidos Volumen de negocio on line		
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	Proyecto de usos de Subproducto olivar. I+D		
	Código : Z27	Prioridad:B	
DESCRIPCIÓN	El cultivo olivar y la extracción de aceite genera varios tipos de subproductos que pueden ser reutilizados en el proceso agrícola y alimentario , se trata de reutilizar esos subproductos en base a las investigaciones y desarrollos que hay en ese campo		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Seminario de difusión entre empresas sector y universidad Suscribir Acuerdos y compromisos Implementación de acciones Evaluación		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R1 R 3	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 7.2	OBJETIVOS AGU:7
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número empresas participantes Volumen subproductos a tratar y reutilizar Volumen de negocio		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas sector		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas sector		

DENOMINACIÓN	Diferenciación de las variedades de olivo, dentro de la DOP Poniente Granadino		
	Código : Z28	Prioridad:B	
DESCRIPCIÓN	Conseguir una valoración del aceite de oliva y del olivar del Municipio. Apoyados en la DOP Poniente Granadino.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Talleres de catas en colegios y participación de los niños en el reconocimiento del olivar y el aceite de oliva. Talleres de emprendimiento con base del aceite de olva. Talleres de marketing y Comunicación para adultos sobre aceite de oliva.		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ:	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 1.1	OBJETIVOS AGU:1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Participantes en los talleres. Litros de aceite de oliva embotellado vendidos.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía DOP PONIENTE GRANADINO		

DENOMINACIÓN	Inventario municipal de vivienda		
	Código : Z29	Prioridad:A	
DESCRIPCIÓN	Realizar inventario municipal vivienda vacía en el municipio, indicando estado conservación y situación jurídica de las mismas		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Visitas encuestas a propietarios Consultas padrón de viviendas y registro propiedad Diseño inventario pormenorizado		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R1	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 8.1	OBJETIVOS AGU:8
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número de viviendas registradas Registro telemático de vivienda vacía Análisis jurídico de propiedad		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	Programa municipal/ comarcal de revitalización y rehabilitación de vivienda y centros históricos		
	Código : Z30	Prioridad:A	
DESCRIPCIÓN	Programa rehabilitación y revitalización de vivienda en centros históricos urbanos , que contenga ayudas a la rehabilitación de cubiertas y fachadas, mejoras de saneamientos, redes energéticas, de accesibilidad en vías y servicios, y ayudas a la implantación de comercios y actividades artesanales y de actividad de dinamización sociolaboral y cultural		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño del Programa siguiendo modelo urban y urbact		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ:R1	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 8.1	OBJETIVOS AGU:8
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número de actuaciones urbanas contempladas Número por tipología de acciones urbanas y en vivienda solicitadas Empleos directos e indirectos generados		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Ministerio agenda urbana		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Ministerio Agenda urbana		

DENOMINACIÓN	Plan municipal de vivienda		
	Código: Z31	Prioridad:C	
DESCRIPCIÓN	Diseño del plan municipal de vivienda		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño del plan Oficina de vivienda Registro demandantes de vivienda Establecimiento de objetivos y medidas del plan Aprobación del plan en pleno municipal		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R1	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 8.1	OBJETIVOS AGU: 8
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Aprobación del plan Registro de demandantes , número de demandantes Grado satisfacción usuarios oficina vivienda		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	Creación de un espacio de coworking comarcal		
	Código: Z32	Prioridad: B	
DESCRIPCIÓN	Creación de un espacio de trabajo compartido, con conexión fibra a internet y con recursos compartidos, que permita a los y las teletrabajadores-as del entorno compartir un espacio colaborativo y con recursos comunes		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Determinación del edificio a usar Acondicionamiento del espacio Estudio modelo gestión participada Dotación medios informáticos y recursos compartidos Puesta en marcha espacio		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R4 R5 R7	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 9.1	OBJETIVOS AGU: 9
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	M2 hábiles para coworking Recursos compartidos Número de personas usuarias del espacio		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Centro guadalinfo		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Centro guadalinfo Profesionales del territorio		

DENOMINACIÓN	Modernización digital de comercios de cercanía		
	Código: Z33	Prioridad: B	
DESCRIPCIÓN	Programa de incentivos públicos a la digitalización e innovación de los comercios del territorio		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Determinación del fondo de incentivos Convocatoria de ayudas Resolución de las ayudas Crear la red de Comercios digitales		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R4 R5 R7	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 9.1	OBJETIVOS AGU:9
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Cuantía del fondo de incentivos digital Número solicitudes a la convocatoria Número de ayudas resueltas y cuantía		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local – Acuerdo con UGR fomento prácticas y estudios interés local		
	Código: Z34	Prioridad:A	
DESCRIPCIÓN	Programa prácticas icaro con estudiantes universitarios del territorio entorno a estudios de interés o desarrollos de interés local.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Determinar ámbitos necesarios para el desarrollo estudios y prácticas Selección de alumnado vinculado con la zona o de interés por la temática Realización prácticas y estudios Evaluación		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R4 R5 R7	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 9.2	OBJETIVOS AGU:9
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número estudiantes participan en prácticas Estudios desarrollados Impacto de los estudios y prácticas en el tejido productivo local		
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Universidad de Granada		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Universidad de Granada		

DENOMINACIÓN	Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local. En el marco de un modelo Smart city		
	Código: Z35	Prioridad: B	
DESCRIPCIÓN	Incorporación de banda ancha y mejora conectividad del territorio		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Análisis de situación Negociación con operadoras datos internet Convenio con operadoras Implantación del sistema		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: R4 R5 R7	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 9.1	OBJETIVOS AGU:9
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número de conexiones existentes a internet Número de conexiones banda ancha y fibra alta velocidad Impacto en la actividad productiva local		
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Operadoras de telefonía y datos		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Junta Andalucía Operadoras de telefonía y datos		

DENOMINACIÓN	Aprobación pleno municipal de la Estrategia AGE y gestión liderazgo institucional, nombrando concejalía responsable gestión AGE		
	Código : Z36	Prioridad:A	
DESCRIPCIÓN	Trámite plenario aprobando formalmente el documento de estrategia de la AGE Zagra		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Apertura expediente para pleno Informe de secretaria con propuesta de aprobación Aprobación en sesión plenaria Difusión en página web ayuntamiento de Zagra		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: Todos Retos	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 1.1	OBJETIVOS AGU:10
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Apertura Expediente pleno Aprobación pleno Nivel de apoyo en pleno		
PLAZO DE EJECUCIÓN	1años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra		

DENOMINACIÓN	Grupo dinamo, gestión operativa AGE		
	Código : Z37	Prioridad:A	
DESCRIPCIÓN	Creación nivel Técnico de gestión de la Estrategia. Tal y como se contempla en la Concertación de Diputación de Granada. Con carácter supramunicipal, con referente municipal y con participación del equipo de diseño de la estrategia.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	<p>Comunicación de la aprobación en pleno de la estrategia y solicitud de inicio de la fase de implementación por el Ayuntamiento de Zagra.</p> <p>Sesión comarcal en zona montes occidentales con municipios de Moclín y Montefrío para acordar el modelo de gestión supramunicipal de las Estrategias</p> <p>Compromiso cofinanciación de cada Ayuntamiento</p> <p>Puesta en marcha del equipo técnico "dinamo" por parte de Diputación de Granada</p> <p>Elaboración de propuesta de programa operativo Anual (PROA- Zagra)</p> <p>Aprobación PROA</p>		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: TODOS RETOS	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 1	OBJETIVOS AGU:10
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Solicitud a Diputación y compromiso de cofinanciación del Ayuntamiento de Zagra. Contratación por diputación de la Asistencia Técnica implementación Sesión supramunicipal zona funcional y aprobación PROA		
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 año		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Ayuntamientos de Montefrío y Moclín		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Ayuntamientos de Montefrío y Moclín		

DENOMINACIÓN	Grupo dinamo, gestión operativa AGE		
	Código : Z38	Prioridad:A	
DESCRIPCIÓN	Creación nivel Técnico de gestión de la Estrategia. Tal y como se contempla en la Concertación de Diputación de Granada. Con carácter supramunicipal, con referente municipal y con participación del equipo de diseño de la estrategia.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Comunicación de la aprobación en pleno de la estrategia y solicitud de inicio de la fase de implementación por el Ayuntamiento de Zagra. Sesión comarcal en zona montes occidentales con municipios de Moclín y Montefrío para acordar el modelo de gestión supramunicipal de las Estrategias. Compromiso cofinanciación de cada Ayuntamiento. Puesta en marcha del equipo técnico "dinamo" por parte de Diputación de Granada. Elaboración de propuesta de programa operativo Anual (PROA- Zagra) Aprobación PROA		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: TODOS RETOS	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 1	OBJETIVOS AGU:10
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Solicitud a Diputación y compromiso de cofinanciación del Ayuntamiento de Zagra Contratación por diputación de la Asistencia Técnica implementación Creación instrumento comarcal de Gestión e implementación de la AGE		
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Ayuntamientos de Montefrío y Moclín		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Ayuntamientos de Montefrío y Moclín		

DENOMINACIÓN	Creación instrumento comarcal de Gestión e implementación de la AGE		
	Código: Z39	Prioridad: A	
DESCRIPCIÓN	Mediante la creación de una asociación de municipios o fórmula administrativa que se estime oportuna, se creará un instrumento de gestión supramunicipal para asegurar la implementación de la Estrategia AGU Zagra en el contexto de su área funcional.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Análisis de propuesta de estatutos de Asociación Sesiones supramunicipales para su acuerdo Tramitación administrativa y aprobación en pleno Tramitación ante la Junta de Andalucía		
CONTRIBUCIONES	Retos AGUZ: TODOS RETOS	OBJETIVOS ESPE. AGUZ: 1	OBJETIVOS AGU:10
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Propuesta de estatutos Aprobación en Pleno Tramitación y aprobación Junta de Andalucía		
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Ayuntamientos de Montefrío y Moclín		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Zagra Diputación de Granada Ayuntamientos de Montefrío y Moclín		

7. GOVERNANZA

La gobernanza de la Agenda Urbana de Zagra, Sin duda la clave de todo proceso de planificación es asegurar ciertas garantías en la implementación de dicha estrategia. De nada sirven planes que no garantizan en cierta forma su ejecución posterior, con todo el nivel de flexibilidad y acomodación a nuevas circunstancias que sea preciso. Es por ello que en esta estrategia se proponen dos niveles para garantizar su implementación; el nivel municipal y otro nivel supra local, que conecte esta estrategia con estrategias similares que se desarrollan en el área funcional donde el municipio puede y debe participar.

A. A nivel Municipal

A nivel municipal, esta estrategia se validará siguiendo los siguientes pasos:

- 1.- Validación en el taller de trabajo municipal, donde todos los actores y los responsables institucionales que han participado en el diseño de la misma, participan y validan la misma.
- 2.- Aprobación expresa en Pleno municipal de Zagra.
- 3.- Creación de una comisión local de participación de Agenda Urbana 2030 en dicho pleno, que presidirá la alcaldía y en la que participarán la concejalía delegada al efecto, el resto de grupos políticos que componen la corporación y entidades clave que se implican en el desarrollo de dicho Plan. Que podrán solicitar formar parte de dicha comisión, argumentando la solicitud y que será aprobado en el pleno municipal.
- 4.- Delegación por parte de Alcaldía de la competencia Agenda Urbana de Zagra en una de sus concejalías de gobierno, para facilitar y operativizar el trabajo de implementación de la misma. Dicha comisión local se reunirá al menos dos veces al año para informar de las actividades que se van desarrollando en el marco de la Agenda Urbana de Zagra y para evaluar dichas actuaciones.

B. A nivel Comarcal- Supramunicipal

Para viabilizar el carácter supramunicipal en la implementación de las agendas urbanas, en función de los criterios que Diputación Provincial estableció en el

programa de concertación de referencia, esta estrategia deberá integrarse de forma supra local con las estrategias de Montefrío, Moclín, e Íllora y Algarinejo, conformando así un área funcional homogénea, que pueda darle soporte al desarrollo de una estrategia supramunicipal, que garantice y refuerce la estrategia municipal planteada. Un área funcional, conocida como montes occidentales de Granada.

Por ello se propone la creación de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS **“FORTALEZAS DE OCCIDENTE”** para la implementación de la Agenda Urbana. Sería una primera acción a desarrollar en el inicio del año 2021 que garantizaría la fase de implementación.

Adjuntamos un anexo con una propuesta de posibles estatutos a valorar por cada uno de los municipios que han diseñado agenda urbana en la zona de referencia.

Guía de mejoras y directrices en la gobernanza.

Se recomienda una gobernanza cercana a la ciudadanía, empleo de redes sociales, medios de comunicación, al mismo tiempo, transparencia a la hora de realizar proyectos para la mayor integración de la población.

Es recomendable la asistencia de los técnicos y concejales a las distintas iniciativas tanto de formación como divulgación realizadas por la Diputación de Granada para una mayor implicación del gobierno local tanto para con el desarrollo del municipio como con la Diputación de Granada a la hora de llevar a cabo sus planes, medidas y acciones.

Otro gran factor para el desarrollo del municipio es la creación y mejora de canales de intercambio de información y comunicación entre Diputación y la gestión local del ayuntamiento y sus responsables políticos y técnicos a fin de mejorar la gobernanza local.

LA IMPLEMENTACIÓN

1. **Crear estructuras de comunicación, canales ágiles, de abajo arriba y viceversa.** (Bottom up) para más información a las personas, por medio de redes sociales, webs, ... que fomenten la transparencia, la cercanía a los gobernados, mejore las tomas de decisión, creación de estrategias y proyectos a desarrollar en el municipio. La implementación debe de hacerse con la **máxima publicidad entre la ciudadanía, instituciones y administraciones.** Tras conversaciones en foros con técnicos, se quejaron de la falta de comunicación de las estrategias locales de la Agenda 21 a la ciudadanía y también dificultad de acceso a la misma de otros técnicos. Así como un estudio de esa importancia no se haya implementado. Se recomienda una difusión entre la ciudadanía, administraciones locales y trasvase de información entre las entidades de las distintas administraciones superiores como Junta de Andalucía, Diputación de Granada y grupos de desarrollo rural y departamentos de estas.
2. Elaborar una **hoja de ruta** contando con los técnicos, ciudadanos y gobernanza de los municipios en post de agilizar la implementación. Indicando una persona política y/o técnica responsable de la ejecución de la estrategia local.
3. **Informar a las entidades superiores** de cualquier cambio de e-mail, teléfono de contacto, teniendo a su vez una página web actualizada y activa, con contactos reales.
4. Crear un **grupo gestor activador de proyectos** de supervisión de la estrategia de desarrollo, que coordine las medidas y acciones con las distintas administraciones, y agilice la implementación.
5. La presente estrategia tiene un **alcance** corto, medio y largo plazo, de **1 a 5 años**, con el horizonte de implementación final en 2027.

8. ANEXOS

ANEXO I

El **Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en el Estado Español** tiene como una de sus políticas palanca a la Agenda Urbana Española (AUE) son las que tienen la capacidad de acelerar la implementación de los ODS, creando un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso el conjunto de la Agenda 2030. Con esta finalidad, la AUE ha buscado la máxima alineación posible con las metas de los ODS que tienen relación directa con los territorios, así como con aquellos otros objetivos relacionados y cuya consecución viene exigida por la Agenda Urbana de Naciones Unidas. También se ha perseguido la conexión con los objetivos y acciones de los Partenariados de la Agenda Urbana para la Unión Europea (de Santiago, 2017), así como, en el contexto nacional, con las EDUSI (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado), a través de las

cuales se articulan los fondos de cohesión para el desarrollo urbano durante el actual período de programación 2014-2020 (Nasarre, Baiget & al., 2017). En el mismo sentido, cuando ha sido posible, los indicadores propuestos en la Agenda Urbana Española se encuentran alineados con aquellos otros cuya cumplimentación es requerida por el resto de los documentos internacionales. En la figura siguiente se relacionan los objetivos estratégicos de la AUE con los ODS y las metas de la Agenda 2030 y con otros proyectos internacionales. A continuación, se recogen los cuadros en los que se visualiza la relación entre los objetivos estratégicos y su vinculación con otras iniciativas y proyectos, por entender que pueden ser de utilidad para la articular la coherencia de políticas, así como para hacerlas más eficientes y eficaces las estrategias locales.





FIG. 1/ Relación de los objetivos estratégicos de la AUE con los ODS y las metas de la agenda 2030 y con otros proyectos internacionales..

Fuente: CYTET. Vol. LI. Cuarta época N.202 invierno 2019. Pag.385

ANEXO II. ENLACES DE INTERÉS

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 son:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- La Agenda Urbana española
<http://www.aue.gob.es>
- Programa de Desarrollo Rural Andalucía 2014-2020
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/descripcion/c64d8fe-4d6112a1a368fe83a6499766c.pdf>
- Programa operativo de Andalucía
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/operativo/12851fb195e7c580e878ca63582c47c8.pdf>
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/comunicacion/c99b64b3db027cbe6eba552bc6590d95.pdf>
- Fondos FEDER
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/feder>
- Para el FEADER, la reforma de la Política Agrícola Común
https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/guides/blue_book/blueguide_es.pdf

ANEXO III: ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS “FORTALEZAS DE OCCIDENTE”

TITULO I. DISPOSICIONES GENERALES: DENOMINACIÓN, ÁMBITO TERRITORIAL, SEDE Y FINES DE LA ASOCIACIÓN.

Artículo 1. Denominación

Con el nombre de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS “, “FORTALEZAS DE OCCIDENTE” se constituye por tiempo indefinido una Asociación sin ánimo de lucro, cuyos fines y objetivos se determinan en los artículos 3º y 4º de estos Estatutos. Esta Asociación tendrá, con arreglo a las leyes, personalidad jurídica propia y gozará de plena capacidad de obrar.

Artículo 2. Naturaleza y régimen jurídico

La Asociación se ajustará a lo previsto en el artículo 22 de la Constitución Española de 1978, se registrará por lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía, así como el resto de normas aplicables y por los presentes Estatutos.

Artículo 3. El ámbito de actuación

El ámbito de actuación será provincial, centrandose en la zona comprendida en la zona montes occidentales de Granada, sin perjuicio de que, debido a la naturaleza de sus fines, tenga una proyección autonómica, nacional e internacional.

Podrán adherirse a la asociación los municipios de esta zona que compartan identidad territorial, de forma motivada y conforme al procedimiento de alta contemplado en los presentes estatutos y el conjunto de normas aplicables.

El domicilio social y la sede se fijan enLas sesiones de los órganos de la Asociación podrán celebrarse en cualquier lugar de su ámbito territorial.

Artículo 4. Objetivos y fines

4.1. OBJETIVOS GENERALES

1. Promover el desarrollo integral del ámbito territorial de la asociación, con sus múltiples potencialidades, abarcando el área de los municipios adheridos.
2. En general, la promoción y defensa de los intereses de sus asociados como conjunto territorial, económico y cultural, para lograr el desarrollo integral del área, el bien común y mejorar la calidad y condiciones de vida de sus habitantes.
3. Implementar la Estrategia Agenda Urbana de la zona aprobada en sus municipios.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4. Impulsar la adopción de un compromiso con el desarrollo social, medioambiental y económico por parte de todos los actores del territorio.
5. Promover y desarrollar programas y actuaciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo local del ámbito de actuación.
6. Colaborar con las Administraciones Públicas, como gestoras delegadas o cualquier otra entidad, en el desarrollo de todas aquellas iniciativas comunitarias que coincidan con los fines de la Asociación.
7. Suplir las deficiencias de organización y estímulo al desarrollo rural en el ámbito local, impulsando entre otras las siguientes actividades: explotar los recursos naturales del medio rural, elaborar planes y programas de actuación, promoción de proyectos específicos, difusión y gestión de ayudas locales, provinciales, regionales, estatales, comunitarias, etc.
8. Realizar y promover proyectos de Cooperación para el Desarrollo y Ayuda Humanitaria en colaboración con otras instituciones públicas y privadas.
9. Prestar asistencia y asesoramiento a las personas titulares de explotaciones agrarias y ganaderas, en función de los medios disponibles.
10. Colaborar con la Administración Autonómica Andaluza en la gestión y/o ejecución de planes, programas o actuaciones que incidan en el desarrollo rural del ámbito territorial de la Asociación y, en especial, en la

gestión y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural de Andalucía y los planes que lo desarrollen.

Artículo 5. Actividades

Para el logro de dichos fines la Asociación realizará, entre otros, las siguientes actividades:

1. Activación del desarrollo rural mediante los estudios, asistencia técnica, animación e información sobre la totalidad de las medidas y financiaciones provinciales, regionales, estatales y comunitarias que puedan favorecer el desarrollo rural.
2. Apoyo a inversiones individuales y colectivas orientadas hacia el turismo rural y agroturismo, medidas para prolongar la temporada turística, inventario y restauración de parajes rurales, estudios de mercado y de promoción, etc, en función de los medios disponibles.
3. Apoyo y ayuda a la pequeña empresa, catalizando el conjunto de ayudas e incentivos existentes en otros ámbitos y articulando medios específicos cuando sea posible.
4. Revalorización y comercialización in situ de la producción agraria, ganadera y agroalimentaria local: estudios de mercado, equipamiento y asistencia técnica para la producción de especialidades locales, agroalimentarias, etc, en función de los medios disponibles.
5. Establecerá las estructuras orgánicas necesarias para su funcionamiento.
6. Facilitará el intercambio de información sobre temas locales y especialmente cuántos favorezcan los objetivos de desarrollo del ámbito, facilitando espacios de diálogo y estructuras de participación entre los miembros de la asociación.
7. Organizará y participará en reuniones, seminarios y congresos.
8. Promoverá publicaciones y documentos informativos en materia de su competencia.
9. Realizará o fomentará la realización de estrategias, estudios y proyectos, así como la formulación de propuestas e iniciativas.

10. Promoverá programas y proyectos de I+D+i con universidades, centros de investigación y agentes de innovación, en temas prioritarios para el desarrollo territorial.
11. Se dirigirá a los poderes públicos y establecerá relaciones de cooperación con las autoridades locales y supramunicipales, así como con iniciativas empresariales, académicas, sociales y comunitarias cuyo objeto y actividades coincidan o contribuyan a alcanzar los fines de esta Asociación.
12. Se dotará, en la medida en que lo estime oportuno, de dispositivos técnicos que presten apoyo en la realización de las acciones que se definan para alcanzar sus fines.
13. Participará en Programas de la Unión Europea que se relacionen con los objetos de la Asociación.
14. Desarrollará actuaciones destinadas a captar financiación para implementar las actuaciones que den soporte a los objetivos de esta asociación.
15. Gestionará para todos los fines relacionados los recursos económicos y financieros necesarios.
16. Dotarse de un plan de transición energética en el territorio y desplegar las actuaciones que en él se contemplan.
17. Dotarse de un plan contra el cambio climático y sus efectos negativos para el territorio.

TITULO II. LOS SOCIOS, DERECHOS Y DEBERES

Artículo 6. Socios. Características y procedimiento de admisión

1. Podrán pertenecer a la Asociación las personas físicas y jurídicas con presencia en su ámbito territorial, que manifiesten su voluntad expresa de adherirse a la Asociación y de aceptar y cumplir los Estatutos.
2. Las solicitudes se formularán por escrito ante la Junta Directiva, aceptando expresamente en el escrito de solicitud los fines de la Asociación.
3. Previa aprobación de la Junta Directiva, podrán admitirse con voz pero sin voto los siguientes socios colaboradores:

- Protectores: los que se identifiquen con los fines de la Asociación y cooperen al cumplimiento de sus objetivos con su aportación técnica y/o financiera.
 - De Honor: los que por méritos en pro de la Asociación se hagan merecedores de ello.
4. Corresponde a la Junta Directiva decidir sobre admisión de los miembros, teniendo en cuenta si los candidatos reúnen o no las condiciones específicas al definir cada clase, según criterios fijados por la Asamblea General.

Artículo 7.

El alta de los socios titulares será acordada por la Junta Directiva y registrada en el Libro de socios que custodiará el Secretario General. Para que un socio titular pueda participar en la Asamblea General deberá tener la condición de tal con anterioridad a la fecha de celebración de la sesión.

Artículo 8. Pérdida de la condición de socio

El asociado causará baja en los siguientes casos:

- a) Por voluntad propia, mediante escrito dirigido a la Junta Directiva.
- b) Por lesión de los fines de la Asociación.
- c) Por incumplimiento de los deberes inherentes a su calidad de socio.
- d) Por fallecimiento en el caso de que el socio sea persona física, y por disolución en el caso de que el socio sea persona jurídica.

En los casos establecidos en los apartados b) y c) del presente artículo, los socios causarán baja como consecuencia de resolución del órgano competente que ponga fin al expediente disciplinario incoado al efecto, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el correspondiente Reglamento de Régimen Interno.

Artículo 9. Derechos de los socios

1. Asistir con voz y voto a las sesiones de la Asamblea General, o con voz solamente si se trata de socios protectores o de honor.
2. Ocupar los cargos de Gobierno para los que sean válidamente elegidos.
3. Obtener información y acceso al uso y utilización reglamentada de las instalaciones y servicios de la Asociación.
4. Participar en las tareas y actividades, así como formular sugerencias sobre la marcha de la Asociación.
5. Beneficiarse de cuantas actividades se desarrollen en el seno de la Asociación de conformidad con los fines de mismas

Artículo 10. Deberes de los asociados

1. Cumplir los presentes estatutos y los acuerdos válidamente adoptados por los órganos de gobierno de la Asociación.
2. Hacer efectivas las cuotas.
3. Velar por la consecución de los fines propuestos por la Asociación.
4. Asistir a los actos para los que sean convocados y participar activamente

Artículo 11. La Asamblea General regulará la condición de socio colaborador.**Artículo 12. Régimen disciplinario.**

Cuando la Junta Directiva tenga noticia, por denuncia o por Información propia, de que la conducta de determinado socio se aparta del compromiso de los fines de esta asociación o de los acuerdos de la Asamblea General, podrá imponer, en su caso y tras instruir el correspondiente expediente, las siguientes correcciones disciplinarias.

1. Amonestación privada.
2. Apercibimiento público en la Asamblea General con constancia en acta.
3. Suspensión temporal como miembro de la Asociación o cargo que ostente.
4. Suspensión definitiva.

TITULO III. ÓRGANOS DE GOBIERNO**Artículo 13. Órganos de gobierno**

Los Órganos de Gobierno de la Asociación son:

1. La Asamblea General
2. La Junta Directiva:
 - la presidencia
 - la vicepresidencia
 - la secretaría
 - la tesorería

dichos órganos tendrán las siguientes responsabilidades:

CAPÍTULO I. LA ASAMBLEA GENERAL**Artículo 14.**

La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación y está integrado por todos los socios titulares.

La representación de los socios en la Asamblea General corresponde a los respectivos Alcaldes o Alcaldesas, pudiendo delegar de forma expresa en un Concejal o miembro de su Corporación.

Artículo 15. Son competencias de la Asamblea General:

1. Aprobar y modificar los Estatutos.
2. Elegir los miembros de la Junta Directiva y controlar su gestión.
3. Aprobar el presupuesto, las cuentas y fijar las cuotas.
4. Aprobar el Reglamento de Régimen Interior y otros que pudieran establecerse.
5. Aprobar los Planes de actuación.
6. Acordar en su caso la disolución.
7. Cualquier otra que le corresponda, para el logro de los fines asociativos, conforme a los Estatutos y a las normas de aplicación.

Artículo 16. La Asamblea General se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

1. Se celebrará sesión ordinaria una vez al semestre, en la forma en que se determine el Reglamento de Régimen Interior o, en su defecto, por acuerdo de la Asamblea en la primera sesión que celebre, para conocimiento y aprobación de la memoria de actividades, conocimiento del ejercicio económico, y para tratar otros asuntos que figuren en el Orden del Día.
2. Se celebrará sesión extraordinaria siempre que lo estime oportuno el Presidente, oída la Junta Directiva o a petición por escrito de, al menos, un tercio de los socios titulares.

Será necesaria la convocatoria de la misma para:

- a) Disposición o enajenación de bienes.
- b) Modificación de estatutos.
- c) Aprobación de propuestas de actuación anuales.
- d) Disolución de la Asociación.

Las sesiones se celebrarán en la sede social o en el lugar que se determine en la Convocatoria, entre las sedes de los socios.

Las convocatorias se regulan en el Reglamento de Régimen Interior, o en su defecto, por acuerdo de la Asamblea en la primera sesión que celebre.

Artículo 17.

La Asamblea General estará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando asistan la mitad más uno de los socios; y en segunda convocatoria, quince minutos más tarde, cualquiera que sea el número de asistentes, salvo cuando los acuerdos requieran quórum especial.

Artículo 18.

En la Asamblea General cada socio dispone de un voto.

Los acuerdos se adoptarán, en general, por mayoría simple de los socios presentes.

Se requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta del número total de socios para:

- Disponer, enajenar y gravar bienes.
- Modificación de los Estatutos.
- Disolución de la Asociación

Artículo 19.

En el seno de la Asamblea, podrán constituirse Comisiones de Trabajo para la elaboración de estudios y formulación de propuestas.

Las Comisiones estarán presididas por la presidencia o persona en quien delegue y asistidas por la secretaría general o personal técnico y personas asociadas que al efecto se designe.

En todo caso, la presidencia, asistida por la secretaría asegurará la coordinación de las distintas Comisiones.

Artículo 20. Atribuciones.

Son atribuciones de la Asamblea General:

- a) Elección y revocación del Presidente y miembros de la Junta Directiva.
- b) Aprobación de los presupuestos y cuentas anuales.
- c) Aprobación de la memoria e informe anual de la Asociación.
- d) Establecer y modificar la cuantía de las cuotas de los miembros de la Asociación.
- e) Disposición y enajenación de bienes.
- f) Modificación de los Estatutos de la Asociación.
- g) Aprobación y modificación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interno.
- h) Disolución de la Asociación.

CAPÍTULO II. LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 21.

La Junta Directiva es el órgano encargado de ejecutar los acuerdos y resoluciones adoptados por la Asamblea General y aplicar el Reglamento de Régimen Interior. Prepara las reuniones de la Asamblea General y formula a la misma las propuestas de planes, presupuestos y cuotas. Dirige la administración y gestión ordinaria de la Asociación.

Artículo 22.

La Junta Directiva es elegida por la Asamblea General de entre sus miembros, estando integrada por:

1. La Presidencia.
2. La Vicepresidencia
3. La Secretaría.
4. La Tesorería.

Artículo 23.

La Junta Directiva se reúne a convocatoria del Presidente, por propia iniciativa o a petición de uno cualquiera de sus miembros. El Reglamento de Régimen Interior regulará su funcionamiento.

CAPÍTULO III. LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA

Artículo 24. La presidencia tiene las siguientes atribuciones:

1. Representar legalmente a la Asociación, sin perjuicio de las competencias de la Junta Directiva.
2. Firmar en nombre de la Asociación cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para el cumplimiento de sus fines.
3. Ejercer acciones judiciales y administrativas, en caso de urgencia, dando cuenta de ello a la Junta Directiva
4. Autorizar los gastos y ordenar los pagos, firmando con el Tesorero los cheques, recibos y demás documentos contables análogos.

5. Ejercer la jefatura del personal contratado en caso de su existencia
6. Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
7. Cualquier otra función que la Asamblea General o Junta Directiva le encomienden

Artículo 25.

Para un mejor funcionamiento de la Asociación, la presidencia podrá delegar en la vicepresidencia o en la secretaría sus facultades, especialmente las de ordenación de pagos y disposición de fondos.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad, la Presidencia será asumida provisionalmente por la vicepresidencia.

Artículo 26.

Cuando el caso lo requiera, por motivos de urgencia, la presidencia podrá adoptar acuerdos en cuestiones propias de la Junta Directiva, incluidas las de preparación y propuestas a la Asamblea General.

CAPÍTULO IV. LA SECRETARÍA

Artículo 27.

La persona responsable de la secretaría será nombrada por la Asamblea General, a propuesta de la presidencia.

Asistirá con voz pero sin voto a las sesiones de la Asamblea General y Junta Directiva.

Artículo 28. Corresponderá a la secretaría:

1. Convocar en nombre de Presidencia a la Asamblea General y Junta Directiva, preparar el orden del día y levantar las actas.
2. Custodiar y tener al día el archivo, registro y documentación de la Asociación.
3. Redactar la memoria anual.
4. Firmar documentos expedidos por orden del Presidente

5. Coordinar los trabajos técnicos, de estudios y de asesoramiento de la Asociación.
6. Desempeñar en su caso la jefatura de personal y la dirección de los servicios.
7. Ostentar la representación de la Asociación cuando la presidencia lo delegue de forma expresa.

CAPÍTULO V.- LA TESORERÍA

Artículo 29. Corresponderá a la persona responsable de la tesorería

- Recaudar y custodiar los fondos pertenecientes a la Asociación.
- Dará cumplimiento a las órdenes de pago que expida la presidencia
- tomar razón y llevará cuenta de todos los ingresos y gastos sociales.
- Intervenir en todas las operaciones contables de la Asociación, revisando e informando todas las cuentas rendidas.
- Llevar los Libros de Contabilidad

TITULO IV. RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 30. Los recursos económicos de la Asociación son:

1. Las cotizaciones de los socios titulares.
2. Las aportaciones extraordinarias que puedan establecerse en función de programas específicos.
3. Los procedentes en su caso del patrimonio de la Asociación.
4. Las subvenciones y ayudas públicas o privadas.
5. Los ingresos procedentes de servicios que preste a los socios o a órganos no vinculados a la misma.
6. Aquellos otros que eventualmente se produzcan.

Artículo 31. El presupuesto anual será aprobado por la Asamblea General.

La Asociación carece de patrimonio fundacional y el presupuesto anual para 2021 no excederá de 10.000 €, si bien la Junta Directiva, en uso de sus atribuciones, puede modificar esta cantidad si se requiere.

Todo gasto que se realice dentro de cada periodo presupuestario habrá de ajustarse al mismo. Será necesaria convocatoria urgente de la Asamblea General para la aprobación de gastos que no tengan consignación presupuestaria suficiente.

El cierre del ejercicio asociativo coincidirá con el año natural.

Artículo 32.

Las cuotas anuales y en su caso las aportaciones extraordinarias, serán fijadas a propuesta de la Junta Directiva y ratificadas por la Asamblea General.

TITULO V. DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Artículo 33. La Asociación se disolverá:

1. Por acuerdo adoptado al efecto por la Asamblea General en los términos previstos por estos Estatutos.
2. Por las causas generales establecidas para las personas jurídicas por el ordenamiento vigente, en la medida que le sean aplicables, por la naturaleza de sus fines.

Artículo 34.

Acordada la disolución, la Junta Directiva se constituirá en Comisión Liquidadora, correspondiéndole realizar todas las operaciones inherentes al período de liquidación, de conformidad con las instrucciones que haya fijado la Asamblea General.

Artículo 35.

Satisfechas las obligaciones pendientes, el patrimonio de la Asociación disuelta se repartirá entre los asociados en proporción a la cuantía de sus respectivas cuotas.

Vº Bº

LA / EL PRESIDENTE EN FUNCIONES,

LA / EL SECRETARIO
ACCIDENTAL

DNI: XXXXXXXXX

DNI: XXXXXXXXX

RESUMEN EJECUTIVO AGENDA URBANA DE ZAGRA

“Zagra, fortaleza de experiencias”. Calidez de sus gentes, sabores, miradores, aventura y naturaleza



Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dentro de los Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el marco de la Concertación al programa 15422, presentamos la AGENDA URBANA DE ZAGRA.

En este documento se han tenido en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de Naciones Unidas y su aplicación en la Agenda Urbana Española de 2019, dando lugar a un documento guía para el municipio de Zagra, la agenda urbana.

La Agenda Urbana de Zagra es un **documento estratégico**, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda Urbana Española, la Agenda 2030 y la Agenda Urbana de la ONU y la Agenda Urbana para la U.E. y persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo municipal. Siendo **un método de trabajo y un proceso** para todos los actores, públicos y privados locales y visitantes del municipio, buscando un desarrollo equitativo, justo y sostenible en los distintos campos de actuación publico-privados.

El resultado del trabajo de elaboración y **proceso participativo** que ha durado 5 meses con la implicación de la Diputación de Granada, el gobierno local de Zagra, empresarios, asociaciones, y expertos clave, esta estrategia de desarrollo municipal ofrece bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental:

- **40 Acciones Estratégicas.**
- **13 Objetivos Específicos del municipio de Zagra.**
- **7 Retos del municipio de Zagra.**
- **10 Objetivos de la Agenda Urbana Española. (AUE)**

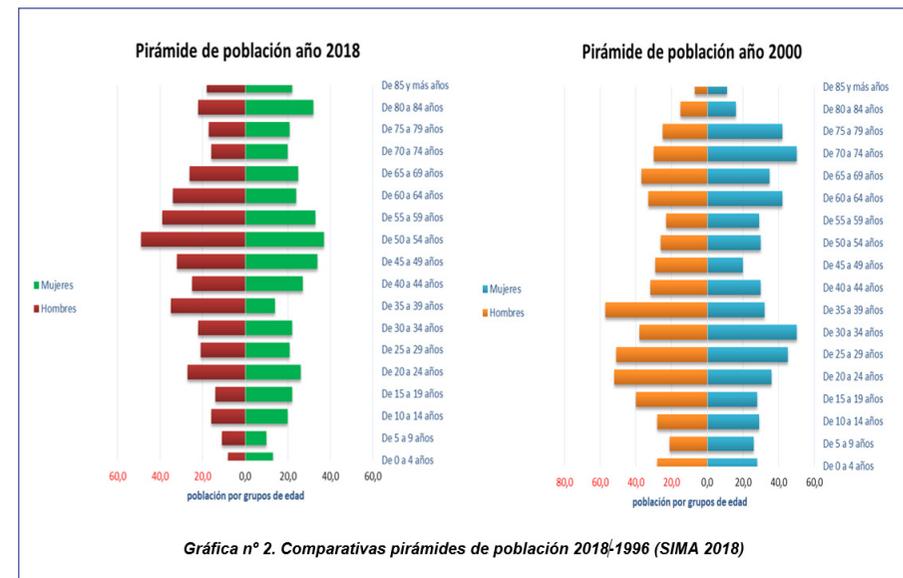
Una vez formulados los retos del municipio, a partir del diagnóstico de su territorio, conforme a los 10 objetivos de la Agenda Urbana de España, en sesiones de seminario, entrevistas y grupos de trabajo que contó con una participación público, privada y expertos locales. Se han determinado los objetivos específicos y las 43 acciones estratégicas a desarrollar en el periodo de implementación de la Estrategia. Los retos del municipio de Zagra serían:

- R1 Reto demográfico, evitar el despoblamiento y pérdida de población joven y mujer.**
- R2 Reto cuidado del Agua. Uso sostenible del agua.**
- R3 Reto de emprendimiento. Incentivar el emprendimiento local, favorecer el emprendimiento juvenil y la mujer.**
- R4 Calidad de vida. Mejorar los servicios del municipio para la vida: salud, educación, cultura, ocio, género y urbanismo.**
- R5 Reto de género. Empoderar a la mujer con herramientas de formación, ayuda al emprendimiento femenino y conciliación.**

R6 Reto verde. Uso sostenible de recursos, evitar el cambio climático y reducir el impacto de los GEI.

R7 Mejorar Movilidad sostenible y accesible

Es importante destacar el reto demográfico.



Destacando las fortalezas del municipio.

Patrimonio Natural, rutas de senderos, naturaleza y paisaje.

Patrimonio Arquitectónico. Restos del castillo, vestigios y asentamientos como resultado del paso del tiempo por el municipio.

Destacando el DAFO INTEGRADO DEL MUNICIPIO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Abastecimiento de agua. Pozo de agua potable del municipio en Montefrío, necesidad de bombeo y transporte. 2. Escasez de emprendimiento entre la población. 3. Despoblamiento y envejecimiento de la población, baja densidad de población. Esto condiciona el relevo generacional de las explotaciones. 4. Alejados de polos de desarrollo. Deficiente comunicación por carretera y desconexión entre núcleos vecinos. Carretera de acceso por Loja, Iznájar o Montefrío. 5. Necesidad de aumentar la formación de la población en rama agraria, auxiliar de ayuda a domicilio, emprendimiento, turismo y tecnología de ventas online. 6. Explotaciones agrarias de secano y atomizados, empresas pequeñas e inexistencia de una red de comercialización potente y propia. 7. Problemas relacionados con el cambio climático (gestión de recursos hídricos, erosión y pérdida de suelo, contaminación de suelos, reducción de biodiversidad). 8. Muchas de las viviendas del municipio están deshabitadas y en mal estado, no son eficientes energéticamente, y con precios de venta elevados para la renta media del municipio. 9. Deficiente infraestructura de alojamiento y restauración. El turismo no llega fácilmente por las vías de comunicación. No hay oferta de hostelería. Necesidad de mejora en restauración. 10. No hay servicio de urgencias en el municipio, el centro de salud solo abre algunas horas. 11. Hay dificultades de integración de algunos habitantes del municipio, del entorno del castillo. 12. Accesibilidad de los edificios públicos y de calles. 13. No hay técnico de urbanismo y no está el PGOU está pendiente de aprobación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Economía global competencia con las empresas del municipio, compras en grandes centros comerciales. 2. Deterioro progresivo del parque de vivienda en abandono, con pérdida de calidad de vida y habitabilidad del espacio público 3. Cambio climático y calentamiento global. 4. Planeamiento urbanístico paralizado desde entidades supramunicipales. 5. Paro femenino y desigualdad de género. 6. Pandemias y plagas. La COVID.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. La actividad agrícola, y profesionalidad con olivar y almazara en el municipio, con calidad diferenciada de DOP poniente granadino. 2. Asociación juvenil del municipio activa, junto con la asociación de mujeres y mayores. 3. Buena relación del Ayuntamiento con los centros educativos. 4. Patrimonio natural, arquitectónico, histórico y cultural importante, puede ser palanca de turismo. El Castillo y el baptisterio. 5. Centros deportivos: piscina, pistas de pádel, realización de actividades deportivas. 6. Gastronomía local, solidaridad y buen acogimiento de los visitantes en sus fiestas, Semana Santa 7. Una red de senderos por la naturaleza, bien indicados y con posibilidades de incrementarse. 8. Necesidad de un plan de Salud y un plan de igualdad de género. 9. Pantano de Iznájar cercano y Montefrío con atractivos turísticos similares. 10. Calidad de vida, tranquilidad y calidez de las personas con el viajero. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de la carretera de acceso a Loja. 2. Interés del turismo de naturaleza, aventura y cultural. Pudiendo desarrollarse diversos proyectos de vuelo libre, puente colgante, vía ferrata, senderos. 3. la almazara puede ser palanca de desarrollo del municipio si desarrolla una buena comercialización del producto y uso de sus subproductos. Economía circular. 4. Venta online de productos artesanos y de aceites de calidad. 5. El potencial de las energías renovables limpias para reducir costes y evitar el cambio climático. 6. Apoyo de la diputación de Granada en materia de formación, gestión urbanística, proyectos de desarrollo. 7. Un marco ciudadano más sensible a la sostenibilidad que genera nuevas oportunidades de negocio de productos ecológicos, artesanos y experiencias. 8. Posibilidad la marca paraguas para los productos del municipio, artesanos, aceite de oliva, turismo, ...

Este documento es un documento vivo, flexible y dinámico. Debe ser una guía pero debe ser revisado según las necesidades vayan cambiando. El principal reto que tiene el municipio de Zagra es el RETO DEMOGRÁFICO. Debido a la pérdida de población joven y el envejecimiento de la existente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES / PROYECTOS A DESARROLLAR Y URGENCIA
<p>OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	<p>1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.</p> <p>1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.</p> <p>1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL</p>	<p>1. Aprobación del PGOU. Alta</p> <p>2. Acceso al castillo y zona de expansión para conciertos, vuelo libre y mirador del castillo. Media</p> <p>3. Proyecto de senderos de ZAGRA y, puente colgante. Alta.</p> <p>4. Promoción del Baptisterio para uso turístico. Acuerdo de acceso al propietario del Pilarejo y Cortijo Algarbe. Baja.</p> <p>5. Proyecto miradores de Zagra. Mirador árabe que se accede desde el cementerio, castillo, promocionar su historia. Alta.</p>
<p>OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	<p>2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.</p> <p>2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.</p> <p>2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.</p> <p>2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.</p> <p>2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.</p> <p>2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS</p>	<p>1. Renovación de viviendas en estado ruinoso. Media.</p> <p>2. Accesibilidad del municipio y mejora del entorno del castillo, Media.</p> <p>3. Proyecto de energía renovables y eficiencia energética para edificios públicos. Alta.</p> <p>4. Uso de energía renovables para bombeo de agua al municipio, desde el pozo de abastecimiento situado en término de Montefrío. Alta.</p> <p>5. Formación para la concienciación del uso del agua, usos sostenibles de las energías y agricultura ecológica.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES / PROYECTOS A DESARROLLAR Y URGENCIA
OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	<p>3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.</p> <p>3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.</p> <p>3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>	<p>1. Poner energías renovables en los edificios públicos, colegios, ayuntamiento, ... Alta.</p> <p>2. Proyecto movilidad sostenible para el municipio. Alta.</p> <p>3. Formación en agricultura ecológica, en sostenible, actividades del medio ambiente. Alta.</p> <p>4. Aprovechamiento de aguas pluviales. Creemos que sería interesante implantar un sistema de aprovechamiento de aguas para edificios públicos o incluso para el uso privado. Alta.</p> <p>5. Acuerdos con la UGR, para el desarrollo de proyectos. Por la situación geográfica y por la riqueza histórica y vegetal autóctona, sería interesante ofrecer los recursos de los que dispones para que se desarrollen proyectos e investigaciones conjuntas en nuestro entorno. Alta.</p>
OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	<p>4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.</p> <p>4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.</p> <p>4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.</p> <p>4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.</p>	<p>1. proyecto de usos de subproductos del olivar y diferenciación, I+D. con la Universidad de Granada, DOP Poniente Granadino y las administraciones supralocales. Media.</p> <p>2. Diferenciación de las variedades de olivo, dentro de la DOP Poniente Granadino. Media</p> <p>3. Formación de uso sostenible de los recursos, agricultura ecológica, turismo sostenible. Alta</p> <p>4. Proyecto Retadores: concienciar de reciclar (en curso). Alta</p> <p>5. Concienciar del uso del agua. Para niños y mayores. Alta.</p> <p>6. Actividades con los colegios de sostenibilidad. Alta.</p> <p>7. Proyecto piloto de residuos con Diputación (en curso) Alta</p> <p>8. Creación de un jardín botánico local. La idea de desarrollar un jardín botánico con las plantas autóctonas en los alrededores del mirador Cerro de Cruz. Media.</p> <p>9. EDAR. Instalación de una depuradora de aguas residuales, con el objetivo de hacer una localidad más sostenible con el medio ambiente. Alta.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES / PROYECTOS A DESARROLLAR Y URGENCIA
<p>OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<p>5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD. 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</p>	<p>1. Proyecto movilidad ZAGRA. Alta. 2. Mejora de las comunicaciones con Loja. (en curso). Alta. 3. Mejora con los municipios del entorno Iznájar, y otros. Media. 4. Accesibilidad para personas con diversidad funcional. Alta.</p>
<p>OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	<p>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS. 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.</p>	<p>1. Proyectos formativos de concienciación e integración de colectivos desfavorecidos, ZAGRAINTEGRA. Alta 2. Mejora de las Redes banda ancha y fibra. HOLAZAGRA. Alta 3. Mejora de la red eléctrica. Empleo de fuentes renovables. Alta. 4. Proyectos de MujerZAGRA, violencia de género, la equidad, igualdad real, ASOC. MUJERES DE ZAGRA. Media. 5. NECESITO-ZAGRA, proyecto de ayuda a personas con Discapacidad. Media. 6. Desarrollo de un festival que aúne historia y música en Zagra, con la intención de promoción del municipio e impulso de la cultura. Media. 7. Plan de igualdad de Zagra. Alta. 8. Plan de Salud. Alta. 9. Plan de educación, con los centros educativos y las familias. Media.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES / PROYECTOS A DESARROLLAR Y URGENCIA
<p>OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p>	<p>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.</p> <p>7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción miradores y atardeceres en Zagra. Proyecto ZAGRAON. Alta. 2. ESCAPARATEdeZAGRA venta de productos locales km0, PONIENTE GRADINO, (en curso). Alta. 3. Proyectos de actividades deportivas: Vuelo libre, Rutas, fiestas ARREMATE. Alta. 4. Etnomuseo de Zagra, apoyo de los mayores. Media. 5. Proyectos de diversificación de productos agrícolas: Jabones, coproductos del olivar. Baja. 7. Marca colectiva de Zagra, para los productos locales. Alta. 9. Fomentar el emprendimiento, zona de coworking, comunicación colectiva de los productos y servicios. Alta. 10. Puente colgante de Zagra propuesta de conveniado con Algarinejo. Baja. 11. Fiesta de los días gastronómicos: día de las Migas, día de los "Compae", el día de los platos, el día del arremate (en curso). Media. 12. Conoce tu pueblo, a través del proyecto diputación de Granada "Conoce tu Provincia" (en proceso). Media. 13. Digitalización de las rutas, con GPS, y posibilidades de rutas. RUTAS DE LAS CULTURAS. (en curso). Alta. 14. Proyectos de almazaras, cata de aceites y diferenciación. Alta. 15. Iluminación del Castillo. Media. 16. Talleres de formación agricultura sostenible, ayuda a domicilio, turismo y redes sociales aplicadas a la empresa y marketing. Alta.
<p>OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p>	<p>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.</p> <p>8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revitalizar casas abandonadas y con peligro de derrumbe para uso de las personas interesadas en vivir en el pueblo y emprender. Media. 2. Revitalizar la zona del entorno del castillo. Media

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES / PROYECTOS A DESARROLLAR Y URGENCIA
<p>OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).</p> <p>9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Digitalización del municipio. Smart city. Media. 2. Portal de venta online y publicidad, con un portal colectivo de las empresas del municipio. Media. 3. Digitalizar las Rutas. Media 4. Visita virtual ZAGRA turística y con audioguía y códigos QR. Media. 5. Programa de RRSS, para venta online y dar a conocer el municipio. Alta.
<p>OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA</p>	<p>10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.</p> <p>10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.</p> <p>10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.</p> <p>10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de las personas del municipio en digitalización, para mejorar su relación con la administración. Alta. 2. Actividades participativas, con empoderamiento de la mujer, cursos y apoyo a mujeres con problemas de violencia de genero. Crear una red de seguridad para las mujeres con problemas de violencia. Generar empoderamiento y seguridad. Alta. 4. Plan de igualdad. Alta. 5. Plan de salud. Alta 6. Portal de transparencia de Zagra, (en proceso). Alta. 7. ZAGRACERCANA. Gestiona, Sinal, sede electrónica, Media. 8. Sensibilízate en RRSS con jóvenes (en proceso). Alta. 9. Gestiona y uso de RRSS, con mayores. (en proceso). Alta. 10. Plan de educación en igualdad y la mujer en la cultura y en la empresa con los centros educativos. Media.

